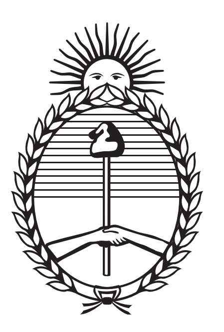
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 28
de diciembre de 2011

Año CXIX
Número 32.305

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA CORONA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 203 del 21/12/2011. 2) Alastair Hugo Gunning Henderson, británico, nacido el 20/08/1945, DNI 93.766.461, CUIT 27-93766461-4; y Joyce Marie Helena De Vitton, brasileña, nacida el 27/10/1970, DNI 93.355.826, CUIT 27-93355826-1, Ambos casados en 1º nupcias, comerciantes, domiciliados en Copérnico 2378 5º piso CABA; 3) "Agropecuaria La Corona S.A.". 4) Sede: Avenida Corrientes 1642 1º departamento "21" CABA 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; explotación de todas las actividades agrícolas, fruticultura, horticultura y avicultura, explotación tambera. Pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante; 7) Pesos Doce Mil. 8) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, por el término de Tres ejercicios. 9) cierre ejercicio 30 de junio de cada año. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) Presidente: Alastair Hugo Gunning Henderson. Vicepresidente: Joyce Marie Helena De Vitton. Director Suplente: Walter Adrián Paganti, argentino, nacido el 15/01/1967, casado en primeras nupcias con Silvana Andrea Fazio, DNI 17.919.609, CUIT 20-17919609-4, domicilio en San Juan 1268, Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.; constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1642 1º departamento "21" CABA 12) Autorizada: Jessica Maricel Miranda, Documento Nacional de Identidad 32.671.409, según escritura número 203, de fecha 21 de Diciembre de 2011, pasada ante la escribana Graciela A. Nicito, al folio 761, del registro 1734 a su cargo.

Autorizada – Jessica Maricel Miranda

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 23 a mi cargo.

e. 28/12/2011 Nº 172488/11 v. 28/12/2011

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 14/11/11, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 83.912.580, reformándose el artículo cuarto del estatuto social, así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 83.912.580 (Pesos Ochenta y Tres Millones Novecientos Doce Mil Quinientos Ochenta), representado por 83.912.580 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Alejandra Verónica Bugna, autorizada en virtud del instrumento privado de fecha 14/11/11.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 28/12/2011 Nº 172503/11 v. 28/12/2011

ART + TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-5-11, con la totalidad de los accionistas, se eligio nuevo directorio designandose: Presidente: Jorge Horacio Botas. Director Suplente: Carlos Maizlisz. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Ademas se modifico la sede social a Av. Del Libertador 5190 2º "B" C.A.B.A., y por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/8/11 con la totalidad de los accionistas se modifico el objeto social quedando de la siguiente manera: Explotación de la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en radio, televisión, medios gráficos, carteleras, letreros, móviles, impresos, y películas cinematográficas. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión, y cinematografía, y contratar técnicos y elenco para los fines nombrados. Comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo, y a la realización, montaje y/o fabricación de los elementos necesarios para su fin. Prestación de servicios de marketing promocional, a través de la creación, elaboración, y/o ejecución de campañas publicitarias de cualquier tipo, ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos, murales, afiches, carteles, publicidad directa postal o cualquier otro tipo de medio publicitario, espacios privados, espectáculos públicos, medios de transporte, eventos sociales, centros comerciales, y/o congresos, exposiciones o feria; a través de la instalación y mantenimiento de afiches y/o carteles relacionados con la actividad publicitaria. La compraventa de espacios de publicidad, ya sea radial, televisiva y gráfica, como mural o en espacios aereos, y/o medianeras con el fin de instalar carteles publicitarios de cualquier tipo, los que podrán ser fabricados por la sociedad. Apoderado en Esc. 269 del 18/10/11. Escribana Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo. Carlos Alberto De Carlo DNI 29.496.723.-

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 117. Libro Nº: 59.

e. 28/12/2011 Nº 173114/11 v. 28/12/2011

AUTO PRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 14-12-11, Registro 1835, CABA. Socios: 1. Osvaldo José Matich, argentino, nacido 16/4/47, DNI 7.594.404, CUIT 20-07594404-8 comerciante, casado en primeras con Mónica Graciela Marcos domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3479, CABA. 2. Vicente Mario Matich, argentino, nacido 31/08/38, comerciante casado en primeras nupcias con Ana Rosa Burzachechi, domiciliado en Uriburu 1001, Beccar, Pcia de Bs As DNI 4.275.270 CUIL 20-04275270-4; 3. Héctor Pascual Matich, argentino, nacido 11/10/1942, comerciante, LE 4.400.539 C.U.I.L 20-04400539-6, casado en primeras nupcias con Adela Eugenia Chinnici, domiciliado en Pareja 3.737, CABA, Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada 3º las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra venta, permuta, alquiler o arrendamiento, leasing, consignación, distribución, importación exportación y/o representación de automotores, motocicletas y todo tipo de rodados embarcaciones y maquinaria agrícola, nuevos o usados y sus motores, equipos, repuestos, accesorios y partes. II) Reparaciones: Servicio integral de automotores motocicletas, embarcaciones y maquinaria agrícola, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a rodados. Acondicionamiento de automotores cero km y sus posteriores servicios de garantías por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fabricas de los medios de transporte citados, sus partes y accesorios. III) Financieras: Mediante el financiamiento de negocios relativos a su objeto social. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo realizar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social, con facultades para arrendar o adquirir y enajenar bienes muebles, inmuebles o de cualquier tipo y/o ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 80.000. Sede Social: Avda. Francisco Beiró n* 4431, CABA. Administración: 1 a 10 directores. Representación: Presidente a: Osvaldo José Matich. Vicepresidente a: Vicente Mario Matich, Director Suplente a: Héctor Pascual Matich. Cierre Ejercicio: 30/06. María Laura Giannetti facultada por escritura 217 del 14-12-11 Folio 506 Registro 1835 de Cap. Fed. María Laura Giannetti - Escribana. Matrícula 4459.

Escribana - María Laura Giannetti

e. 28/12/2011 Nº 172504/11 v. 28/12/2011

BIXUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público Nº 108. Folio 237 del registro 668. de fecha 22/12/2011, se constituyó "Bixup S.A." 1) Socios: Matilde Inés Elise Oporto, Argentina, Divorciada en primeras nupcias con Ceballos Marco Aurelio, fecha de nacimiento 22/01/1947, D.N.I 5.441.264, CUIT 27-5.441.264-4, con domicilio en Calle 103, Número 756, Departamento 3 Provincia de La Pampa, General Pico y Gonzalo Javier Elorriaga Varas, Argentino, soltero, fecha de nacimiento 09/10/1979, con domicilio en Av. Donato Alvarez 430 7º B D.N.I 27.691.642, CUIT 20-27.691.642-5 Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, servicios integrales de asistencia a personas físicas y/o jurídicas en cuestiones vinculadas a la exploración y desarrollo de estrategias para el posicionamiento en el mercado, lanzamiento de nuevos productos, evaluación de competencia, consultoría especializada en estrategias de negocios, imagen corporativa, diseño gráfico multimedia, monitoreo y desarrollo de marcas, organización y coordinación de eventos, análisis, adecuación e implementación de acciones destinadas al incremento de ventas, expansión hacia nuevos mercados, planificación de posicionamientos geográficos eficientes. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, inclusive las previstas en los artículos 1181 del Código Civil y en el Libro II Título IX del Código Comercial. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 4) Capital Social $ 12.000. 5) Director titular y presidente: Gonzalo Javier Elorriaga Varas, Directora suplente: Matilde Inés Elise Oporto, constituyendo, domicilio especial en Humboldt 2036, Ciudad de Buenos Aires. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 6) Sede social: Humboldt 2036, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Manuel Laiseca Autorizado por documento del 22/12/2011.

Abogado - Pablo Laiseca

e. 28/12/2011 Nº 173064/11 v. 28/12/2011

CAFE JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 257 del 22/12/11 ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629 CABA, Pablo Andrés Esser, argentino, nacido 1/8/73, soltero, empresario, con DNI 23.252.470, domicilio Italia 1613, San Francisco, Córdoba; e Irma Antonio Aidar, argentina, nacida 26/1/26, viuda, empresaria, DNI 9.797.248, domicilio Talcahuano 638, piso 1º, dto E, CABA; constituyeron "Café Juncal" SA, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la actividad: a) Gastronómica: Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas para llevar y envió de la misma a domicilio.- b) Espectáculos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, artísticos, baile, musical, líricos, recitales, pinturas, esculturas y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, café concert. Cierre ejercicio 30/11 cada año. Capital $ 30.000. Presidente Pablo Andrés Esser, Director Suplente Irma Antonio Aidar, constituyen domicilio especial en sede social Juncal 1293 CABA. El autorizado Manuel Jorge Gimenez Zapiola en escritura 257 del 22/12/11.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 30.

e. 28/12/2011 Nº 172856/11 v. 28/12/2011

CAMPO MALAMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 2011 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 1.000.000, es decir de la suma de $ 6.525.000 a la suma de $ 7.525.000 y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social. María José Estruga. Abogada. Autorizada por acta de fecha 25 de octubre de 2011.

Abogada - María José Estruga

e. 28/12/2011 Nº 173102/11 v. 28/12/2011

CITOMA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Néstor Alvarez Suffiotti, D.N.I. 10.131.626, abogado, 7-11-51, domiciliado en Av. del Libertador 496, piso 13º, Vicente López, Pcia. de Bs. As., Rodrigo Alvarez Patuel, D.N.I. 28.384.090, contador público, 29-8-80, domiciliado en Correa 2347 piso 4º CABA, Macarena Alvarez Patuel, D.N.I. 30.449.099, abogada, 30-6-83, domiciliada en Correa 2353 CABA, Salvador Alvarez Patuel, D.N.I. 26.134.024, ingeniero en sistemas, 4-8-77, domiciliado en 65 Cowley Road de Londres, Reino Unido, todos argentinos, casados. 2) Escritura Nº 567 del 20-12-11 Reg. 1196 CABA. 3) Citoma Inversiones S.A. 4) CABA. Sede: Ciudad de la Paz 1965 Piso 1º Dto. B. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Rodrigo Alvarez Patuel; Director Suplente: Daniel Néstor Alvarez Suffiotti. Constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/1 de cada año. Autorizado en escritura referida.

Abogado - Juan Martín García Toledo

e. 28/12/2011 Nº 172668/11 v. 28/12/2011

COLOMBO Y MAGLIANO

S.A.A.G. Y C.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/12/2011. Aumentó el capital Social de $ 1.300.000.- a $ 4.640.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 3.340.000.- acciones de las características indicadas, las que suscribió e integró en su totalidad. Dio nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social). El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 22/12/2011.

Contador - Angel Mariano Politi

e. 28/12/2011 Nº 172557/11 v. 28/12/2011

CORPORACION CRUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 765 de fecha 21.12.2011, Registro 1614. 2) Socios: Jacobo Bercovich, argentino, casado, nacido el 20.06.1945, empresario, DNI 8.091.233, con domicilio real en Ayacucho número 27, 5º piso, dto. "B", San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, Benjamín Rubén Bercovich, argentino, divorciado, nacido el 25.04.1960, empresario, DNI 13.592.507, con domicilio real en Obligado número 642, Resistencia, Pcia. de Chaco, Héctor Gerszkowicz, argentino, casado, nacido el 26.01.1942, empresario, L.E. 4.584.185, con domicilio real en Avda. Coronel Díaz 2371, CABA, Ester Farji, argentina, nacida el 4.12.1944, ama de casa, DNI 4.939.731, con domicilio real en Ayacucho 27, 5º piso, dto. B, San Miguel de Tucumán, pcia. de Tucumán, casada en primeras nupcias con Don Jacobo Bercovich, Sara Alicia Bercovich, argentina, casada, nacida el 1/03/1971, odontóloga, DNI 22.073.133, con domicilio real en Serrano 287, Piso 12, dto. 5, CABA, Rafael Fernando Bercovich, argentino, casado, nacido el 12/04/1973, lic. en adm. de empresas, DNI 23.238.340, con domicilio real en 636, Olivos, Pcia de Buenos Aires, Dora Bercovich, argentina, casada, nacida el 26/02/1942, DNI 4.256.800, con domicilio real en Av. Coronel Díaz 2371, Piso 8, CABA, Verónica Beatriz Gerszkowicz, argentina, casada, nacida el 27/07/1967, arquitecta, DNI 18.397.192, con domicilio real en Av. del Libertador 3640, Piso 7, CABA, Andrés Guillermo Gamberg, argentino, casado, nacido el 12/01/1967, arquitecto, DNI 18.226.466, con domicilio real en Av. del Libertador 3640, Piso 7, CABA, Mariano Enrique Ragatuso, argentino, soltero, nacido el 21/06/1982, contador, DNI 29.635.316, con domicilio real en Rodríguez Peña 694, Piso 2, Dto. D; 3) Denominación: Corporación Crup S.A. 4) Sede social: Rodríguez Peña 694 Piso 2 Of. D, CABA; 5) Duración: 99 años. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: Dedicarse al aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, en el país o en el extranjero, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Manejo y administración de paquetes accionarios de las sociedades que controle, en el país o en el extranjero, acordes con los intereses particulares de cada sociedad y generales del grupo económico; 7) Capital Social: $ 21.101.809; 8) Acciones: veintiún millones ciento un mil ochocientas nueve acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una. 9) Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación y serán reelegibles en sus cargos indefinidamente. Duración del mandato: 1 ejercicio. 10) Sindicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y síndico suplente o su versión colegiada según corresponda, con mandato por un ejercicio; 11) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio, al Vicepresidente 1º en caso de ausencia o impedimento de aquél o al Vicepresidente 2º en caso de ausencia o impedimento de los dos anteriores; 12) Ejercicio económico: 31 de mayo de cada año. 13) Directores: Presidente: Héctor Gerszkowicz, DNI 4.584.185, Vicepresidente 1º: Benjamín Rubén Bercovich, DNI 13.592.507; Vicepresidente 2º: Jacobo Bercovich, DNI 8.091.233, Directores Titulares: Andrés Guillermo Gamberg DNI 18.226.466 y Rafael Fernando Bercovich DNI 23.238.340; Directores Suplentes: Dora Bercovich, DNI 4.256.800 y Sacha Bercovich DNI 34.431.400, todos ellos fijando domicilio especial en Rodríguez Peña 694 Piso 2 Dto. D, CABA. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Escritura Nº 765 de fecha 21.12.2011.

Abogada - María Laura Barbosa

e. 28/12/2011 Nº 172915/11 v. 28/12/2011

COSMETICS & MORE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 1.763.568. Por Escritura 106 de 26/12/2011, Folio 349, Registro 1856 de CABA, se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 26/12/2011 se: Aceptan Las Renuncias del Director Titular/Presidente: Ignacio Fabian Gajst, DNI 16.453.709 y la de la Directora Suplente que asumió interinamente la Presidencia: Silvana Elisa Celso, DNI 23.628.954. Designo al Directorio: Director Titular/Presidente del Directorio Salomón Néstor Taraman, DNI 18.620.772, domicilio real/especial Paso 738 piso 2º departamento "4" y Marta Clara Plesser, DNI 3.794.718, domicilio real/especial Juramento 1574 piso 3º departamento "A" ambos de C.A.B.A., en primer lugar hasta el 31/12/2011, luego hasta el 31/12/2014. Modifica Artículo 4º: "La Sociedad, tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, dentro o fuera de la Republica Argentina las siguientes actividades: Fabricación, producción, trasformación, compraventa, mayorista y minorista, importación, exportación, distribución, representación, consignación y distribución de materias primas y productos manufacturados textiles, de ropas, prendas de vestir e indumentaria de cualquier clase y en todas sus formas, incluyendo calzados, marroquinería y accesorios". Modifica Artículo 12º: "La Dirección y la Administración de la sociedad esta a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. La asamblea fijara el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunión designara 1 Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". Traslado Sede Social. A la Avenida Corrientes 5034 piso 4º departamento "D" C.A.B.A., no constituyendo reforma de estatutos. Dr. Carlos A. Molteni autorizado a firmar edicto por escritura del 26/12/2011.

Abogado - Carlos A. Molteni

e. 28/12/2011 Nº 172793/11 v. 28/12/2011

CPC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 11/11/11, resolvió modificar los artículos 9 y 14 del Estatuto. En consecuencia los mencionados artículos del estatuto social quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 9º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5), los que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. Asimismo, la Asamblea fijará su remuneración. La Asamblea debe designar también directores suplentes en igual o menor número que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. En el caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y podrán asimismo designar un Vicepresidente, quién reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio podrá designar de su seno directores delegados, quienes tendrán funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550. Artículo 14º: Composición- Libro.- La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares, y tres (3) suplentes. Los síndicos durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, debiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes y por el mismo término. En su caso, la Comisión Fiscalizadora se reunirá cuando cualquiera de sus integrantes lo requiera y por lo menos una vez al año. Sesionará válidamente con la presencia de dos de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 290 "in fine" de la Ley Nº 19.550. La Comisión Fiscalizadora llevará un libro de actas. Su remuneración será fijada por la Asamblea Ordinaria anual con cargo a gastos generales.". Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11/11/11 Dr. Leandro A. Gomez.

Abogado - Leandro Aníbal Gómez

e. 28/12/2011 Nº 172970/11 v. 28/12/2011

CPC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29/06/11, resolvió aumentar el capital social de $ 79.700.000 a la suma de $ 177.700.000. En consecuencia se modifico el articulo 4° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de Pesos ciento setenta y siete millones setecientos mil, representado por 177.700.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1,00) y de un voto por cada acción. El capital puede aumentarse hasta el Quíntuplo, por decisión de la asamblea general ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.-" Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/06/11, Dr. Leandro Gómez.

Abogado - Leandro Aníbal Gómez

e. 28/12/2011 N° 172983/11 v. 28/12/2011

ELECTRO - DOS MATERIALES ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 225 del 16-11-11, Registro 1122 de Dolores Devoto Borrelli. Juan Domingo Caruso, casado, 26-9-47, DNI 8.267.306, Calle 115 - Lavalle 1666, San Martin, PBA; Pablo Javier Caruso, casado, 4-2-73, DNI 22.980.813, Suipacha 1301, Casa 21, Villa Bosch, PBA; Aldana Mariana Caruso, casada, 17-5-75. DNI 24.608.450, Ascasubi 7038, Villa Bosch, PBA; Sabrina Giselle Caruso, soltera, 1-6-80, DNI

28.178.646, Manuel de San Ginés 1942, CABA; Fernando Luciano Caruso, casado, 5-10-81, DNI 29.059.274, UF 210, Bº El Bosque, Ruta Panamericana, Ramal Escobar, Km 65,5, Campana, PBA; todos argentinos, empresarios. Electro – Dos Materiales Eléctricos S.A. 99 años. Sede: Manuel de San Ginés 1942, CABA. Distribución minorista y mayorista de materiales eléctricos, importación y exportación de materiales eléctricos, prestación de servicios eléctricos, desarrollo y programación de tableros eléctricos, representaciones de marcas de materiales eléctricos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 9 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/8. Presidente: Pablo Javier Caruso; Vicepresidente: Aldana Mariana Caruso; Directores Titulares: Juan Domingo Caruso, Sabrina Giselle Caruso y Fernando Luciano Caruso; Directora Suplente: Pileria Trieste Ventura; todos con domicilio especial en la sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 28/12/2011 Nº 172404/11 v. 28/12/2011

FINCA DE TUNUYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias del 29/7/2011 y 5/10/2011 y Acta de Directorio del 26/9/2011 pasadas a escritura Nº 139 del 18/11/2011, se dispuso el cambio de domicilio, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 9º y 10º. Se fija el domicilio social en Darwin 1154 Planta baja of. "F" Cap. Fed. Se aumenta el capital de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 400.000 siendo dicho aumento de $ 300.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 139 del 18/11/2011 ante la Escribana Matilde S. Muratti Registro 295.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 50.

e. 28/12/2011 Nº 172523/11 v. 28/12/2011

FINCAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 de fecha 30.09.11 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el capital social de $ 20.321.000 a $ 20.981.000, es decir por la suma de $ 660.000; ii) emitir 660 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 (pesos un mil) de valor nominal por acción y con derecho a un (1) voto por acción; iii) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Socios del 30.09.11.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

e. 28/12/2011 Nº 172594/11 v. 28/12/2011

FORESTAL MARTINICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de abril de 2009 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.062.634 reformando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de abril de 2009.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 28/12/2011 Nº 172496/11 v. 28/12/2011

HUDDLE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 20/12/11 se aumentó el capital social de $ 13.000 a $ 14.000 mediante la emisión de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Se modificó el Art. 4º del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera "Cuarto: El capital social es de $ 14.000, representado por 14.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Lucrecia Accini, autorizada por Acta de Asamblea del 20/12/11.

Abogada - Lucrecia Accini

e. 28/12/2011 Nº 172528/11 v. 28/12/2011

INFORMES Y NOTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 410 del 6-12-11. Registro 1363 ante Cynthia Mariela Manis. Federico Nicolas Bitonte, 11-12-76, casado, DNI 25.690.159, Panamá 192, Azul, PBA: Aime Lorena Beltramino, 22-10-73, divorciada, DNI 23.669.291, La Pampa 3180, CABA; ambos argentinos, empresarios. Informes y Noticias S.A. 99 años. Sede: Av. de Mayo 953, Piso 5º Departamento A, CABA. Producción de programas radiales y/o televisivos, el desarrollo de publicaciones de libros, revistas, diarios, diseños, y de todo tipo de material gráfico que se pueda elaborar tanto en papel como en soportes magnéticos y en publicaciones digitales e internet. La coordinación, comercialización, compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad para promover y promocionar productos, servicios o entidades como agencia de publicidad y propaganda en todas sus formas y expresiones por medio de Internet y realizar todo tipo de mandatos y representaciones, para si o para terceros. Capital: $ 100.000 Administración: 1 a 9 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30-6. Presidente: Federico Nicolas Bitonte; Director Suplente: Aime Lorena Beltramino; ambos con domicilio Especial en Sede social. Ana Palesa: Autorizada en Esc. ut-supra.

e. 28/12/2011 Nº 172410/11 v. 28/12/2011

INIDOM

SOCIEDAD ANONIMA

Omar Angel Modini, argentino, DNI. 25638458, Presidente, Jucenir Aguiar Da Silva, brasilera, DNI. 92216745, Suplente, ambos mayores, empresarios, solteros, domicilio real Cucuchet 3122, Castelar, Pcia. Bs. As, y especial en Sede Social: Paul Groussac 5463 CABA. 1- 99 años. 2- Comerciales: Compra, venta importación y exportación de bienes, servicios y cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo prestaciones, locaciones de servicios, productos y subproductos relacionados con su actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Mandataria: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de todo tipo de actividades relacionadas con bienes y servicios que resulten convenientes para el objeto social. 3- $ 50.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-3. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 776 del 22-12-11, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 61.

e. 28/12/2011 Nº 172405/11 v. 28/12/2011

KRÜGER BOSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Sebastián Ernesto Ponceliz, nacido el 03/06/1970, Empresario, casado, DNI 21.645.595, CUIT 23-21645595-5; y Silvina Nora Naccarato, nacida el 15/11/1971, Docente, casada, DNI 22.445.775, CUIT 23-22448775-4, ambos domiciliados en Barrio la Retama Lote 59, Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública Nº 2.451 Folio Nº 7.711 de fecha 26/12/2011; 3) Denominación: Krüger Bosch S.A.; 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 619 piso 3º, Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la provisión de insumos de la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, desarrollo, producción, investigación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, insumos hospitalarios, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética en general y herboristería. Asimismo podrá confeccionar prótesis, ortésis y elementos de rehabilitación. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones y comercializar con medicinas prepagas y obras sociales; privados y particulares, como así también reparticiones públicas y gobierno en general. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar -sin restricciones- todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social.; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 20.000 8) Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto por un Director Titular y Presidente, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Se designa como Director Titular y Presidente al Sr. Diego Montes, y como director suplente al Sr. Sebastián Ernesto Ponceliz, quienes constituyen domicilio en la sede social; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Firmado: Catalina María Donnelly, abogada, inscripta al Tº 103 Folio 63 C.P.A.C.F. autorizada por Escritura Pública Nº 2.451 Folio Nº 7.711 de fecha 26/12/2011.

Abogada - Catalina Donnelly

e. 28/12/2011 Nº 172855/11 v. 28/12/2011

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 89, de fecha 23.12.2011 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 19.575.000, elevándolo, en consecuencia, a la suma de $ 49.375.000, reformándose el art. 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de cuarenta y nueve millones trescientos setenta y cinco mil pesos ($ 49.375.000). Se encuentra dividido en cuarenta y nueve millones trescientos setenta y cinco mil (49.375.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un pesos ($ 1) de valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción". Fernando C. Moreno, autorizado por Acta de Asamblea N° 89 de fecha 23.12.2011.

Abogado - Fernando C. Moreno

e. 28/12/2011 N° 172772/11 v. 28/12/2011

LINEAMAR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 105 del 22/09/11 Registro 1833 Cap. Fed. Regularización y Adecuación de "Lineamar International Sociedad Anónima". 1) "Lineamar International Sociedad Anónima". 2) Susana Angeles Matilde Guidi, argentina, soltera, medica, nacida el 25/06/1945, DNI. 5.105.061; Graciela Haydee Guidi, argentina, soltera, empleada, nacida el 05/05/1948, DNI. 5.886.753, ambas domiciliadas en Plácido Marin 1771, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: de las cuales las indicadas en el punto II y III) podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I) Inmobiliaria: la compra, venta, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles; subdivisión y loteo como así todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. II) Constructora: Construcción, refacción, mantenimiento de todo tipo de inmuebles afectados o no al régimen de propiedad horizontal. III) Comerciales: Compra-venta importación y exportación de productos o artículos para la construcción. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con su objeto social. Toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Sede Social: Lavalle 1638, Piso 8º, departamento "A", Cap. Fed. 6) $ 184.626 dividido en 184.626 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso c/u. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Susana Angeles Matilde Guidi. Director Suplente: Graciela Haydee Guidi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1638, Piso 8º, departamento "A", Cap. Fed. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/07 de c/año. Diego García, Apoderado según Esc. del 22/09/11, folio 325, Registro 1833.

Certificación emitida por: María Cecilia Vazquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 15.

e. 28/12/2011 Nº 172534/11 v. 28/12/2011

MALANGÁ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mariano Lanz, casado, nacido el 04/07/60, DNI 14.069.714, Mariano Lanz (hijo), soltero, nacido el 12/05/87, DNI 33.023.566 y Matías Lanz, soltero, nacido el 17/07/89, DNI 34.602.153, todos empresarios, argentinos y domiciliados en Av. del Libertador 2030 piso 11 de CABA. Constitución: 06/12/11 Domicilio: Av. del Libertador 2030 piso 11 de CABA. Capital: $ 24.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, la prestación de servicios de riego, la realización de actividades de agriturismo y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o imposibilidad el vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Mariano Lanz y Directores Suplentes a Mariano Lanz (hijo) y Matías Lanz, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 2030 piso 11 de CABA. Cierre de Ejercicio: 30/09. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 2335 del 06/12/11 pasada al folio 11.579 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 13/12/2011. Nº Acta: 093. Nº Libro: 028.

e. 28/12/2011 Nº 173063/11 v. 28/12/2011

MERCOPLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 30/11/11 reformó el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales así: Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Abogado autorizado en acta 29 del 30/11/11. Expediente 1.529.361.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 28/12/2011 Nº 172506/11 v. 28/12/2011

METALURGICA CONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria recibo 87572/11 del 19.07.2011. Se da nueva redacción al Artículo Octavo: Directorio: dos a ocho por 2 años. Directorio Electo: Presidente: José Manuel Rodrigues Castro; Suplente: Miguel Alejandro Contartese, Ambos Aceptan cargos conferidos y fijan Domicilio Especial en Juan Domingo Perón 2522, 1º piso dpto. B CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 146/29.11.2011.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 2720.

e. 28/12/2011 Nº 170822/11 v. 28/12/2011

METANO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 9/12/2011, la sociedad resolvió Ampliar el Objeto Social y Reformar el Artículo Tercero del Estatuto, quedando así: “Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades Comercial: Venta de gas natural comprimido (GNC) y/o gas licuado de petróleo (GLP) en estaciones de servicio, importación y exportación de productos relacionados con gas natural y gas licuado. Fabricación de Kits completos para GNC y GLP y de reguladores de gas natural y licuado para uso residencial, comercial e industrial. Instalación de equipos para GNC y GLP en todo tipo de vehículos. Alquiler de productos fabricados y/o adquiridos a terceros. Productor de equipos completos de gas natural comprimido (GNC) y gas líquido de petróleo (GLP). Industrial: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, de los productos relacionados con el gas natural y gas licuado. Financieras: por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer Los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Autorizada: Elena L. Bonenfant de Garibotto, Escribana Reg. 1637 CABA, por escritura 450 folio 1098 del 20-12-2011.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

e. 28/12/2011 Nº 172430/11 v. 28/12/2011

PLAVINIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17-12-10, se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Patrocinio Marcelo Barúa. Director Suplente: Raquel María Pont, 2) Reducción obligatoria del capital social de $ 1.126.844 a $ 430.800, 3) Modificar los artículos 6º (capital social y valor nominal de cada acción), 8º (condominio de acciones) y 13º (garantía), y 4) Reordenamiento del Estatuto Social. Domicilio especial de todos los directores en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal. Matias E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 883 de fecha 3 de noviembre de 2.011.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 19/12/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 7.

e. 28/12/2011 Nº 172451/11 v. 28/12/2011

RESERVA DE TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: a) por Asamblea General Ordinaria del 13.05.2011 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 400.000, es decir de $ 8.059.150 a $ 8.459.150, y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social. Y b) por Asamblea General Ordinaria del 17.10.2011 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.500.000, es decir de $ 8.459.150 a $ 9.959.150, y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, Autorizado en la escritura número 747, Folio 9062, Registro 1960, del 6.12.2011.

Escribano - Pablo Junquet

e. 28/12/2011 Nº 172610/11 v. 28/12/2011

S.I.G. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Septiembre de 2007 se resuelve aumentar el Capital Social de $ 100.000.- a $ 350.000.-. Reformando el Art. 4º El Capital Social es de $ 350.000.- Representado por acciones de $ 1.- cada una. Autorizado por Acta de Directorio Nº 13 del 1 de noviembre de 2011.

Antonio Riesco

e. 28/12/2011 Nº 172476/11 v. 28/12/2011

SIFEME

SOCIEDAD ANONIMA

Y OTROS AGRUPACION

Por instrumento privado del 22/12/2011 se realiza Agupación de Colaboración Empresaria. Integrantes: Sifeme S.A. Inscripta en I.G.J., n° 11029 L° 12 de S.A, del 31/07/2000, CUIT 30-70728954-2, domicilio Maipu 471 piso 6° CABA, Emesec S.A. Inscripta en Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula 25432 de Sociedades Comerciales, Legajo 46121, del 15/11/1987, CUIT 30-62828206-0, domicilio Enrique Santa María 253 Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs As; Presencia Médica S.A. Inscripta en Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 65912 de Soc. Comerciales, Legajo 1/121643, del 31/10/2003, CUIT 30-70847458-0, domicilio Bartolomé Mitre 542, Moreno, Pcia. Bs As; Centromédica S.A. inscripta en Registro Público de Comercio, n° 5969, L° 115 T° A de S.A. del 21/06/1994; inscripción por fusión en Registro Público de Comercio n° 1519 L° 19 de S.A. del 30/01/2003, cambio de domicilio Registro Público de Comercio bajo el N° 6339 L° 25 de S.A del 26/05/2004, CUIT 30-64125510-2, domicilio Sarmiento 4260 CABA, Instituto de Investigaciones del Corazón Inicor S.A. inscripta en I.G.J., n° 2857 del L° 99 Tomo A de S.A., del 14/05/1984 CUIT 30-60718545-6, domicilio Arenales 3727 3° “A” CABA; UDEC S.A. inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula 17374 de Soc. Comerciales, del 02/10/1984, domicilio calle 13 n° 876, La Plata, Pcia Bs. As. 1) Denominación: Sifeme S.A. y Otros Agrupación. 2) Duración: 10 años desde su inscripción pudiendo ser prorrogado por 10 años más por decisión unánime de las partes. 3) Objeto: El objeto de la agrupación será el desarrollo empresarial de los miembros que la componen, brindando servicio de asistencia médica prehospitalaria y traslados médicos programados en el ámbito de toda la República Argentina, procurando incrementar el resultado de sus actividades, como tal la agrupación de colaboración empresaria no perseguirá fines de lucro, propendiendo si a la evolución individual de las sociedad que la componen, procurando el beneficio de sus componentes a partir de la celebración de contratos a los cuales comercial o estratégicamente resulte provechoso o más rentable presentarse en conjunto, como así también mediante la reducción de costos operativos, lo que deparará para los componentes un beneficio indirecto. Las partes dejan expresa constancia que la agrupación no perseguirá fines de lucro, no ejercerá funciones de dirección sobre la actividad individual de cada una de ellas; por ende, las ventajas económicas que pueda generar la operatoria en común recaerá directamente en el patrimonio de cada una de las empresas participantes, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 368 de la Ley 19550. 4) Fondo Común Operativo: $ 30.000,00. 5) Administración: La administración y dirección de la agrupación estará indistintamente a cargo de los administradores Armando Fachinat, DNI 10.080.176 y Enrique Pessat DNI 11.912.997, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maipú 471 piso 6° CABA. 6) Limitaciones: La admisión de nuevos miembros está sujeta a la aprobación de los integrantes de la agrupación, decisión que se tomará por unanimidad de las agrupadas. 7) Causales de Disolución: La agrupación podrá disolverse anticipadamente por: a) decisión de las agrupadas adoptada por 2/3 de sus miembros; b) imposibilidad de cumplimentar el objeto; c) haber cumplido el objeto antes del plazo fijado; d) disolución o quiebra de una de las agrupadas. 8) Cierre de Ejercicio: 31/07. 9) Sede Social: Maipú 471 piso 6° CABA. Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por instrumento privado del 22/12/2011.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 26/12/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 5.

e. 28/12/2011 Nº 172838/11 v. 28/12/2011

TRANSPORTES DEL NEA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 03-11-2011, bajo el N° 27093, L° 57, T° - de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21.12.2011 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Benjamín Rubén Bercovich al cargo Director Titular y Presidente, Andrés Guillermo Gamberg al cargo de Vicepresidente, Jacobo Bercovich al cargo de Director Titular y Rafael Fernando Bercovich al cargo de Director Suplente; (ii) modificar la denominación social, el objeto social, el órgano de administración y la fecha de cierre de ejercicio económico, (iii) reformar, en consecuencia, los artículos primero, tercero, octavo, décimo y décimo quinto del Estatuto Social a tenor de los siguientes textos: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Corporación CIP S.A. y es continuadora por cambio de denominación de Transportes del NEA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: Dedicarse al aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, en el país o en el extranjero, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Manejo y administración de paquetes accionarios de las sociedades que controle, en el país o en el extranjero, acordes con los intereses particulares de cada sociedad y generales del grupo económico. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las Leyes o por estos Estatutos. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por la cantidad de directores que fueren designados mediante asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete directores. El plazo de ejercicio en tales funciones será de tres años siendo posible la reelección. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes que pudieren surgir, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19.550, la elección de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. En su primera reunión, el directorio designará un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2°. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los accionistas en asamblea fijarán los honorarios de los directores. Artículo Décimo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto-ley 5965/3. Por lo tanto, el directorio estará facultado para llevar a cabo, en nombre de la Sociedad, todo acto legal tendiente a cumplir el objeto social, entre los que se cuentan: operar con el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y toda clase de entidades financieras oficiales o privadas, nacionales, provinciales o municipales; establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de oficina de representación dentro o fuera del país; y otorgar poderes para iniciar acciones judiciales o penales a los fines y con el alcance que se consideren necesarios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio, al Vicepresidente 1° en caso de ausencia o impedimento de aquél o al Vicepresidente 2° en caso de ausencia o impedimento de los dos anteriores. Artículo Décimo Quinto: El cierre del ejercicio social será el día 31 de mayo de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán de la siguiente, manera: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; c) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, en su caso, a dividendos de las acciones ordinarias o a reserva facultativa, o previsión, o según lo votare la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Asimismo, se resolvió fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 2 el número los Directores Suplentes, designándose a los nuevos integrantes del Directorio: Presidente: Héctor Gerszkowicz, Vicepresidente 1°: Benjamín Rubén Bercovich; Vicepresidente 2°: Jacobo Bercovich; Directores Titulares: Andrés Guillermo Gamberg y Rafael Fernando Bercovich; Directores Suplentes: Dora Bercovich y Sacha Bercovich. Todos ellos fijando domicilio especial en Rodríguez Peña 694 Piso 2 Oficina D, C.A.B.A. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Asamblea de fecha 21.12.2011.

Abogada - María Laura Barbosa

e. 28/12/2011 N° 172895/11 v. 28/12/2011

TRANSPORTES DEL NEA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 03-11-2011, bajo el N° 27093, L° 57, T° - de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21.12.2011 se aumentó el capital social en la suma de $ 401.012.644 llevándolo de $ 50.000 a la suma de $ 401.062.644.- emitiendo 401.012.644 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos un millones sesenta y dos mil ($ 401.062.000), representado por cuatrocientas un millones sesenta y dos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Asamblea de fecha 21.12.2011.

Abogada - María Laura Barbosa

e. 28/12/2011 N° 172908/11 v. 28/12/2011

YACOCHUYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 16/08/11 se aprueba por unanimidad: reformar el artículo octavo del estatuto social, pasando a ser el término de elección del directorio de tres ejercicios, designando como Director Titular y Presidente a Luis Osvaldo Hurovich, DNI: 4.424.982 y como Director Suplente a Pablo Etchart, DNI: 20.609.707, ambos por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, 9° piso, Capital Federal. Autorizada Laura Florencia Ortemberg, Tomo 90 Folio 671 CPACF por AGOyE 16/08/11.

e. 28/12/2011 N° 173034/11 v. 28/12/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTOS PROIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 20/12/11 se constituyó “Alimentos Proin S.R.L.” Socios: Carlos Alberto Cappello, nacido el 7/12/55, DNI 11.842.713 y María Yolanda González y Zubeldía, nacida el 11/6/56, DNI 17.422.199, ambos argentinos,

casados, empresarios y con domicilio real en Primera Junta 4844, CABA.- Objeto: Compraventa, fabricación, industrialización, elaboración comercialización, administración, gestión, representación, importación y exportación, de todo tipo de productos alimenticios, y sus aditivos, su fraccionamiento y distribución. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Alberto Cappello. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Estrada 1099, 8º, departamento "C" CABA. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 20/12/11.

Escribana - Julia Fernández

e. 28/12/2011 Nº 172613/11 v. 28/12/2011

BUBBA GUMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: Escritura 116 fecha 16/12/2011 Registro 24 Partido de General San Martin Pcia. Buenos Aires. Socios: Pablo Horacio Fabbro argentino comerciante DNI 29.041.069 y CUIT 20-29041069-0, nacido el 26/08/1981, soltero domiciliado Congreso 4401, Villa Ballester, Partido de General San Martin Provincia de Buenos Aires; Ariel Leonardo Belelli, argentino comerciante DNI 33.626.264 y CUIT 20-33626264-0 nacido el 07/04/1988 domiciliado Salguero 2917 San Andrés Partido de General San Martin Provincia de Buenos Aires y Jorge Luis Lloret argentino, comerciante DNI 30.513.281 y CUIT 20-30513281-1, nacido el 05/10/1983, soltero domiciliado Juncal 407 (hoy 4182), Villa Ballester Partido de General San Martin Provincia de Buenos Aires Denominación: "Bubba Gump S.R.L." Duración: 99 años desde su inscripción ante la Inspeccion General de Justicia; Domicilio Avenida Córdoba 1335 piso 7* oficina "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: La explotación de restaurantes, bares, copetín al paso, barras móviles rotiserías pizzerías panaderías, confiterías, heladerías, marisquerías parrillas café concert expendio de bebidas con y sin alcohol servicio de catering comidas rapidas, delivery; la organización y producción y de eventos fiestas y reuniones empresariales, culturales, artísticas, incluyendo la difusión de música en los mismos. La Sociedad contratara para el caso que así lo requiera profesionales con titulo habilitante. Capital: Pesos 100.000.- 100.000 cuotas de pesos uno un voto por cuota Administración: uno o más Gerentes socios o no en forma individual é indistinta por todo el plazo de duración de Sociedad. Se designo Gerente Pablo Horacio Fabbro quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial el Avenida Córdoba 1335 piso 7* oficina "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fiscalización art. 55 de la Ley 19.550 Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizada Escribana Pilar Susana Martin por Escritura 116 fecha 16/12/2011 Registro 24 Partido de General San Martin Pcia. Buenos Aires.

Notaria - Pilar Susana Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2011. Número: FAA04687785.

e. 28/12/2011 Nº 172384/11 v. 28/12/2011

COLOR SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ezequiel Norberto Mazzitelli, 22/09/1967, DNI 18.515.870, casado, Alicia Beatriz Frascino, LC 4.845.743, 08/03/1944, viuda, ambos, comerciantes, argentinos y domiciliados en Av. Corrientes 2565 Piso 3 CABA. 2. 06/12/2011. 3. Color Show S.R.L. 4. Av. Corrientes 2565 Piso 3, CABA. 5. 99 años. 6. Venta, compra, y distribución de artículos de librería y afines. 7. $ 10.000,00. 8. Gerente: Alicia Beatriz Frascino con domicilio especial en Av. Corrientes 2565 Piso 3, CABA Juan Francisco D'Atri, abogado, autorizado por instrumento privado del 24/10/2011.

Abogado - Juan Francisco D'Atri

e. 28/12/2011 Nº 172469/11 v. 28/12/2011

CONSTRUYENDO EL RETIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de 21-12-2011. 1) Socios: Gustavo Alberto Ibañez, nació 12-08-1964, argentino, DNI 16.913.540, CUIT 20-16913540-2, casado, empresario, dom. San Martin 1553 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As; Alfredo Leandro Ibañez, nacido el 12-06-1972, argentino, DNI 22.717.522, CUIT 20-22717522-3, casado, empresario, dom. Angel Gallardo 284, Temperley, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: Construyendo El Retiro S.R.L., 3) Duración: 99 años desde su inscripción 4) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias mediante compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, organizar, desarrollar, y explotar sistemas de multipropiedad, tiempo compartido, clubes de campo, parques industriales y establecimientos agropecuarios. 2) Efectuar operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, pudiendo así constituir franquicias, leasing, fideicomiso, concesión consignación, representación y toda modalidad vinculada a la industria. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 5) Capital social: $ 200.000.- representado por 20.000 cuotas de v/n $ 10.- por cuota y de un voto por c/u. 6) Administración, Rep. Legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socio o no, por la duración de la sociedad. 7) Fiscalización: se prescinde. 8) Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. 9) Gerentes: Gustavo Alberto Ibañez y Alfredo Leandro Ibañez. 10) Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Lima 1125 piso 8° Dto. "C" CABA. Autorizado Lucas Ezequiel Salerno en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 21-12-2011.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 27/12/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 62.

e. 28/12/2011 N° 172929/11 v. 28/12/2011

CONTACTO GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Paola Alvarez, 36 años, argentina, empresaria, DNI 24.307.122, domiciliada en Sarmiento 4481, piso 2º, departamento "A", Capital Federal; y Victor Guerrero Medina, 47 años, paraguayo, empleado, DNI 94.292.750, domiciliado en O'Higgins 2471, Capital Federal; ambos soltero. 2) 16/12/11. 3) Contacto Global S.R.L. 4) Lavalle 472, piso 4º, oficina "407", Capital Federal. 5) organización de servicio de atención y comercialización telefónica y/o via web de bienes y servicios, pudiendo a tal efecto gestionar la cobranza de crédito de terceros generados por la actividad. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Gerente: Victor Guerrero Medina, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/9. Autorizado en instrumento privado de 16/12/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 28/12/2011 N° 172420/11 v. 28/12/2011

DEOFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 269 del 12-12-11, Registro 2003 ante Alejandro Carlos Marquez; el Socio Miguel Alberto Susman cede y transfiere todas sus cuotas a los restantes socios Oscar Osvaldo Pérez y Guillermo Benito Villanueva y a Adriana Claudia Carbajales, argentina, casada, 5-2-55, DNI 11.735.407, comerciante, Alvarez Thomas 198, Piso 2º Oficina B, CABA; por $ 3.500.- Se modifica en consecuencia la Cláusula 4º del Contrato; y se acepta la renuncia de Miguel Alberto Susman al cargo de Gerente. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. ut-supra.

e. 28/12/2011 Nº 172408/11 v. 28/12/2011

DISEÑO NETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 19-12-11, el socio Clemente Augusto Boimorto cede y transfiere todas sus cuotas a Verónica Uberman, 30-12-72, DNI 23.174.728, argentina, casada, comerciante, Amado Nervo 549, Haedo, PBA; por $ 500; modificándose en consecuencia la cláusula 4º del contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acto ut-supra.

e. 28/12/2011 Nº 172406/11 v. 28/12/2011

FRIO LOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Pichot, casado, 39 años, empresario, DNI. 22675623, domicilio Mazza 2312, Boulogne, Juan Pablo González Bonorino, soltero, 27 años, Contador Público, DNI. 30887411, domicilio Andrade 578, Lucía Bustos, divorciada, 61 años, comerciante, DNI. 6391213, domicilio Quintanilla 1338, Don Torcuato, Todos argentinos y de Pvcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 09/11/2011. 3) "Frío Log SRL." 4) Montevideo 1012 4º piso Dto. H. de CABA. 5) Transporte de carga seca, fria, semicongelada y/o congelada, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimentarias, equipajes, cargas y distribuciones en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución y embalaje, contratar, auxilios, reparaciones y remolques, Depósito y almacenamiento en frio y/o seco de mercaderías, alimentos, materias primas y elaboradas, equipajes, muebles y semovientes y cergas en general de cualquier tipo. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guiar, cartas de porte, warrants y certificados de fletamientos y depósitos. Comprar, vender, importar y exportar materias primas, mercaderías, alimentos en seco, alimentos en frio, alimentos congelados, muebles y semovientes y demás cargas, relacionadas a la actividad principal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por cuotas de $ 1 c/una. 8) A cargo de uno o mas Gerentes por 3 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente Enrique Pichor, fija domicilio especial en Montevideo 1012, 4º piso Dto. "H" de C.A.B.A. Autorizado Carlos M. Paulero instrumento privado del 09/11.2011.

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 32.

e. 28/12/2011 Nº 172395/11 v. 28/12/2011

GRANJA ROSARIO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Cristian Alejandro De Alexandri, 22/11/1968, DNI 20.568.070, CUIT 20-20568070-6, comerciante, casado, Mariano Acha 3206, CABA y Martín Roberto Hillcoat, 15/07/1976, DNI 25.433.501, CUIT 20-25433501-1, empresario, Esteban de Luca 2237, piso 4, departamento A, CABA, soltero. 2) Delgado 499, CABA; 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Cria de aves de corral, aves de granja, ganadería, explotación de establecimientos avícolas y ganaderos, cultivo de hortalizas, frutas y verduras, faenamiento y conservación en cámaras frigoríficas, exportación de la producción avícola, importación y exportación de insumos, maquinarias, y todo otro elemento o mercadería necesaria para efectuar la actividad enunciada precedentemente. Compra, venta, importación, exportación, al contado y o a crédito de los productos mencionados anteriormente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) Capital: $ 300.000. 30.000 cuotas. Suscripción: Cristian Alejandro De Alexandri 40% y Martín Roberto Hillcoat 60%. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 7) Gerente: Cristian Alejandro De Alexandri, domicilio especial: Sede social; 8) Cierre: 30/11. 9) Protocolizado: Escritura 373, 22/12/2011, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 28/12/2011 N° 172448/11 v. 28/12/2011

GRUPO VICNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 204 del 21/12/2011. 2) Rodolfo Carlos Ramón Alonso, nacido el 23/02/1977, DNI 25.463.894, CUIT 20-25463894-4; y Roxana Mabel Aguayo, nacida el 26/11/1977, DNI 26.260.106, CUIT 23-26260106-4, Ambos argentinos, casados en 1º nupcias, comerciantes y domiciliados en Junín 1014 2º piso departamento "11" CABA; 3) "Grupo Vicnet S.R.L.". 4) Sede: Paraguay 2073 1º piso departamento "12" CABA 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos de computación, equipos de seguridad electrónica, cámaras de video y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software; b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asimismo, podrá proceder a la búsqueda y selección de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. C) Licitaciones: Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales en relación al objeto social. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. 7) Pesos Doce Mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato social. El gerente se obliga a garantizar su gestión hasta la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) por alguno de los procedimientos admitidos por la normativa. 9) cierre ejercicio 31 de octubre de cada año. 10) Gerente: Rodolfo Carlos Ramón Alonso, con domicilio especial en Paraguay 2073 1º piso departamento "12" CABA 11) Autorizada: Jessica Maricel Miranda, Documento Nacional de Identidad 32.671.409, según escritura número 204, de fecha 21/12/2011, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito al Folio 761 del Registro 1734 a su cargo.

Autorizada – Jessica Marciel Miranda

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 154. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 28/12/2011 Nº 172484/11 v. 28/12/2011

HANKH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ezequiel Norberto Mazzitelli, 22/09/1967, DNI 18.515.870, casado, Alicia Beatriz Frascino, LC 4.845.743, 08/03/1944, viuda, ambos, comerciantes, argentinos y domiciliados en Av. Corrientes 2565 Piso 3 CABA. 2. 06/12/2011. 3. Hankh S.R.L. 4. Av. Corrientes 2565 Piso 3, CABA. 5. 99 años. 6. Venta, compra, y distribución de artículos de librería y afines. 7.

$ 10.000,00. 8. Gerente: Alicia Beatriz Frascino con domicilio especial en Av. Corrientes 2565 Piso 3, CABA Juan Francisco D'Atri, abogado, autorizado por instrumento privado del 06/12/2011.

Abogado - Juan Francisco D'Atri

e. 28/12/2011 Nº 172475/11 v. 28/12/2011

LINKEDSTORE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea 11/10/2011 se resolvió (i) aumentar capital de $ 12.000 a $ 240.000; (ii) modificar Artículos 4 y 7 del Estatuto Social; (iii) designar Gerente Titular a Santiago Alberto Sosa, José Abuchaem, Alejandro Damián Alfonso, Martín Palombo, todos con domicilio especial en Avenida Dorrego 2699, Piso 5, Depto. 5, CABA, y Gerente Suplente a Eduardo Ronaldo Dundas, con domicilio especial Avenida Juana Manso 205, Piso 7, CABA; (iv) modificar la sede social de la Avenida Huergo 1189, CABA, a la Avenida Dorrego 2699, Piso 5, Depto. 5, CABA. José Uriburu, autorizado por Asamblea del 11/10/2011.

e. 28/12/2011 Nº 172882/11 v. 28/12/2011

M & G OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso Nº 148219/11 del 11/11/11. Por esc 127 del 22/12/11 Registro 1749 CABA se adecuó Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a Construcciones y Servicios Afines: Construcciones, refacciones, mejoras, remodelaciones y venta de todo tipo de construcciones civiles, públicas y privada, por contrataciones directas o licitaciones; realización de trabajos inherentes a electricidad, mécanica y electromecánica, y todo tipo de reparación de edificios. Exportación e importación, comercialización de productos, equipos, repuestos y elementos relacionados con construcción y servicios afines descriptos". Firmante autorizada esc. 105 Registro 1749 C.A.B.A.

Gisela Silvana Carreras

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 63. Nº Libro: 08.

e. 28/12/2011 Nº 172464/11 v. 28/12/2011

MAIN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de socios de fecha 28/10/2011, se decidió: 1) aceptar la renuncia de los socios gerentes: Daniela Marini D.N.I. 14.391.592 y Hugo Esteban Lasa D.N.I. 14.588.275 2) designar socios gerentes al Sr. Juan Valentín Luna, D.N.I. 17.664.311 y al Sr. Juan Jose Armesto D.N.I. 28.880.272, quienes constituyeron domicilio especial en Pico 3081 de la C.A.B.A. 2) cambiar la Sede social a Pico 3081 de la C.A.B.A. 3) cambiar el objeto social a "dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: venta de equipos y accesorios va ríos para la industria metalúrgica, máquinas e instrumentos varios para industrias especiales, servicios, venta y asesoramiento especial para la industria y el comercio." Por escritura Nº 930 de fecha 02/11/2011 al Fº 1601, pasada ante el Escribano Luis Alerto Gomez, Titular del Reg. Not. Nº 27 del partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, 1) Hugo Esteban Lasa y Daniela Marini ceden y transfieren a Juan Valentín Luna, argentino, nacido el 17 de mayo 1966, D.N.I. 17.664.311, soltero, domiciliado en Unamuno y Centenera sin número, Del Viso, Pcia. de Bs. As., y a Juan José Armesto, argentino, nacido el 17 de abril de 1981, D.N.I. 28.880.272, soltero, domiciliado en Lisandro de la Torre 6750, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires, quienes aceptan en partes iguales 40 cuotas sociales de cien pesos de valor nominal cada una de ellas. El precio de cesión asciende a la suma de pesos cinco mil. Mariano Zurini, autorizado por escrituras Nº 929 y Nº 930, ambas de fecha 02/11/2011, a folios 1598 y 1601, respectivamente.

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 06.

e. 28/12/2011 Nº 172468/11 v. 28/12/2011

MIMAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Alejandra Gutman, argentina, soltera, escritora, 10/04/58, DNI: 12.472.414, domicilio Anasagasti 2072 piso 2º departamento C Cap. Fed.; Maria Angela Guevara, argentina, 10/06/52, casada, DNI: 10.390257, ama de casa, domicilio Charcas 2854 Piso 4º Cap. Fed. 2) 07/12/11. 3) Anasagasti 2072 Piso 2º Departamento C Cap. Fed. 4) 1) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar: libros en todas sus formas, folletos, impresos y publicaciones comerciales o no. 2) Comercializar bajo cualquier forma equipos, equipamiento, productos y elementos relacionados con la publicación y edición de libros y revistas. 5) 99 Años. 6) $ 20.000.- 7 y 8) gerente: Laura Alejandra Gutman, domicilio especial Anasagasti 2072 Piso 2º Departamento C Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 31/10 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1116 de fecha 07/12/11 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 115.

e. 28/12/2011 Nº 172416/11 v. 28/12/2011

MOBIRENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 20/12/2011. Socios: Jorge Antonio Insfran DNI. 23.528.956 argentino nacido el 18/12/1973 divorciado comerciante; Ana Beatriz Arduino DNI 18.504.137 argentina nacida el 26/04/1967 divorciada comerciante; ambos con domicilio en Carregal 3242 de Munro. Denominación: Mobirental S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: diseño, realización y producción integral de stands, escenografías y elementos publicitarios; producción y realización de señalética, cartelería, banners, backlights para el medio publicitario y servicios de producción integral para empresas del sector; ya sea para clientes directos, agencias de publicidad, productoras y empresas organizadoras de eventos; alquiler, producción y venta de mobiliario, y producción y alquiler de objetos y elementos escenográficos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: $ 12.000 representado en un mil doscientas cuotas sociales de pesos diez valor nominal con derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31/08. Administración: De 1 o mas personas, socios o no. Duración 3 ejercicios. Representación: Jorge Antonio Insfran constituyendo domicilio especial en Llerena 2985 CABA. Sede Social: Llerena 2985 CABA. Pablo Armentano autorizado por instrumento privado de 20/12/2011.

Abogado - Pablo Daniel Armentano

e. 28/12/2011 Nº 172539/11 v. 28/12/2011

NN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 20/12/2011. 1) Socios: Ignacio Santiago Altuve, argentino, DNI 22823651, CUIT 23-22823651-9, Licenciado Administración Empresas, nacido 22/06/1972, domicilio Pacheco de Melo 2095, piso 7, depto F, CABA; e Ignacio Agustin Varela, argentino, DNI 28985546, CUIL 20-28985546-8, Licenciado Administración Empresas, nacido 22/07/1981, domicilio Arce 820, Piso 8, depto A, CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La asistencia, asesoramiento y prestación de servicios relacionados con el cuidado integral del cuerpo y de la mente, que mejoran la calidad de vida tales como la cosmética y la estética capilar, facial y corporal. La comercialización, compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, envasado, fraccionamiento, distribución, representación y consignación de productos y subproductos de base cosmética, no medicinales, para el cuerpo y el rostro relacionados con el cuidado integral del cuerpo y de la mente, que mejoran la calidad de vida; tales como, lociones, cremas para afeitar, cremas rejuvenecedoras, reductoras e hidratantes, aceites aromáticos, tónicos antioxidantes, jugos naturales, polvos alimentarios, vitaminas, minerales y fitoquímicos. Las tareas que re quieran la participación de profesionales con título habilitante se desarrollarán con el debido concurso de los mismos. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, constituirse en depositaria de toda clase de bienes, dinero, títulos y valores; emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital: $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Gerencia: Gerente Titular: Ignacio Agustín Varela y Gerente Suplente: Ignacio Santiago Altuve. 7) Domicilio especial y Sede Social: Arce 820, Piso 8°, depto A, CABA. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado Estatuto fecha 20/12/2011.

e. 28/12/2011 N° 172894/11 v. 28/12/2011

QUIMICA RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado 15/11/11. Socios: Walter Ricardo Lang DNI. 13.323.315, argentino, divorciado, comerciante, 20/12/64 y Verónica Daniela Vaney, soltera, argentina, farmacéutica, DNI. 20.202.368, ambos domiciliados en Guido 1561, san Antonio de Padua, Pdo. De Merlo, Prov. De Bs. As. Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación exportación y comercialización bajo cualquiera de sus formas de todo tipo de artículos para la industria química, en especial artículos de limpieza, ya sean gases, líquidos o sólidos, detergentes, emulsionantes, coagulantes, solventes, fragancias, esencias etc. Pudiendo al efecto realizar cualquier acto lícito tendiente a la prosecución de su objeto social. Para el caso de resultar necesario título o matrícula a los fines de realizar cualquier acto relacionado con la prosecución del objeto social, la sociedad recurrirá a profesional con título habilitante. Administración y representación: Uno o mas socios o no, con el cargo de gerentes, en caso de gerencia plural se desenvolverá en forma indistinta, durando en sus cargos todo el término de la sociedad. Gerente titular: Walter Ricardo Lang, domicilio especial Cuenca 68 CABA. Cierre de Ejercido: 31/10 de cada año. Sede Social: Cuenca 68 CABA. Guillermo Esteban Pérez Corrales, abogado autorizado en el instrumento constitutivo del 15/11/2011. T: 30 F: 853.

Abogado - Guillermo E. Pérez Corrales

e. 28/12/2011 Nº 172581/11 v. 28/12/2011

RAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13/12/11: Pablo Andrés Pignataro, 22/11/68, DNI 20400924, I- Italia 65, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As; Vicente Federico Quintanal, 30/12/68, DNI 20400980, Malvinas Argentinas 321, Junín, Pcia. Bs. As; Rafael Simón Fernández, 16/08/69, DNI 20956937, Lavalleja 521, piso 1, departamento C, CABA y Carlos Horacio Denicolai, 24/09/66, DNI 17864102, Montevideo 708, piso 2, oficina 6, CABA; todos argentinos, casados, comerciantes. Ramed SRL. -99 años.- a) Asistencia médica, asistencia en el cuidado y todo tipo de asistencia domiciliaria, de personas con problemas de salud o motricidad o ambas, que permitan realizar el tratamiento y cuidado fuera de un centro hospitalario, permitiéndole una mayor tranquilidad y mejor calidad de vida; b) Contratación y subcontratación de todo tipo de empresas y personal que permita llevar a cabo el cometido del presente objeto social; c) Fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y colocación de insumos y componentes descartables utilizados en prácticas vinculados con la salud humana con problemas de salud o movilidad. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. -$ 10.000.- Administración: Pablo Andrés Pignataro y Vicente Federico Quintanal, ambos con domicilio especial en la sede social. -30/11.- Sede: Montevideo 708, piso 2, oficina 6, CABA. Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

e. 28/12/2011 Nº 172415/11 v. 28/12/2011

SELFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramiro Llanos Coppa, 43 años, DNI. 93098726. Rivadavia 7927. Israel Michel Cruz Arequipa, 30 años, DNI. 94225011. Ameghino 2026, ambos bolivianos, solteros, empresarios y de C.A.B.A. 2) Escritura del 22/11/2011. 3) "Selfra S.R.L." 4) Rivadavia 7927, C.A.B.A. 5) Servicios Gastronomicos y de Esparcimiento. mediante la explotación de locales confiterías, casa de Lunch, Catering, Restaurante, Cantina, Bailables clase "C", Despacho de bebidas, alcohólicas y sin alcohol. Cafetería, organización de eventos y toda otra actividad antexa, derivada o anóloga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000. representado por cuotas de $ 10. c/una. 8) A cargo de un Gerente por tiempo indeterminado. 9) A cargo del Gerente. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Ramiro Llanos Coppa fija domicilio especial. en Rivadavia 7927. CABA. Autorizado Carlos Paulero, Escritura N° 345 del 22/11/2011. F° 806. Registro 1986.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 20.

e. 28/12/2011 Nº 172393/11 v. 28/12/2011

TAXI SEGUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Gabriel Rodriguez, argentino, soltero, empresario, 14/10/92, DNI: 38.694.437, con domicilio real y especial en Bernardo de Irigoyen 1336 Cap. Fed.; Mirtha Noemi Navarro, argentina, soltera, empresaria, 07/03/49, DNI: 5.625.157, domicilio N. de la Peña 238 localidad Lavallol Partido de Lomas de Zamora Prov. de Bs. As., Alfredo Carlos Petruzzi, argentino, soltero, empresario, 23/01/55, DNI: 11.602.248, domicilio real y especial Bernardo de Irigoyen 1336 Cap. Fed. 2) 06/11/11. 3) Bernardo de Irigoyen 1336 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Lucas Gabriel Rodriguez, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 3698 de fecha 06/12/11 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 002.

e. 28/12/2011 Nº 172409/11 v. 28/12/2011

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL BOSQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

AGE del 23.12.11 prorrogó en 99 años plazo social que vence 31.12.11 y reformó el art. 3°. Autorizado: Carlos A. Quirno, en Acta del 23.12.11.

Carlos A. Quirno
e. 28/12/2011 N° 172964/11 v. 28/12/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ACE AMERICAN INSURANCE COMPANY

Por resolución del 7/12/2011, se resolvió realizar la apertura de una sucursal, en los términos del art. 118 Ley 19.550; 1) Denominación: Ace American Insurance Company; 2) Accionista: INA Holdings Corporation, una sociedad constituida bajo las leyes de Estados Unidos, con domicilio en Wilmington, Delaware, 3) Sede social en su país de origen: Walnut 436, Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos; Domicilio en Argentina: Leandro N. Alem 855 piso 20º, Ciudad de Buenos Aires; 4) Plazo: Constituida el 18/09/1970. Duración: indeterminado; 5) Objeto: Realización de operaciones de seguro, emitir pólizas directamente o a través de reaseguros y para operar en la actividad de seguros y reaseguros, incendio, ramas afines, seguros de transporte por tierra y otros no marítimos que proveen las compañías de seguros marítimos, daños materiales del automotor, marítimo y oceánico, cauciones, accidentes personales y enfermedad, cristales, otra responsabilidad incluyendo responsabilidad profesional, mala praxis, etc., calderas y maquinaria, robo y hurto, crédito, daño causado por agua, ascensores, ganado, responsabilidad civil automotores, actividad minera, seguro de efectos personales tanto dentro como fuera del domicilio del asegurado y accidentes de trabajo. 6) La administración está a cargo de un Directorio. 7) Representante legal en Argentina: Matías Rafael Bolla Agrelo, Argentino, nacido el 6/6/1972, DNI: 22.823.180, Ingeniero, Casado, Domicilio especial: Leandro N. Alem 855 piso 20, Ciudad de Buenos Aires. Mandato por tiempo indeterminado. Firma: Mariana Berger, autorizada por resolución social del 7/12/2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger
e. 28/12/2011 Nº 172875/11 v. 28/12/2011

EURO DISMANTLING SERVICES LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que "Euro Dismantling Services Limited", una sociedad: 1) constituida el 11/04/1994 e inscripta en el Registro de Compañías de la Ciudad de Cardiff, Reino Unido bajo el Número 2917688, 2) Plazo de duración: indeterminado, 3) Sede social: Loxley Manor, Loxley Road, Sheffield S6 6RW, Inglaterra, 4) Cierre de ejercicio: 30/06, 5) Socios: EDS Group Holdings Limited, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino Unido, con domicilio Loxley Manor, Loxley Road, Sheffield S6 6RW, Inglaterra, 6) Objeto: a) Desempeñar la actividad de contratistas de demolición, despeje del lugar y desmanteladores de acero; asumir todos los contratos de nivelación de tierra y actuar como distribuidores e intermediarios en escombros, madera dura y de segunda mano, pizarras, tejas, instalaciones; proveer toda la maquinaria y operadores necesarios para el trabajo de demolición y comprar, vender, negociar en y contratar equipo utilizado en la industria de demolición y actuar como contratistas de desembosque y comerciantes de grava, transportistas de cemento, comerciantes de madera, comerciantes de construcción y propietarios de negocios hágalo-usted-mismo. b) Organizar, acordar, y llevar a cabo la recolección, transporte y disposición de los escombros, madera dura, yeso, madera, pizarras, tejas, metales y residuos de todo tipo; recolectar y disponer de tela, papel, escoria, ceniza, gas, líquidos, materiales, plástico y objetos fabricados y limpiar, restaurar y de otra forma preparar los mismos para su reciclado, reventa y distribución. c) Desempeñar la actividad de contratistas de planta y comprar, alquilar o de otra forma adquirir contenedores, minicontenedores y contenedores de basura, palas, tractores, volquetes, grúas, equipo de movilización de tierras, compresores, taladros, carros elevadores, mezcladores de cemento y transportadores y toda herramienta de construcción, plantas y equipos y alquilar los mismos en forma diaria, semanal, mensual o sobre otra base contractual; operar como comerciantes de arena y grava, constructores, desarrolladores inmobiliarios, comerciantes constructores, contratistas de desembosque y transporte, propietarios de garaje e ingenieros motrices y desempeñar la actividad de ingenieros de luz, generales y de precisión. d) Desempeñar cualquier otra actividad comercial que sea para la Sociedad o a juicio de los Directores de la misma desempeñada en forma ventajosa en relación con o auxiliar a los objetos de la Sociedad o cualquiera de ellos y calculada en forma directa o indirecta para hacer más rentable la actividad comercial de la Sociedad. e) Comprar o por cualquier otro medio adquirir, vender, alquilar, locar, otorgar bajo licencia, ceder, aceptar cesiones de, hipotecar, cobrar o de otra forma negociar en cualquier propiedad de dominio absoluto, bien locado, o cualquier otro bien cualquiera sea su ubicación. g) Erigir, construir, demoler, desmantelar, remover o reemplazar, reparar y mantener, alterar, alquilar, agrandar y adaptar cualquier edificio portable y de otra forma y utilizar el mismo para la actividad comercial de la Sociedad o cualquiera de ellos. g) Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, canjear o canjear parte de, alquilar, construir, edificar, instalar, erigir, agrandar, mejorar, adaptar, desmantelar, remodelar, reparar y mantener cualquier motor, maquinaria, planta y material de cualquier descripción capaz de ser convenientemente realizado, utilizado o vendido en cualquiera de las actividades o negocios antes mencionados. h) Comprar o por cualquier otro medio adquirir, asumir y emprender la totalidad o cualquier parte de la actividad comercial, bienes, pasivo y activo de cualquier persona, firma o compañía que desempeñe o constituida para desempeñar cualquier actividad comercial que esta Sociedad se encuentra autorizada a desempeñar o con bienes adecuados para los objetos de esta Sociedad y que se encuentra calculado para expandir los intereses de esta Sociedad y hacer más rentable la actividad comercial de la Sociedad y pagar en efectivo y emitir acciones, debentures o acciones no redimibles de esta Sociedad como contraprestación a dicho efecto de adquisición y asumir cualquier responsabilidad u obligación en relación con la actividad comercial o bienes así comprados o adquiridos. i) Asociarse o celebrar cualquier acuerdo de cualquier tipo con cualquier persona, personas, firma o sociedad con objetos similares a aquéllos de la Sociedad o cualquiera de los mismos con el fin de expandir la actividad comercial de la Sociedad. j) Comprar, suscribir o de otra forma adquirir acciones u otras participaciones en cualquier Sociedad o Compañía. k) Actuar como intermediarios o agentes de cualquier persona, firma o sociedad y asumir y cumplir subcontratos por cualquier, persona, personas, firmas o sociedades y asimismo designar dichos intermediarios, subcontratistas y agentes y actuar en cualquier actividad comercial de la Sociedad a través de ellos. l) Solicitar, registrar, comprar o por cualquier otro medio adquirir y proteger y prolongar y renovar las marcas, patentes, licencias, concesiones y diseños que pueden ser realizados por la Sociedad o probablemente para beneficiar a la Sociedad y otorgar licencias o privilegios. m) Vender, alquilar, otorgar bajo licencia, desarrollar o de otra forma tratar con la empresa o la totalidad o cualquier parte de los bienes o activos de la Sociedad conforme los términos que la Sociedad apruebe con facultad para aceptar acciones, debentures o títulos de, o participaciones en cualquier otra Sociedad. n) Ya sea que la sociedad reciba o no cualquier contraprestación o ventaja, directa o indirecta de otorgar dicha garantía o indemnidad y con el objeto de ser un objeto independiente de la Sociedad, garantizar el cumplimiento de las obligaciones de otros incluyendo el pago de capital junto con cualquier prima y cualquier dividendo o participación en u otro pago con respecto a préstamos, créditos, acciones, o títulos u otras obligaciones de cualquier naturaleza y sin limitación de la generalidad de lo antedicho obligaciones para el pago de dinero y/o cumplimiento de obligaciones, presentes y futuras, reales o contingentes y siempre que las mismas no se encuentren prohibidas por ley, obligaciones y pasivos incurridos en relación con o a los efectos de la adquisición de acciones en la Sociedad o en cualquier compañía que es al momento la Compañía Matriz de la Sociedad como se define es en artículo 736 de la Ley de Sociedades de 1985 como fuera modificada por el Artículo 144 de la Ley de Sociedades de 1989 adeudado, que adeuda o incurrido a favor de banqueros o cualquier otra persona de cualquier sociedad, firma o persona y en particular, (pero sin limitación) de la Compañía Matriz de la Sociedad o cualquier sociedad que se encuentra contemplada para ser Compañía Matriz de la Sociedad o una subsidiaria, como se define en el Artículo 736 de la Ley de Sociedades de 1985 como fuera modificada por el Artículo 144 de la Ley de Sociedades de 1989 de la Sociedad o de la Compañía Matriz de la Sociedad, o de otra forma asociada con la Sociedad en cualquier actividad o de cualquier sociedad, firma o persona que los Directores de la Sociedad consideren adecuados y crear hipotecas, cargas o gravámenes sobre la totalidad o cualquier bien o activo de la Sociedad (presente y futuro) incluyendo su capital no exigido como respaldo de dichas garantías o de otra forma como garantía de dichas obligaciones y pasivos de otros. o) Invertir y ocuparse de sumas de dinero de la Sociedad no inmediatamente requeridas en dichas acciones o sobre dichos títulos y en la forma o conforme a las condiciones que sean determinadas eventualmente. p) Pedir en préstamo y obtener dinero conforme a dichos términos y sobre dicha garantía que pueda ser considerada conveniente y en particular por la emisión o depósito de debentures o acciones no redimibles y garantizar el pago de cualquier suma de dinero pedida en préstamo, obtenida o adeudada por hipoteca o gravamen sobre la totalidad o cualquier parte de la empresa, bienes y activos de la Sociedad, presentes y futuros, incluyendo su capital no exigido. q) Librar, realizar, aceptar, endosar, descontar, ejecutar y emitir pagarés, letras de cambio, conocimientos de embarque, warrants, debentures y otros instrumentos negociables. r) Dar en préstamos y realizar adelantos de dinero y otorgar crédito a cualquier persona, firma o compañía conforme a los términos y condiciones que la Sociedad decida. s) Realizar adelantos a clientes y otros y permitirles crédito sin garantía para permitirles comprar las mercancías, el producido o los productos de la Sociedad o utilizar sus servicios y a cualquier efecto calculados para aumentar la actividad comercial de la Sociedad. t) Promover los intereses de la Sociedad promocionado sus productos, obras o servicios de cualquier forma y tomar parte en competencias, exposiciones y exhibiciones y ofrecer premios, obsequios y concesiones a clientes o potenciales clientes como fuera deseable. u) Remunerar a cualquier persona, firma o sociedad que presta servicios a esta Sociedad de cualquier manera. v) establecer y mantener o procurar el establecimiento y mantención de una pensión no contributiva o contributiva o fondo de pensión a beneficio de, y entregar o procurar la entrega de donaciones, gratificaciones, pensiones, asignaciones, emolumentos (en dinero o valor de dinero) a cualquier persona que es, o fue en cualquier momento empleado o se encontraba al servicio de la Sociedad, o de cualquier sociedad que es en este momento propiedad o subsidiaria de la Sociedad como se define en el Artículo 736 de la Ley de Sociedades de 1985 (como fuera modificada) o de otro modo asociado a la Sociedad en su actividad comercial o que son o fueron en cualquier momento directores o funcionarios de la Sociedad o de cualquier otra sociedad antes mencionada, y las esposas, viudas, familias y dependientes de cualquier dicha persona, y también establecer y subsidiar o suscribir a cualquier institución, asociación, club o fondo calculados para el beneficio de o para adelantar intereses y bienestar de la Sociedad o de cualquier otra sociedad antes mencionada, o de cualquier dicha persona antes mencionada, y realizar pagos para o hacia el seguro de cualquier dicha persona y suscribir o garantizar dinero para propósitos de caridad o beneficencia o para cualquier exhibición o para cualquier público, objeto general o útil; y establecer, montar, apoyar y mantener esquemas de venta de acciones o esquemas de participación en ganancias para el beneficio de cualquier empleado de la Sociedad o cualquier sociedad que en ese momento es propiedad o subsidiaria de la Sociedad como se define en el Artículo 736 de la Ley de Sociedades de 1985 (como fuera modificada) y realizar cualquier asunto antedicho, solo o junto con cualquier otra sociedad antes mencionada. w) Pagar todo y cualquier gasto incurrido en relación con la promoción, formación y constitución de esta Sociedad y promover o asistir en la promoción de cualquier otra compañía. x) Distribuir cualquier bien en especie entre los socios de la Sociedad. y) Llevar a cabo todo aquello que sea incidental o conducente al cumplimiento de los objetos arriba mencionados, o cualquiera de ellos; 7) Capital: £ 100; ha resuelto proceder a la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del artículo 118, 3° párrafo de la Ley 19.550, mediante resolución de fecha 5/12/2011. La Sucursal tendrá: 1) Denominación: Euro Dismantling Services Limited Sucursal Argentina, 2) Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA, 3) Capital Asignado: No, 4) Cierre de ejercicio: 30/06, 5) Representante Legal: Alejandro María Massot, argentino, casado, DNI N° 28.381.089, abogado, nacido el 13/08/1980, domicilio especial: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA, 6) Plazo designación: Indefinido. Ana Laura Pitiot autorizada por Resolución del 5/12/2011.

Abogada – Ana Laura Pitiot
e. 28/12/2011 Nº 172470/11 v. 28/12/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 163.910 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de enero de 2012, a las 16 hs. en 1era. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 3169 piso 1° de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-10.
4°) Capitalización de Aportes Irrevocables efectuado por el Sr. Francisco Salvador Crea.
5°) Tratamiento de la renuncia al ejercicio del derecho de preferencia de los Sres. accionistas.
6°) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio. El Directorio.

Marcelo Fernandez. Presidente.
Según Asamblea General Ordinaria N° 30 del 02-11-2010.

Presidente - Marcelo Fernández

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/12/2011. Nº Acta: 28. Nº Libro: 44.
e. 28/12/2011 N° 170509/11 v. 03/01/2012

"W"

WALLENBURG COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el

día 16 de enero de 2012, a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 963 PB, CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término a asamblea ordinaria.
3º) Dispensa al Directorio de la obligación de elaborar la Memoria en los términos de la Resolución General Nº 4/2009 de la IGJ.
4º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Tratamiento y destino de los resultados no asignados.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de sus integrantes.
8º) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia en los términos del art. 197 inc. segundo in fine de la Ley 19.550.
8º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de saldos acreedores por créditos en dólares de accionistas contra la sociedad.
9º) Fijación del nuevo domicilio de la sede social.
10) Consideración de la modificación de los artículos: primero, cuarto, quinto y duodécimo del Estatuto Social.
11) Consideración y aprobación del nuevo texto del Estatuto Social para su adecuación a las normas de la Ley 19550 y sus modificaciones, NIGJ.
12) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia.

NOTA: La convocatoria simultanea en primera y segunda convocatoria se realiza en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 y el artículo noveno del Estatuto Social. Se recuerda los requerimientos del artículo 238 de la Ley N° 19550.

Se autoriza al sr. Presidente Jorge Martín Salimei, a publicar el presente aviso en el Boletín Oficial. Designado por Acta de Asamblea del 30/11/1993 y Acta de Directorio del 30/11/1993. El Directorio.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 015. Libro Nº: 68.

e. 28/12/2011 Nº 172386/11 v. 03/01/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Angel Orlando Vera Corredor con domicilio en Oliden 4013 6º "D" C.A.B.A. Avisa que: Guillermo Rodríguez con domicilio en Concordia 4901 C.A.B.A. vende a Baredo SRL domicilio en Roseti 533 1° "5" C.A.B.A: El fondo de comercio Fabricación de Masas y demás productos de pastelería y Sandwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masas ya elaborada. Elaboración de Panadería con Venta Directa al Público. Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público. Calle Concordia 4901/03 PB y PA de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 28/12/2011 Nº 172567/11 v. 03/01/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.T. CONSTRUCTORA S.A.

Avisa que: Por acta de directorio Nº 71, el 10/08/2011, se informa el cese por fallecimiento del director suplente Arnaldo Oscar Godoy. Autorizada: María Leonor Aybar Critto por Escritura Nº 62 Folio 164 Registro Notarial 1717 M. Patricia Vicent Carreira con Registro Nº 1717 de C.ABA.

Certificación emitida por: M. Patricia Vicent Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 105. Libro Nº: 7.

e. 28/12/2011 Nº 173038/11 v. 28/12/2011

A4UGLOBAL S.R.L.

Por escritura Nº 278 del 16-12-11 pasada al Fº 604, Registro 1265, CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios Unánime del 30-06-11 en la cual se resuelve la disolución anticipada -artículo 94 inciso 1) Ley 19550- y la designación de liquidador, nombrándose a Francisco Javier Gutiérrez DNI 22.656.372 quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Bulnes 2178, piso 7º "13", CABA. Liliana Inés Papazian autorizada en dicha escritura.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 194. Libro Nº: 7.

e. 28/12/2011 Nº 172387/11 v. 28/12/2011

ABUELA ANTONINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 3/9/2010 se designaron a los miembros del Directorio a: Presidente: Fabiana Beatriz Bozzer y Director Suplente: Aldo Gustavo Longo, aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Av. Corrientes 1250 6º Of. "G" CABA. Autorizada: María Garibotto, por esc. 281 Fº 614 del 14/12/2011 Registro 554 Laboulaye, Provincia de Córdoba.

La Autorizada

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 006. Nº Libro: 71.

e. 28/12/2011 Nº 172432/11 v. 28/12/2011

ADRIDRO S.A.

Por acta de Asamblea y de Directorio del 06/05/11 se designó Presidente: Mauricio Barón y Director Suplente: Luisa Barón, todos con domicilio especial en 25 de mayo 555, 13º, CABA. Damián González Rivero. Abogado. Tº 86 Fº 867. CPACF. Autorizado por acta de directorio del 25/10/11.

Abogado – Damián H. González Rivero

e. 28/12/2011 Nº 172787/11 v. 28/12/2011

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas que atento el asueto dispuesto por el Banco Central de la República Argentina para el día 2 de enero de 2012, en el edicto de fecha 05.12.2011 donde se informa que de la Reserva para Futuros Dividendos que actualmente mantiene la sociedad se pondrá a disposición un dividendo adicional en efectivo de $ 25.084.130, **deberá leerse** en reemplazo de "...a partir del 2 de enero de 2012..." lo siguiente: "...a partir del 3 de enero de 2012...". Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011. El Directorio. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 5 de diciembre de 2011.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 1171.

e. 28/12/2011 Nº 172955/11 v. 28/12/2011

ARGEN-KILL S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11-4-11, con quórum y mayoría suficiente, se modifico la sede social de Pasteur 732 1º "B" a Andrés Lamas 2287 CABA, además se amplio el objeto social a: compra, venta, importación y exportación de productos electrónicos y eléctricos. Compra, venta, importación y exportación de materiales de construcción; compra y venta de inmuebles, construcción de los mismos y afectación al régimen de propiedad horizontal (Ley 13512). Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/11/11 renunciaron los miembros del directorio y se designó nombrar: Presidente a Sebastián Andrés Alonso, DNI: 27.055.559 y Director Suplente a Jorge Manuel López, DNI: 28.940.978, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Andrés Lamas 2287, CABA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Apoderado en Esc. 322 del 29/11/11 Escribana Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo. Carlos Alberto De Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 59.

e. 28/12/2011 Nº 173107/11 v. 28/12/2011

ASATEJ S.R.L.

Por instrumento privado del 25/11/10 César Daniel Fernández vendió su única cuota a favor de Sebastián Cao Noceti, argentino, casado nacido el 10/10/1969, Ingeniero Industrial, DNI 20.680.402 y por Actas de Reunión de Socios Unánimes (i) del 19.11.10 se resolvió Aceptar la renuncia de César Daniel Fernández a su cargo de Gerente y aprobar su gestión, eligiendo en su reemplazo a Sebastián Cao Noceti, continuando en su cargo el otro gerente, Sebastián Golitz; y (ii) del 25.08.11 se resolvió reelegir a Sebastián Cao Noceti y Sebastián Golitz como Gerentes de la Sociedad por 2 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en Florida 835, piso 3, Oficina 320, C.A.B.A. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, Tomo 82, Folio 88, C.P.A.C.F., por Reunión de Socios del 19.11.10 y 25.08.11.

e. 28/12/2011 N° 173122/11 v. 28/12/2011

AYUY S.A.I.C.I. Y A.

En asamblea del 16/12/2011 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidadores en forma indistinta a Oscar Salvador Limanski y Sandra Vivian Limanski, con domicilio especial en Paraná 230 9º piso, C.A.B.A. Cecilia Celeste Korniusza, DNI 30.664.878, apoderada en esc. 608 del 22/12/2011 fº 1.597 Registro 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 09. Nº Libro: 92.

e. 28/12/2011 Nº 172597/11 v. 28/12/2011

"B"

BOSQUE PATAGONICO S.A.

Por asamblea del 28/03/2011 y directorio de la misma fecha designó Presidente: Pablo Alfredo Götz, Vicepresidente: Miguel Fernando Götz, Director Titular: Sebastián Marcelo Götz, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950 5º C, C.A.B.A. Cecilia Celeste Korniusza, apoderada: esc. 598 del 19/12/11 fº 1561 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/12/2011. Nº Acta: 01. Nº Libro: 92.

e. 28/12/2011 Nº 172603/11 v. 28/12/2011

BOSQUES VERDES S.A.

Por asamblea del 28/03/2011 y directorio de la misma fecha designó Presidente: Alejandro Enrique Götz, Vicepresidente: Pablo Alfredo Götz, Director Titular: Rafael Andrés Götz, Director Suplente: Miguel Fernando Götz, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950 5º C, C.A.B.A. Cecilia Celeste Korniusza, apoderada: esc. 597 del 19/12/11 fº 1558 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 07. Libro Nº: 92.

e. 28/12/2011 Nº 172606/11 v. 28/12/2011

"C"

CARNEVALE AGROPECUARIA S.A.C.I.F.E.I.

Por actas del 20/4/11 y 29/11/11 se resuelve: 4) fijar la sede social en Avenida Córdoba 795, Piso 2, Oficina 4, Capital Federal. 8) Cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Eusebio Arístides Carnevale; Vicepresidente: Rodolfo Néstor Carnevale; Directores Titulares: Blanca Rosa Omentari y Jorge Augusto Queirolo; Director Suplente: Gloria Cristina Carnevale. Se designaron: Presidente: Rodolfo Néstor Carnevale, Vicepresidente: Jorge Augusto Queirolo, Director Titular: Blanca Rosa Omentari, Directores Suplentes: Gloria Cristina Carnevale y Alicia Blanca Carnevale todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 795, Piso 2, Oficina 4, Capital Federal. Autorizado en actas del 20/4/11 y 29/11/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 28/12/2011 Nº 172419/11 v. 28/12/2011

CASAS CONTEMPORANEAS S.A.

Expediente 1.692.917. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/11/2011 resolvió disolver la sociedad. Nombró Liquidador a Santiago Maria Bignoli. En Asamblea General Extraordinaria 24/11/2011 resolvió liquidar la sociedad acorde al artículo 94, inciso 1 Ley 19550. Ratificó al Liquidador: Santiago Maria Bignoli DNI 11.286.319, el cargo fue aceptado de total conformidad. En la misma se aprobó la liquidación y cancelación de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Los libros y documentos sociales serán conservados por el Liquidador, quien constituye domicilio especial en Paraguay 1359 Piso 2º CABA, que también será el domicilio de guarda. Santiago Maria Bignoli. Liquidador designado por Asamblea General Extraordinaria del 07/11/2011, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2011.-

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 027. Libro Nº: 98.

e. 28/12/2011 Nº 172423/11 v. 28/12/2011

CENTRO DE ESTUDIOS EN PSICOTERAPIAS S.R.L.

Inscripta I.G.J. 24/04/1995, N° 1674 del Libro 85, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por Acta de reunión de socios número 23, del 30/09/2005, transcripta en Esc 345 del 22/12/2011, F° 1279, Registro 104, CABA, esc. Szabo, los socios resolvieron por unanimidad: A) el 30/09/2005, Nilda Teresa Guerschman, DNI 6.186.944; y Héctor Juan Fiorini, DNI 5.609.484; ambos con domicilio especial en Federico Lacroze 2391 CABA, presentaron sus renuncias a sus cargos de Gerentes, las que fueron aceptadas por unanimidad; B) Se ratificó en su cargo a Pedro Angel Menéndez, LE 4.754.498; para que continúe ejerciéndolo como Unico Gerente de la sociedad; quien aceptó expresamente dicha ratificación, y constituyó domicilio especial en Federico Lacroze 2391 CABA. Myriam Esther Humano autorizada a publicar por Esc 345 del 22/12/2011, F° 1279, Registro 104, CABA, esc. Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 26, Reg. 100854.

e. 28/12/2011 N° 172804/11 v. 28/12/2011

CLUB TAPIZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 12.05.2011 se resolvió reelegir en sus cargos a la totalidad del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directora Titular: Patricia Victoria Freuler, Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz, ambos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489 piso 4º, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12.05.2011.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

e. 28/12/2011 Nº 172601/11 v. 28/12/2011

COMAU ARGENTINA S.A.

Inscripta IGJ 27/8/1998, Nº 8431, Lº 2, de S.A. Por actas de asamblea y de directorio del 4/10/11 se aceptó la renuncia de José Alejandro Solis al cargo de director titular y de María Gabriela Montanelli al cargo de directora suplente, ambos con domicilio especial en C. M. della Paolera 297/299, 25º C.A.B.A. En su reemplazo se designó a Gerardo Diego Bovone como director titular y a Horacio Andrés Haro como director suplente, ambos con domicilio especial en C. M.

della Paolera 297/299, 25º C.A.B.A. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 19/12/11.

Escribana - Julia Fernandez

e. 28/12/2011 Nº 172612/11 v. 28/12/2011

COSMETICS & MORE S.A.

N° Correlativo: 1.763.568. Por Actas de Directorio, de convocatoria a Asamblea, del 12/4/2011 y de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime del 22/4/2011 se designó Director Titular/Presidente: Ignacio Fabian Gajst, DNI 16.453.709, y Directora Suplente: Silvana Elisa Celso, DNI 23.628.954, ambos con domicilio real/especial en Suipacha 570 piso 4º departamento "B" C.A.B.A., aceptaron los cargos respectivamente. Dr. Carlos A. Molteni, autorizado a firmar edicto en nota de fecha 23/12/2011.

Abogado – Carlos A. Molteni

e. 28/12/2011 Nº 172789/11 v. 28/12/2011

COWIL S.A.

Cowil S.A. por Actas de Asamblea y Directorio No. 57 del 29/12/2009 se designa directorio Presidente: Señor Horacio Armando Curiotti, Vicepresidente: señor Alfredo Armando Williner y Director señor José María Williner Directores suplentes, Alfredo Juan Curiotti, Miguel Jaciento Bañon y Marta Alicia Williner de Funes. Constituyendo domicilio especial en Maipú 350 Piso 3o oficina B. Capital. Autorizado por esc. 255 del 21/11/2011 al folio 857 del Rto 1416 de la Capital Federal.

Beatriz Irma Mazzarella

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 107.

e. 28/12/2011 Nº 172798/11 v. 28/12/2011

CPC S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/11 se designó como Directores titulares: Presidente, Osvaldo Manuel de Sousa DNI 20.843.089, Vicepresidente, Carlos Fabián de Sousa DNI 18.533.636 y Director Titular, Alfredo Martin Soares Gache DNI 10.141.482; Directores Suplentes: Cristobal Manuel López DNI 12.041.648, Marcelo Aníbal Fiordelli DNI 16.363.318 y Raúl Esteban Zamora DNI 18.042.328; Síndicos Titulares: Alejandro Osvaldo Rodriguez DNI 11.486.779, Raúl Fernández DNI 11.483.735 y Jose Matías Tominc DNI 24.618.899; Síndicos Suplentes: Mauro Ismael Sánchez DNI 23.136.846, Mariano Sebastián Indulski DNI 25.461.988 y Eduardo Francisco Dellepiane del Valle DNI 26.009.845, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 657, 7º piso C.A.B.A. salvo el Síndico Titular Alejandro Osvaldo Rodriguez quien lo constituye en la calle Pedro Vargas 632, Mendoza, provincia de Mendoza. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11/11/11 Dr. Leandro Gómez.

Abogado – Leandro Aníbal Gómez

e. 28/12/2011 Nº 172975/11 v. 28/12/2011

"D"

DAIRY PARTNERS AMERICAS ARGENTINA S.A.

Se comunica que mediante: Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 29 de marzo de 2011 y Acta de Directorio Nº 62 del 29 de marzo de 2011, se han designado las siguientes autoridades: Directores Titulares: Presidente: Sr. Juan Carlos Pestana, Vicepresidente: Sr. Felix Allemann, Director Titular: Lawrence P. Wiener, Director Titular: Sr. Ricardo Krüger, y Director suplente Mariela del Carmen Caparrós; y Sindico Titular: Dr. Néstor H. Cabadini, y Sindico suplente: Oscar Raúl Pratolongo. Los Directores titulares y suplentes, y sindico titular y suplente aceptaron sus cargos. Los Directores Juan Carlos Pestana, Felix Allemann, Ricardo Krüger constituyeron domicilio especial en la Av. Carlos Pellegrini 887, C.A.B.A., los directores Laurence P. Wiener y Mariela del Carmen Caparrós en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 1º piso, C.A.B.A., y los Síndicos Dr. Néstor H. Cabadini y Oscar Raúl Pratolongo en San Martín 910, 1º piso, C.A.B.A. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Fdo.: Autorizado Acta de Directorio Nº 62 del 29 de Marzo de 2011.

Abogado – Tomás Martínez Casas

e. 28/12/2011 Nº 172516/11 v. 28/12/2011

DIGITAL VENTURES S.R.L.

Se comunica que por Acta de Asamblea unánime de fecha 29.3.09, por unanimidad se fijó en uno el número de gerentes y se designó como gerente por tiempo indeterminado al Sr. Mario Alberto Félix Sacchi, quien constituyó domicilio en Reconquista 336, 2º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Alejandro Rodríguez Fudickar, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29.3.09.

Abogado - Alejandro Rodríguez Fudickar

e. 28/12/2011 Nº 172914/11 v. 28/12/2011

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15-11-11 se aceptó la renuncia del director suplente, Carlos Alberto Martini. El que suscribe lo hace como Presidente según surge de las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio N° 229 ambas del 16-03-11.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Ramón I. Bosch Tagle. Nº Registro: 12, Córdoba. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 622.

e. 28/12/2011 N° 172830/11 v. 28/12/2011

DOLAZUL S.A.

Comunica que por Escritura Pública de fecha 07-12-11, se resolvió: 1) Mirta Inés Neyra renuncia al cargo de Presidente, y 2) Se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Emiliano Adrian Petrillo y Director Suplente: Mirta Inés Neyra. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Gaona 3.601, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 901 de fecha 7 de diciembre de 2011. Germán Gomez Crovetto, Escribano. Registro Notarial 1767.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 04.

e. 28/12/2011 Nº 172447/11 v. 28/12/2011

"E"

EG3 RED S.A.

Maipú 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión del Directorio del 27.05.11 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Señor Clovis Correa de Queiroz y por reunión del Directorio del 12.08.11 se consideraron las renuncias de los Señores Paulo Sergio Rodrigues de Carvalho Lopes y Mario Pablo Piantino, respectivamente, las que fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria del 09.09.11. Firma: Alexandre Carvalho Da Silva, Presidente elegido por AGO del 09.09.11.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 116.

e. 28/12/2011 Nº 172552/11 v. 28/12/2011

EMBALPACK S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 23/4/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado: Presidente: Diego Patricio Talmasky, Vicepresidente: Diana Gloria Butvinovsky, Directores Titulares: Karina Margot Fraenkel Attias y Jorge Talmasky y Directora Suplente: Rosa Birbrier, quienes fijan todos domicilio especial en Nicasio Oroño 2454 Cap. Fed. Autorizado Diego Patricio Talmasky Presidente designado por Asamblea General del 23/4/2011.-

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 130. Libro Nº: 16.

e. 28/12/2011 Nº 172531/11 v. 28/12/2011

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS FATIMA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 29/04/2011 el Directorio de Emprendimientos Inmobiliarios Fatima S.A. se encuentra integrado por: Presidente: Mariano Díaz Bobillo; Vicepresidente: Víctor Díaz Bobillo; Director Titular: Ignacio Díaz Bobillo; y Directora Suplente: María Clara Díaz Bobillo. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Catalina Donnelly, abogada inscripta al Tº 103 Fº 63 del CPACF, autorizada por Asamblea Nº 15 de fecha 29/04/2011.

Abogada – Catalina Donnelly

e. 28/12/2011 Nº 172860/11 v. 28/12/2011

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. — ARSAT

Por Acta de Directorio del 04/11/10, se ha resuelto trasladar la sede social a la Av. del Libertador Nº 498, piso 21, CABA. Por Asamblea el 10/8/2011, se ha resuelto: (i) Designar los siguientes miembros del Directorio de la Sociedad: Presidente: Néstor Pablo Tognetti, (M.I. Nº 5.513.588), con domicilio especial en Av. del Libertador Nº 498, piso 21, CABA; Vicepresidente: Fabio Roberto Fabiani (M.I. Nº 23.984.084), con domicilio especial en Lavalle 3022 piso 4º departamento C, CABA; Directores Titulares: Marcelo Fabián Tesoro, DNI 16.657.071, con domicilio especial en Av. Patricios 375 piso 4, departamento B, CABA; Miguel Angel Pesado (M.I. Nº 8.318.676), con domicilio especial en Av. del Libertador Nº 498, piso 21, CABA; Rodolfo Koennecke (M.I. Nº 4.430.919), con domicilio especial en José Hernández 1780 10º piso, CABA, Directores Suplentes: Javier Suarez Benito (M.I. Nº 17.611.386), con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen Nº 250, piso 11; y Juan Sebastián Strada (M.I. Nº 26.600.935), con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen Nº 250, piso 11. Autorizado por escritura del 25/11/11.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 107. Libro Nº: 16.

e. 28/12/2011 Nº 172473/11 v. 28/12/2011

ENTERTAINET GROUP S.A.

24/08/2005 n° 9077, L° 28, de Sociedades por Acciones. Por Escritura 68 del 20/12/2011 pasada ante la escribana de Cap. Fed., Claudia I. Andina Silva, al F° 256 del Registro Notarial 2068, se protocolizaron, la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 16/09/2011, que resolvió la fijación del número de directores y su elección, y el Acta de Directorio del 19/09/2011 por la cual se distribuyeron y aceptaron los cargos; quedando conformado el actual Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Joaquín Hirschson Alvarez Prado, argentino, nacido 30/10/1957, D.N.I. 13.631.061, casado; y, Director Suplente: Eduardo Andrés Vázquez, argentino, nacido 19/11/1966, D.N.I. 18.267.549, casado. Habiendo constituido todos ellos domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley de Sociedades Comerciales en la calle Arcos 2215, piso 3°, oficina "301", CABA. Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asambleas Ordinarias, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarias suficientes. Fabricio Baffigi. Autorizado por escritura 68 del 20/12/2011, Reg. 2068 a cargo de la Escribana Claudia I. Andina Silva.

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. Nº Registro: 2068. Nº Matrícula: 4340. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 16.

e. 28/12/2011 Nº 172758/11 v. 28/12/2011

ESTANCIA LA EMMA S.A.

Expediente IGJ 1.795.385. Por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/10/11, se resolvió: 1) designar Presidente: Adalberto Neri Monasterio; Vicepresidente: Alfonso Pablo Monasterio; Director Titular: José Martín de Elordy, y Directora Suplente: María Adela Roca, quienes constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 666, 9º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

e. 28/12/2011 Nº 172442/11 v. 28/12/2011

"F"

FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 2 del 26/08/11, se designó por un ejercicio a Seth Harry Hoogasian, Daniel Ricardo Peña y Fabio Salvador Aprigliano como Gerentes Titulares. El Sr. Hoogasian constituyó domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, piso 7, oficina 721 C.A.B.A. y los Sres. Peña y Aprigliano en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Reunión de Socios Nº 2 del 26/08/11: Estefanía Merbilháa.

Abogada – Estefanía Merbilháa

e. 28/12/2011 Nº 172500/11 v. 28/12/2011

FROST OVERSEAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/12/2011 se eligió al Directorio de la sociedad, integrado por un director titular y un director suplente: Presidente: Guillermo Angel Aloe y Directora Suplente: Hilda Inés Heumann. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tronador 935 Planta Baja, de esta Ciudad. El acta se realizó en escritura Nº 163 del 13/12/2011 Registro 2129 CABA, por no poseer la sociedad los libros rubricados. Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921. Apoderado en la citada escritura.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodriguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 19/12/2011. Nº Acta: 67. Libro Nº: 13.

e. 28/12/2011 Nº 172441/11 v. 28/12/2011

"G"

GRAPHIPACK S.A.

Inscripta el 14-2-2000 bajo el N° 2063, Libro 9 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escritura N° 244 de fecha 19-12-2011, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 513 del registro 598 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 26-8-2011,en la que se elige y designa los miembros del directorio, en la siguiente forma: Presidente: Ernesto Domingo Sinni, Vicepresidente: Hector Oscar Iglesias, Director Titular: Vicente Calautti, y Director Suplente Celia Nora Penela, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Malabia 2387, piso 1° "A" Capital Federal. Stella Maris Garnica, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura N° 244 del 19-12-2011, al F° 513 ante el escribano Mario S. Yedlin, en el registro 598 a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Magalí D. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 5074. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 02.

e. 28/12/2011 Nº 172717/11 v. 28/12/2011

GRUPO IGNIS S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 10 del 29/04/11 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Gabriel Terzi, Vicepresidente: Matías Domínguez y Director Suplente a: Constantina Elena Geracaris. Todos los directores fijaron domicilio especial en la Av. Juan B. Justo 637, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Nº 10 del 29/04/11.

Abogada - Fiorella Bozzi

e. 28/12/2011 Nº 172707/11 v. 28/12/2011

GYNESTETIC S.R.L.

Por acta de reunión de socios N° 2 de fecha 15/10/11 se resolvió disolver la sociedad conforme art. 94 inc. 8° LS proponiendo como liquidador al Contador Jorge Fernández Mat. Prof. CPCABA 9639 quien aceptó el cargo. Autorizado por actas de fechas 15 y 31/10/11.

Abogado - Angel O. Simonetti

e. 28/12/2011 Nº 172977/11 v. 28/12/2011

"H"

HEIMAN S.A.

Se rectifica aviso de fecha 20.12.11. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 25.07.11, los Directores designados Guillermo Arturo Heitz y Sebastián Heitz constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 663, 7mo, C.A.B.A. María Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 25.07.11.

Abogada – María Silvina Pandre

e. 28/12/2011 Nº 173047/11 v. 28/12/2011

"I"

INTEGRACION Y DESARROLLO S.A.

Directorio. Acta de 4-11-11. Presidente: Norberto Enrique Lorenzo, Vicepresidente 1: Pablo Schweblin, Vicepresidente 2: Ramón Isidro Gimenez, Directora suplente: Carolina Beatriz Jimenez, constituyen domicilio especial en EE.UU 616 piso 4 CABA. Fdo. Veronica Castellano, autorizada por instrumento nombrado.

e. 28/12/2011 Nº 172461/11 v. 28/12/2011

IPNEXT S.A.

En la asamblea general ordinaria de fecha 1/11/2011 se decidió designar Director Titular al Sr. Augusto Heiderscheid y Directora Suplente a Jimena Damonte. Asimismo por Acta de Directorio de fecha 15/11/2011 se designó como presidente del directorio a Augusto Heiderscheid y Vicepresidente a Jimena Damonte, ambos con domicilio especial en Chacabuco 1435 piso 6 C.A.B.A. Patricio Ortega, Autorizado por Asamblea de fecha 1/11/2011.

Autorizado – Patricio C. Ortega

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 004. Libro Nº: 10.

e. 28/12/2011 Nº 172489/11 v. 28/12/2011

"K"

KRK LATINOAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 17/10/11 y Acta de Directorio del 01/11/10 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Alfredo Fernando Gimenez; Vicepresidente: Mario Alfonso Skec; Director Titular: José Luís Zorrilla, todos con domicilio especial en Paraguay 1178, piso 11°, C.A.B.A. 2) Cambiar la Sede Social a Paraguay 1178, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado: Francisco Montini. Escritura 376 del 22/12/11, Folio 892, Registro 492.

Certificación emitida por: Dana Lucía Serebrisky. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 5205. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 1.

e. 28/12/2011 Nº 172595/11 v. 28/12/2011

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 24/08/11, se han reelegido a los integrantes de los Organos de administración y fiscalización, quedando integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Horacio Hang; Vicepresidente: Sr. José Bernardo Kolomietz; Directores titulares: Sres. Carlos Alberto Abeledo y Eduardo Alberto Ottino; Director suplente: Sr. Julio Gabriel Cordero; Consejeros de Vigilancia: Sres. Carlos Manuel Franck, Fernando Ricardo Mantilla y Eduardo Alberto Russo. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 88, del 24/08/11.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 28/12/2011 Nº 172775/11 v. 28/12/2011

LABORATORIO PFÖRTNER CORNEALENT S.A.C.I.F.

Edicto complementario del publicado el 19/12/2011, Nº 167299/11. El directorio renunciante se encontraba constituido de la siguiente manera: Presidente: Tomás Pförtner; Vicepresidente: Susana Inés Rosenberg; Director Titular: Dora Gatti; Directores suplentes: Federico Carenzo y Rodolfo Heriberto Dietl. Autorizado por asamblea del 30/11/2011.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 28/12/2011 Nº 172972/11 v. 28/12/2011

LABORATORIO VANNIER S.A.

Por Esc. 251 del 22/12/11 Fº 940 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/11 que resolvió designar integrantes del Directorio distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Adolfo Benjamín Mosner. Directores Suplentes: Silvia Edith Chmiel y León Fernando Mosner. Domicilio especial de los directores: Benito Quinquela Martín 2228 C.A.B.A. Mariela Susana Chaparro, autorizada por Esc. 251 del 22/12/11 Fº 940 Registro 1789 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 190. Libro Nº: 21.

e. 28/12/2011 Nº 172457/11 v. 28/12/2011

LEND LEASE (AR) S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30.07.2011 se resolvió designar Directores, reeligiendo en sus cargos a la totalidad de sus miembros. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Osvaldo Spósito, Vicepresidente: Pablo Javier Lanes, Director Titular: Miguel Ceferino Maurette y Director Suplente: Silvana Pérez Román, todos con domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 16, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30.07.2011.

Abogada/Autorizada - María Agustina Lagos

e. 28/12/2011 Nº 172605/11 v. 28/12/2011

LFF S.A.

Por Asamblea del 20/2/10 se aprobó la renuncia de la Presidente y Directora Unica Josefina Lydia Reboa y Director Suplente Omar Orlando Zambrano y se designa nuevo Presidente y Director Unico a Guillermo Armando Sasso DNI 8589933 y Director Suplente a Roberto Inocencio Martín DNI 7974290 todos constituyen domicilio especial en Moreno 970 Piso 5 Of. 115 CABA Autorizado en Acta del 20/2/10 Oscar Daniel Chianese Tomo 190 folio 95.

Contador - Oscar Chianese

e. 28/12/2011 Nº 172544/11 v. 28/12/2011

"M"

MAPFRE SALUD S.A.

Nº IGJ 1.773.223. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 21/01/2011 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 8.750.000 a la suma de $ 9.050.000. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/01/2011.

Abogado/Autorizado – Herberto Antonio Robinson

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 121.

e. 28/12/2011 Nº 172422/11 v. 28/12/2011

MAQUINAS Y SISTEMAS DE SOLDADURA S.A.

Por asamblea del 29/11/11 se designó Director Titular: Héctor Gustavo Castro; Suplentes: Edmundo Hiertz y Horacio José Ferraris, todos con domicilio especial en Maipú 267 Piso 6 C.A.B.A. Firmado: Autorizado por Acta de Asamblea del 29/11/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 28/12/2011 Nº 172417/11 v. 28/12/2011

MARGENES AGROPECUARIOS S.R.L.

Por Escritura del 25/11/2011 ante el Escribano de La Plata Matias Pezzi, al folio 431 del Registro 23 se protocolizaron los estatutos sociales; se cambió el domicilio social a Sarmiento 559, décimo 182 Capital Federal y se designo gerentes por plazo vencido a Mario Ricardo Arbolave, 14/12/1951, casado, empresario, argentino, DNI 10.176.412, CUIT 20-10176412-6 y Marina Alemann de Arbolave, 23/11/1953, casada, empresaria, argentina, DNI 10.961.671, vecinos de San Isidro, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Sarmiento 559, décimo 182 Capital Federal. Esc. Matías Pezzi. Autorizado en escritura 164, 431, Reg. 23 La Plata.

Escribano - Matías Pezzi Rosselli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2011. Número: FAA04707030.

e. 28/12/2011 Nº 172459/11 v. 28/12/2011

MAXINTA S.A. CAMBIO TURISMO Y BOLSA

Juzg. Nac. 1º Inst. Com. Reg. 11/12/72, Nº 4481, Fº 27, Lº 78, Tº A, de E.N. Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 20/10/11 se designaron y distribuyeron los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Fernán Peralta Ramos; Vicepresidente: María Magdalena Brennan; Directores Titulares: Ricardo Luis Delmastro y Liliana Yolanda Scudiero. Todos con domicilio especial en Sarmiento 378, 6º, CABA. Autorizada: Julia Fernández, escritura del 7/12/11.

Escribana - Julia Fernandez

e. 28/12/2011 N° 172614/11 v. 28/12/2011

MAYO INVERSIONES S.A.

Comunica que por: 1) Acta de Asamblea Ordinaria en primera convocatoria del 14-07-09 y Acta de Directorio del 16-07-09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Creche y Director Suplente: Mauro Cristian Ariel Villanueva, ambos con domicilio especial en San Jose de Calazans 157, piso 4°, oficina B, C.A.B.A., 2) Acta de Asamblea Ordinaria en primera convocatoria del 19-07-10 y Acta de Directorio del 20-07-10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Creche y Director Suplente: Mauro Cristian Ariel Villanueva, ambos con domicilio especial en San Jose de Calazans 157, piso 4°, oficina B, C.A.B.A., 3) Acta de Asamblea Ordinaria en primera convocatoria del 14-07-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Creche y Director Suplente: Mauro Cristian Ariel Villanueva, ambos con domicilio especial en Maipú 521, piso 4°, oficina B, C.A.B.A, y 4) Acta de Directorio del 02-08-11 se resolvió cambiar la sede social a Maipú 521, piso 4, oficina B, C.A.B.A. Autorizada por escritura pública número 929 de fecha 19 de diciembre de 2011. Mirtha Patricia Roca, Escribana. Registro Notarial 1767.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 04.

e. 28/12/2011 Nº 172450/11 v. 28/12/2011

MERTIND ARGENTINA S.A.

Avisa que por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2010, con quórum y mayoría unánimes se eligió a los miembros del Directorio por 2 ejercicios Presidente Janez Gabriel Kosir Mlinar, Director Suplente: Jaime Mauricio Lijerón Egüez; quienes aceptaron las designaciones y cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1948, piso 3°, departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires por reunión de directorio de fecha 04/06/2010 con quórum y mayoría unánimes. Firma: María Verónica Castro. Abogada. Matriculada al T° 86 F° 54 C.P.A.C.F. Autorizada por instrumento privado de fecha 14/12/2011.

e. 28/12/2011 N° 173030/11 v. 28/12/2011

MESTRAL S.A.C.

En Junta General de Accionistas del 20/09/201 se resolvió establecer una sucursal en Argentina que girará bajo la denominación "Mestral Sac Sucursal de Argentina". Fecha de constitución: Escritura del 01/07/2011 y complementaria del 08/08/2011. Domicilio: Los Nardos 1018, San Isidro, Lima, Perú. Socios: BM3 Obras y Servicios S.A., sociedad inscripta en el Registro Mercantil de Valencia, España y Javier Pérez Claramunt. Capital: S/.10.000 (diez mil Nuevos Soles). Objeto: Construcción, reparación y mantenimiento de edificios, locales y viviendas. Importación y exportación de materiales hospitalarios. Instalaciones de fontanería y electricidad, instalaciones hidráulicas. Distribución y comercialización de productos alimenticios de origen animal. Exportación, importación, distribución y comercialización de productos de origen vegetal. Exportación, importación, distribución y comercialización de materiales para la construcción, productos de ferretería, mobiliario, electrodomésticos. Duración: indeterminada. Organo de administración: uno o más gerentes. Gerente General: Javier Pérez Claramunt. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Representante legal en Argentina: Leonardo Luis Finoli DNI 13.394.449, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 197, piso 13, C.A.B.A. Sede social: Av. Leandro N. Alem 592, 6º piso, C.A.B.A. Firmado: Lucía Verónica de los Ríos, autorizada conforme poder de fecha 20 de septiembre de 2011.

Abogada - Lucía V. de los Ríos

e. 28/12/2011 Nº 172530/11 v. 28/12/2011

METALES ELECTRICOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/9/2011 se aceptó la renuncia de Alejandro María Massot e Ignacio Juan Randle como Director Titular y Suplente, respectivamente designándose a sus reemplazantes. En consecuencia, el Directorio con mandato hasta la Asamblea que considere el Balance al 31.12.11, queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Buffone; y Director Suplente: Antonio Torre, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea del 30/09/2011.

Abogada – Ana Laura Pitiot

e. 28/12/2011 Nº 172466/11 v. 28/12/2011

MULTIJACTO S.A.

Por Acta de Directorio del 16/12/2011, se decidió el traslado de la sede social de la sociedad a la calle Avenida Corrientes 327, 3° piso, C.A.B.A. Autorizada: Angeles Martorell por acta de directorio de fecha 16/12/2011.

Abogado – Angeles Martorell

e. 28/12/2011 Nº 172852/11 v. 28/12/2011

"N"

NALCO ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 2/05/11 se designó al Sr. Alberto Martos como Presidente y Gerente Titular, al Sr. Pablo Javier Morales como Vicepresidente y Gerente Titular y al Sr. Sergio Souza como Gerente Suplente. Los Gerentes Titulares aceptaron el cargo para el cual fueron elegidos mediante la suscripción del acta, mientras que el Sr. Sergio Souza lo hizo mediante carta enviada a la Sociedad. La totalidad de los gerentes han constituido domicilio especial en Victoria Ocampo 360, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo De Riso, abogado, ha sido autorizado por Acta de Reunión de Socios del 2/05/11.

Abogado - Juan Pablo De Riso

e. 28/12/2011 Nº 172535/11 v. 28/12/2011

NUTRIBABY S.A.

Por Acta de Directorio del 17/11/11 se decidió trasladar la Sede Social a Maipú 509, 4º piso, CABA. Sede anterior: Tucumán 971, 5º piso, dpto. 6, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 28/12/2011 Nº 172437/11 v. 28/12/2011

"O"

OBRINSA S.A.

Por esc. 408 del 16/12/2011 ante Esc. María L. Román Registro 1762 CABA se transcribió acta de Asamblea del 12/12/2011 por medio de la cual se ratificó el directorio designado el 7/10/2011 y se designó director suplente quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Raúl Fernando Poittevin DNI 4.369.900. Vicepresidente: Fernando Martín Poittevin DNI 21.110.392. Director titular: María Virginia Poittevin DNI 23.326.539. Director Titular: Zulma Liliana Accoroni DNI 11.025.472, Director Suplente: Adrián Alejandro La Banca, DNI 22.706.472, todos constituyendo domicilio especial en Girardot 1421 C.A.B.A. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura 408 del 16/12/11 Registro 1762 CABA.

Certificación emitida por: María Lorena Román. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4710. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 41. Nº Libro: 7.

e. 28/12/2011 Nº 172435/11 v. 28/12/2011

"P"

PALERMO 2005 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2011 se ha designado como Presidente Maria Cecilia Murguia, y como Director Suplente:

Victor Eduardo Yaquino, todos con domicilio especial en Maipú 257 Piso 4, CABA. Directores salientes: Oscar Alfredo Ballesteros y Eduardo Espil Martinez. Juan Francisco D'Atri, abogado, autorizado por instrumento privado del 20/03/2011.

Abogado – Juan Francisco D'Atri

e. 28/12/2011 Nº 172472/11 v. 28/12/2011

PERCLES S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2011, el Directorio de Percles S.A. ha quedado constituido por dos ejercicios de la siguiente manera: Presidente Mario Pedro Goldhar, Director Suplente Rodolfo Agustín Backhaus, ambos con domicilio especial en Superí 3641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mario Pedro Goldhar. Presidente según Acta de Asamblea número 30 del 05/12/2011.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 42.

e. 28/12/2011 Nº 172433/11 v. 28/12/2011

PREVINIENDO S.A.

Se rectifica publicación de fecha 06/10/2011, el domicilio especial correcto fijado por los directores es en la calle Cabezón número 2488, segundo piso, CABA. Pedro Celestino Molina. (apoderado según escr. 142, fº 410, 29/09/2011, Reg. 44 Cap. Fed).

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 39 (102.579).

e. 28/12/2011 Nº 172421/11 v. 28/12/2011

"R"

RABELLO Y CIA. S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 09/09/2011 se aceptó la renuncia de Santiago Carlos Monsegur al cargo de Presidente y se eligieron hasta concluir el mandato estatutario Presidente: Mariano Gonzalez Moreno, Vicepresidente: Helena Goñi. Directora Titular: Candelaria Ocampo. Por Asamblea Ordinaria del 3/10/2011 se eligen por nuevo período estatutario a: Presidente: Mariano Gonzalez Moreno, Vicepresidente: Helena Goñi. Directora Titular: Candelaria Ocampo. Y al órgano de fiscalización: síndico titular: Myrna Karina Mardikian, síndico suplente: Alejo Basualdo Moine Todos han aceptado los cargos y constituido domicilio especial en la sede social conforme el Acta de Asamblea del 3/10/2011. Las actas relacionadas fueron protocolizadas por escritura 173 del 16/12/2011 Registro 2129 de CABA. Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921. Apoderado en escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 19/12/2011. Nº Acta: 68. Libro Nº: 13.

e. 28/12/2011 Nº 172445/11 v. 28/12/2011

RAYET S.A.

Designación de autoridades

Rayet S.A., hace saber por un día que: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/04/2011 se ha designado a los señores Félix Abanadez López, Pasaporte Español BD 938572, Eduardo Alfredo Marseillán, DNI 13736398 y Fidel David Albertoni, DNI 4.517.703 como directores titulares y a los señores Miguel Bernal Pérez Herrera, Pasaporte Español BC 048419 y Fernando Andrés Albertoni, DNI 24.663.959 como directores suplentes. Por Acta de Directorio Nº 30 de fecha 13/05/2011 los cargos quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Félix Abanades López; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Marseillán; Director Titular: Fidel David José Albertoni; Director Suplente: Fernando Andrés Albertoni; Director Suplente: Miguel Bernal Pérez Herrera, todos ellos constituyen domicilios especiales en la calle Lavalle 1672, Piso 7º, Oficina 38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo María Solari Adot, abogado, Tº 107, Fº 629, C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/04/11.-

Abogado – Eduardo M. Solari Adot

e. 28/12/2011 Nº 172438/11 v. 28/12/2011

"S"

SOJITZ BUENAS TIERRAS DEL SUR S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 5/8/2011 se designó directores titulares a Kuniyuki Wada; Gabriel Alberto Terroba; Yasuhiro Yoshida y director Suplente a Chikahide Mori, todos con domicilio especial en Corrientes 345 piso 5º C.A.B.A. Patricio Ortega. Autorizado por acta de asamblea de fecha 5/8/2011. Patricio Ortega. Autorizado por acta de asamblea de fecha 5/8/2011.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 17. Nº Libro: 10.

e. 28/12/2011 Nº 173007/11 v. 28/12/2011

STALLERGENES ARGENTINA S.A.

Por Escritura Pública Nº 647, Folio 1761 del 23/12/2011, pasada por ante el Escribano autorizante Cristian Guyot se procedió a la reorganización del Directorio de dicha Sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera. Presidente: Alberto Claudio Rossi, con domicilio real y especial en la calle Teodoro García 1956, Piso 1º A de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Christian Pierre Edouard Thiry, con domicilio real en 18 rue du Marechal Gallieni Fontenay aux roses, y domicilio especial en Maipú 1300 piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Guillermo Valeriano Guevara Lynch, con domicilio real en la Ruta Panamericana, Acceso Norte, Bancalari, Ruta 197, Barrio Santa Bárbara, Tigre, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Carlos María Melhem, con domicilio real en Cervino 4747, Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por escritura pública Nº 613 del 2/12/2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 28/12/2011 Nº 172883/11 v. 28/12/2011

SURALBA S.A.

Comunica por acta 1 del 12/12/11 designó: Presidente: Hugo Constantino Alfonso Aubrit y Suplente: Eduardo Federico Bairgian; por renuncia de Presidente: César Miguel Angel González y Suplente: Norma Beatriz Gerván y trasladó su domicilio a Zelada 4485, de esta Ciudad, domicilio especial y legal de los directores. Abogado autorizado en acta 1 del 12/12/11. Expediente 1.849.464.-

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

e. 28/12/2011 Nº 172505/11 v. 28/12/2011

"T"

TUWAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 12-8-10 se aceptó la renuncia del Presidente Juan Manuel Valdez y se eligió el Directorio: y por Acta de Directorio del 12-8-10 se conformó así: Presidente: Cristina Amelia Ramírez: Director Suplente: Ariel Rolando Faraudo; ambos con domicilio especial en Victor Martinez 1868, CABA. Ana Palesa: Autorizada Por Esc. 439 del 20-12-11 Registro 1363 de Cynthia Mariela Manis.

e. 28/12/2011 Nº 172413/11 v. 28/12/2011

"U"

UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING MGB ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 18/07/11 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ana Clara Ortiz; Vicepresidente: Gustavo Jorge Hardy; Directores Titulares: Ana María de Ceglie de Visaggio y Sergio Gustavo De Lorenzo y Director Suplente: John Peter Echevarria Asteinza, todos con domicilio especial en Juramento 1775, Piso 12/13, ciudad de Buenos Aires. Florencia Askenasy, Abogada Tº 76 Fº 785 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 18/07/11.

Abogada - Florencia Askenasy

e. 28/12/2011 Nº 173340/11 v. 28/12/2011

USFS DE ARGENTINA S.A.

Por Escritura 703 del 20/12/2011, por ante el Registro 555 de C.A.B.A., se protocolizaron: Actas de Directorio del 24/11/2011 y de Asamblea del 30/11/2011, por vencimiento de mandato se eligen como: Presidente: Guillermo José Santaella, L.E. 8.591.304, Vicepresidente: Fernando Luis Carrara, L.E. 8.275.788, Director Suplente: Gustavo Santaella, DNI 29.866.033, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 676, piso 2, C.A.B.A., autorizado a publicar Reinaldo Bogado, por Escritura 703 del 20/12/2011.-

e. 28/12/2011 Nº 172427/11 v. 28/12/2011

"V"

VALERUS ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 2, de fecha 19 de Diciembre de 2011, se resolvió designar como única Gerente a la Sra. Andrea Verónica Di Costanzo, quién constituye domicilio en Avenida Leandro N. Alem Nro. 530, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de Diciembre de 2011.

Abogada/Autorizada – Claudia M. Delgado

e. 28/12/2011 Nº 172491/11 v. 28/12/2011

VALERUS SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 4, de fecha 19 de Diciembre de 2011, se resolvió designar como único Gerente al Sr. Ricardo Eugenio Petersen, quién constituye domicilio en Avenida Leandro N. Alem Nro. 530, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de Diciembre de 2011.

Abogada/Autorizada – Claudia M. Delgado

e. 28/12/2011 Nº 172493/11 v. 28/12/2011

"W"

WORLD CAPITAL S.A.

Edicto rectificatorio T.I. 154432/2011. **Donde dice** Avenida del Libertador 60, piso 7, oficina B, C.A.B.A. **debe decir** Avenida del Libertador 1160, piso 5, oficina B, CABA. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado por Acta de Directorio de fecha 31/08/2011.

e. 28/12/2011 Nº 172887/11 v. 28/12/2011

2.5. BALANCES

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.
DOMICILIO LEGAL: AVENIDA DE MAYO 819 1º PISO CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVENIDA DE MAYO 819 1º PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº:18 INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 2010
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2011

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 24 DE NOVIEMBRE DE 1993
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10 DE JULIO DE 1994, 29 DE JULIO DE 2004, 20 DE FEBRERO DE 2008, 5 DE ENERO DE 2010
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: -.-
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 11.758
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 498

CUIT 30-66319193-0

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
PREFERIDAS	5.433	0	543.300	543.300
ORDINARIAS	3.000	3.000	300.000	300.000

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/2011	AL30/06/2010
DISPONIBILIDADES	56.591	28.752
INVERSIONES	2.112.839	1.544.245
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	83.787	115.980
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	196.623	113.743
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	363.635	372.174
OTROS ACTIVOS	10.194	16.019
TOTAL	2.823.669	2.190.913
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	130.206	186.089
CON REASEGURADORES		
CON PRODUCTORES	1.172	1.171
FISCALES Y SOCIALES	201.622	91.524
OTRAS DEUDAS	422.366	86.040
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	36.631	34.530
PREVISIONES	217.779	231.797
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	1.009.776	931.151
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.813.893	1.559.762
TOTAL	2.823.669	2.190.913

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/06/2011	AL30/06/2010
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.925.215	
Siniestros Netos	(651.327)	
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(1.221.149)	
Rescates		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	52.739	(152.576)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	133.153	
Resultados por Realización		
Resultados por Tenencia	236.613	
Resultados por Realización		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(203.774)	
Resultado por exposición a la Inflación		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	165.992	180.536
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	218.731	27.960
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(120.000)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	98.731	27.960

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2010
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.087.900		338.740	133.122	1.559.762	1.531.802
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria del						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital	787.900				787.900	
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	400.000				400.000	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Reducción de Capital art. 206 Ley Soc. Com.	(1.032.500)				(1.032.500)	
Resultado del Ejercicio				98.731	98.731	27.960
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.243.300		338.740	231.853	1.813.893	1.559.762

José Pedro Galimberti, Presidente, Pablo A. Alvarez, Contador Público.

Contadores Auditores Amigo, Valentini y Cía. S.R.L. C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 60, Auditor Adriana Virginia Valentini, Contadora Pública (U.B.A.) Socia CUIT N° 27-16524198-9 C.P.C.E. C.A.B.A. T° 185 F° 228.

CERTIFICACION:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 11 de agosto de 2011 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 12.515.-, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011.

Contadores Auditores, Amigo, Valentini y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 60. — Adriana Virginia Valentini, Contadora Pública (U.B.A.), Socia, CUIT Nº 27-16524198-9 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 185 Fº 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20/12/2011 01 0 T. 34 Legalización Nº 068251.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/12/2011 en VARIOS de fecha / / perteneciente a FDF SEG. DE PERSONAS S.A. 30-66319193-0 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA, 27-16524198-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0185 Fº 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: CONTADORES AUDITORES AMIG Soc. 2. Tº 1. Fº 60. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 28/12/2011 Nº 171932/11 v. 28/12/2011

GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241

EJERCICIO ECONOMICO Nº: 23 INICIADO EL: 1 DE: JULIO DE: 2010
CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2011

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de : Bs. As. con fecha: 27 de octubre de 1988
FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/1996; 26/04/2000; 17/07/2000; 31/05/2006; 18/07/2008
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia Bajo el Nº 10.195 con fecha 17 de julio de 2000
INSCRIPTA EN EL REG. DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N*: 426 con fecha 15 de noviembre de 1988
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-62293008-7

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables	4.512.278	5	4.512.278	4.512.278

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2011	Comp. Ej. Ant. 30/06/2010
DISPONIBILIDADES	1.762.000	965.185
INVERSIONES	80.388.031	75.644.029
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	0	0
Reaseguros	0	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	790.637	3.844.262
BIENES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	851.005	1.318.817
TOTAL ACTIVO	83.791.673	81.772.293
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS Con Asegurados	86.702	3.141
Con Reseguradores	0	0
Con Coaseguradores	0	0
Con Productores	424	424
Fiscales y Sociales	702.513	3.048.818
Otras Deudas	396.581	221.323
COMPROMISOS TECNICOS	69.355.855	66.481.539
PREVISIONES	1.901.307	2.183.581
TOTAL PASIVO	72.443.382	71.938.826
PATRIMONIO NETO (s/Estado Respectivo)	11.348.291	9.833.467
TOTAL	83.791.673	81.772.293

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA	30/06/2011	Comp.Ej. Ant. 30/06/2010
Primas y Recargos Devengados	-2.736.869	
Siniestros Devengados	0	
Rescates	-4.624.896	
Rentas Vitalicias y Periódicas	-2.728.107	
Otras Indeminizaciones y Beneficios	0	
Gastos de Producción y Explotación	-1.488.091	
Otros Ingresos	10.089.488	
Otros Egresos	-111.465	
Resultado Técnico (I)	-1.599.940	-1.592.469
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	9.525.099	
Resultados por Realización	84.723	
Resultado por Tenencia	3.194.020	
Otros Ingresos	1.317.196	
Otros Egresos	-10.089.488	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-482.988	
Resultado Estructura Financiera (II)	3.548.562	3.201.433
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	1.948.622	1.608.964
Resultado Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	-433.798	-72.164
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.514.824	1.536.800

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	Capital Accionario En Circulación	Capital Accionario a Emitir	TOTAL	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Comp. Ej. Ant. Total Patrimonio Neto Al 30/06/09
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	4.512.277	3.215.000	7.727.277	35.511	533.879	1.536.800	9.833.467	7.359.119
Modificación saldos						0	0	0
Saldos modificados	4.512.277	3.215.000	7.727.277	35.511	533.879	1.536.800	9.833.467	7.359.119
- Reserva Legal				76.840		-76.840	0	
- Otras Reservas					1.459.960	-1.459.960	0	
- Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes								937.548
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO						1.514.824	1.514.824	1.536.800
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.512.277	3.215.000	7.727.277	112.351	1.993.839	1.514.824	11.348.291	9.833.467

Fabián Kon, Presidente, Norberto D. Corizzo, por Comisión Fiscalizadora.
Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio) C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17. Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T° 155 F° 146.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los señores Presidente y Directores de
Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A.
Domicilio legal: Maipú 241
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-62293008-7

1. En nuestros carácter de contadores públicos independientes, a su pedido y a efectos de ser presentada ante el Boletín Oficial Nacional, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Galicia Seguros S.A. al 3o de junio de 2011, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con los registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto a dicha fecha, presentados por la Sociedad ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. Con relación a los mencionados estados contables, hemos emitido con fecha 12 de agosto de 2011 el correspondiente informe del auditor el que incluyó salvedades relacionadas con: (i) ciertos criterios de valuación y exposición utilizados por la entidad para la preparación de los estados contables establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la República Argentina y (ii) una incertidumbre relacionada con el plan de reestructuración presentado por la Sociedad con las opciones propuestas a asegurados en el marco del Decreto Nº 558/02, los potenciales efectos de reclamos derivados de la pesificación dispuesta por el Decreto 214/02 y las implicaciones del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 3 de marzo de 2009 en los autos Alvarez, Raquel c/Siembra Seguros de Retiro S.A.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (Sinensup).

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2011 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 25.255, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011.

Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 155 Fº 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 22/12/2011 01 0 T. 24 Legalización Nº 042381.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/12/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a GALICIA RETIRO CIA. DE SEG. S.A. 30-62293008-7 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR, 20-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 28/12/2011 Nº 172091/11 v. 28/12/2011

GALICIA SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GALICIA SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241
EJERCICIO ECONOMICO N°: 16 INICIADO EL: 1 DE: JULIO DE: 2010
CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2011
Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de : Bs. As. con fecha: 27 de diciembre de 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/07/96; 23/04/97; 04/03/03; 25/09/06
INSCRIPTA EN: Registro Público de Comercio Bajo el N°: 12.571 con fecha: 27 de diciembre de: 1995
INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°: 589 con fecha: 16 de: enero de: 1996
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-68714552-2

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables	1.830.887	1	18.308.870	18.308.870

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2011	Comp. Ej. Ant. 30/06/2010
DISPONIBILIDADES	2.254.917	9.615.783
INVERSIONES	146.480.270	103.602.900
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	69.079.377	52.472.206
Reaseguros	412.148	805
Otros Créditos	14.537.560	12.834.666
BIENES DE USO	15.730.976	7.585.346
OTROS ACTIVOS	116.762	1.655.186
TOTAL ACTIVO	248.612.010	187.766.892
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS Con Asegurados	23.409.993	16.896.571
Con Reaseguradores	4.287.104	2.892.856
Con Coaseguradoras	64.241	111.311
Con Productores	18.432.833	26.464.756
Fiscales y Sociales	41.915.000	18.218.542
Otras Deudas	22.727.848	14.951.587
COMPROMISOS TECNICOS	39.199.671	31.067.555
PREVISIONES	4.768.863	2.226.369
TOTAL PASIVO	154.805.553	112.829.547
PATRIMONIO NETO s/Estado Respectivo)	93.806.457	74.937.345
TOTAL	248.612.010	187.766.892

ESTADO DE RESULTADOS		Comp. Ej. Ant.
ESTRUCTURA TECNICA	30/06/2011	30/06/2010
Primas y Recargos Devengados	479.902.215	
Siniestros Devengados	-58.124.556	
Rescates	-127.346	
Gastos de Producción y Explotación	-272.566.740	
Otros Ingresos	255.269	
Otros Egresos	-65.087.701	
Resultado Técnico (I)	84.251.141	28.198.929
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	11.686.063	
Resultado por Realización	80.946	
Resultado por Tenencia	7.635.775	
Otros Ingresos	118.767	
Otros Egresos	-600.036	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-8.570.513	
Resultado Estructura Financiera (II)	10.351.002	8.513.532
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	94.602.143	36.712.461
Resultado Operaciones Extraordinarias		
Impuesto las Ganancias	-33.233.031	-12.747.019
RESULTADO DEL EJERCICIO	61.369.112	23.965.442

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	Capital Accionario en Circulación	Ajustes no Capitalizados	TOTAL	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Comp. Ej. Ant. Total Patrimonio Neto al 30/06/10
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	18.308.870	0	18.308.870	3.661.774	29.001.259	23.965.442	74.937.345	67.971.903
Modificación saldos			0					
Saldos modificados	18.308.870	0	18.308.870	3.661.774	29.001.259	23.965.442	74.937.345	67.971.903
- Reserva legal								
- Otras reservas					-17.500.000	0	-17.500.000	
- Dividendos en Efectivo					-1.034.558	-23.965.442	-25.000.000	-17.000.000
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO						61.369.112	61.369.112	23.965.442
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	18.308.870	0	18.308.870	3.661.774	10.466.701	61.369.112	93.806.457	74.937.345

Fabián Kon, Presidente, Norberto D. Corizzo, por Comisión Fiscalizadora.
Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio) C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tomo 155, Folio 146.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los señores Presidente y Directores de
Galicia Seguros S.A.
Domicilio legal: Maipú 241
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-68714552-2

1. En nuestros carácter de contadores públicos independientes, a su pedido y a efectos de ser presentada ante el Boletín Oficial Nacional, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Galicia Seguros S.A. al 30 de junio de 2011, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con los registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto a dicha fecha, presentados por la Sociedad ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. Con relación a los mencionados estados contables, hemos emitido con fecha 12 de agosto de 2011 el correspondiente informe del auditor el que incluyó salvedades relacionadas con: (i) ciertos criterios de valuación y exposición utilizados por la entidad para la preparación de los estados contables establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la República Argentina.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (Sinensup).

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2011 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 743.701, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011.

Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17. — Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 22/12/2011 01 0 T. 24 Legalización N° 042380.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/12/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a GALICIA SEGUROS SA 30-68714552-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR, 20-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0155 F° 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de:. Soc. T° F°. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 28/12/2011 N° 172093/11 v. 28/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Javier Adrián Maza, titular del dni 30.459.316, hijo de Arturo Javier y de Elsa Hernández, argentino, nacido el 30 de julio de 1983, en la localidad de Florencio Varela en la causa Nº 41205/2005, seguida por el delito de falsificación de documento publico, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2011.
Daniela R. Part, secretaria ad-hoc.

e. 28/12/2011 Nº 171953/11 v. 30/12/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Enrique Casimiro López, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 438/11 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011
Daniel González, secretario.

e. 28/12/2011 Nº 172106/11 v. 30/12/2011

N° 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Patricio Gabriel Bisio De Angelo, D.N.I. nro. 29.038.567 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 23270/10 caratulada “González Dellatorre...” que se le sigue por el delito de Robo. (Art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil once.
Santiago Atucha, secretario.

e. 28/12/2011 Nº 171645/11 v. 03/01/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a caego del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2011, se decretó la quiebra de “Fyma S.A. (C.U.I.T. 30-70839117/0), Expediente Nro. 98149, en la que se designó síndico al Cdor. Armando Luis Molinari, con domicilio en Sarmiento 1474, P.B. “2”, Capital, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 28/12/2011 Nº 171710/11 v. 03/01/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Las Heras 2002 SRL s/Quiebra (ex Pedido por Casiano Peralta)”, expte. Nº 061723, con fecha 6 de diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Las Heras 2002 S.R.L. (CUIT: 30-70856903-4), siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 7º H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 28/12/2011 Nº 171717/11 v. 03/01/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “Tele Opción S.A. s/ quiebra” (Nº de CUIT: 30-64810599-8), Expte. Nº 056079 con fecha 15.12.11 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Leizerow Brian, con domicilio en Lavalle 1290 piso 6to. Of. 610, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.03.12 Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de diciembre de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 28/12/2011 Nº 172048/11 v. 03/01/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1.12.11 se decretó la quiebra de Agrozonda S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 31.01.92 bajo el Nº 543 del Lº 110 Tomo “A” de S.A , con domicilio en San Martín 439 piso 13º Of. “B” Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ruben Eduardo Suez, con domicilio en Gral Cesar Diaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20.03.12. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.05.12 y 15.06.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.05.12. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7.06.12 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Juan Martín Mendiguren, secretario ad-hoc.

e. 28/12/2011 Nº 171955/11 v. 03/01/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6-12-2012 se decretó la quiebra de “Cereal Consulting S.A. s/ Quiebra” expte. Nro. 098212 haciéndole saber a los administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Garciandia Norma Rosa con domicilio en la calle Francisco López Solano 3279 CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-03-2012.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 28/12/2011 Nº 171804/11 v. 03/01/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 3º. Capital, en los autos caratulados: Reprografías J.M.A S.A. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 98630/11), comunica por cinco días que con fecha 01/12/2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de Reprografías J.M.A. S.A. (CUIT 30-54744327-2). El Síndico designado es Fernando Jorge Maggi, con domicilio en Uruguay 821 Piso 4º 8º (TE. 5032-0006), ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (04/11/11) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 14/03/12. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 LC el día 30/04/12 y el previsto por el art. 39 LC el día 13/06/12. La clausura del período de exclusividad operará el día 05/12/12, y la audiencia informativa se celebrará el día 28/11/12 a las 12 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 28/12/2011 Nº 172477/11 v. 03/01/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra de MDQ Consultora S.A. (C.U.I.T. 30-71051279-1). El síndico titular interviniente es el contador Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293 - 6to Piso, Cap. Fed., Tel. 1541842292. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15.03.2012. Fíjanse los días 03.05.2012 y 15.06.2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 de diciembre de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/12/2011 Nº 171846/11 v. 03/01/2012

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, con domicilio en M. T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que en los autos: “Cabelma S.A. s/Concurso Preventivo” Nº 058839, se decretó con fecha 12.12.11 la apertura del concurso preventivo de Cabelma S.A. (Cuit 30-50500840-1). Se ha designado Sindicatura Clase “A” al Estudio Gilli & Asociados, con domicilio en Uruguay 390, 10º “D”, Capital Federal, Tel: 4942-6657. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) hasta el 15.03.12 es el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LCQ; a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 29.03.12 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el 17.04.12 b) el día 2.05.12, para presentar el informe del art. 35 LCQ c) 14.06.12, para presentar el informe del art. 39 LC d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 20.02.13, a las 10 hs. e) La clausura del período de exclusividad se fija para el 27.02.13. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 23 del mes de diciembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 28/12/2011 Nº 172572/11 v. 03/01/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “Arnao Jorge Julián s/Su Propia Quiebra” expte Nº 058884, la declaración de quiebra de Jorge Julian Arnao (D.N.I. 7.789.195), con domicilio en Ciudad de la Paz 1387 2 “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5/03/2012 ante la Síndico Eduardo Ruben Pronsky con domicilio en Parana 480 6º “1”, quién presentará el informe individual de los créditos el día 19/04/2012 y el informe general el día 4/06/2012. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2011.
Devora N. Vanadia, secretaria.

e. 28/12/2011 Nº 171839/11 v. 03/01/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso, Secretaría Nro. 4 desempeñada interinamente por la Dra. Julieta Stettler, sito en Libertad 731, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulado: “Banco de la Nación Argentina c/Lasa Miguel Armando y otra s/cobro de pesos” Expte. 6263/2006 cita para que dentro del plazo de quince días comparezca Miguel Armando Lasa y Angela María Cambareri a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Se transcribe el siguiente auto: “Buenos Aires, 07 de julio de 2010... Cítese por edictos a los demandados Miguel Armando Lasa y Angela María Cambareri para que en el plazo de 15 días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial... Líbrese edictos

a publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho... Fdo. Omar J. Cancela. Juez Federal Subrogante". Publíquese por dos (2) días en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Julieta Stettler, secretaria interina.
e. 28/12/2011 Nº 170482/11 v. 29/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 21, Unica de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1º comunica por cinco días que en los autos caratulados Martín Irigoyen c/ Grossi s/Daños y Perjuicios. Se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 21 de junio de 2011 Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda. Con costas. En consecuencia, condeno a Adriana Elena Grossi y Andrés Amadeo Herrera Grossi a abonar a Germán Julio Manuel Martín Irigoyen, dentro del plazo de diez días y en concepto de daños y perjuicios, la cantidad actual de pesos treinta y cuatro mil quinientos ($ 34.500) con más los intereses indicados en el VIII considerando. Fdo. Maria Eugenia Giraudy. Juez. El presente deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 172494/11 v. 03/01/2012

N° 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "Fernández María Teresa c/ Mure Jorge Santos s/Medidas Precautorias Art. 233 CC" (Expte. Nro. 37679/08), conforme art. 198 CPCCN notifica al demandado Sr. Jorge Santos Mure que en las presentes actuaciones con fecha 27 de Mayo de 2008 se dispuso la traba de embargo preventivo sobre el 100% de la parte que le corresponde del inmueble sito en Av. Forest 1436/38/40 Unidad Nº 4 Piso 1 y Unidad Complementaria I Planta Alta de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2011.
Diego Martín Coria, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 172515/11 v. 29/12/2011

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "Figueredo Iván y Figueredo Maximiliano s/Control de Legalidad - Ley 26.061" (expte. Nº 67406/2011), notifica por el término de cinco días, a los Sres. Pedro Celestino Figueredo (L:E. 5.540.361) y María Cristina Montenegro (DNI 18.551.027), que por resolución fechada 7 de diciembre de 2011, se ha decretado, en los términos de la ley 26.061, la legalidad de la medida dispuesta por el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y que dispusiera el alojamiento de los niños Iván y Maximiliano Figueredo en la Asociación Civil Ligüen "Hogar Marelino". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Myriam M. Cataldo, secretaria.
e. 28/12/2011 Nº 171732/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL Nº 1 ROSARIO

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Dr. Héctor Alberto Zucchi a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario citan y emplazan Diana Ruth Willians DNI. 27.719.191 para que dentro del término de dos (2) días a contar de la última publicación del presente Edicto, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: "Banco de la Nación Argentina c/Willians, Diana s/Demanda Ejecutiva." Expte. Nº 14543, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 2 día.

Rosario, 21 de noviembre de 2011.
Mercedes Andrada, secretaria.
e. 28/12/2011 Nº 169025/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 5 BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 5 sito en calle Belgrano Nº 274, PB, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Nieva, Angel Amadeo s/cobro de pesos", (Expediente Nº 14.596), cita al Sr. Angel Amadeo Nieva a que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de quince días más uno en razón de la distancia (art. 338 y 342 del CPCCN), bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "La Nueva Provincia". Conste.

Bahía Blanca, 05 de diciembre de 2011.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 28/12/2011 Nº 170484/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SECRETARIA CIVIL Nº 3 SAN NICOLAS

Martín Martínez. Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Zocatelli Moisés Paulo s/Cobro Ordinario", expte nro. 23562, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 3, notifica al Sr. Moisés Paulo Zocatelli la siguiente resolución: Nicolás, 7 de julio de 2010. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a Moisés Paulo Zocatelli, a abonar al Banco de la Nación Argentina, dentro de los diez (10) días, la suma de pesos cinco mil quinientos veintiséis con cincuenta y seis centavos, ($ 5526,56), con mas intereses que serán liquidados en la forma pactada en el contrato celebrado por las partes. Costas: a cargo de la demandada vencida (art. 68 del CPCCN). Deberá además la vencida hacerse cargo del 10% adicional de ley (arts. 12, 14 y ccdtes. de la Ley 6716 PBA y sus modificaciones y art. 1 Ley Nacional 23.987). Honorarios: Cumplimentado que sea lo dispuesto en el art. 2º de la ley 17250, decreto 6080/69 y Resolución General AFIP 689/99, serán regulados. Regístrese y notifíquese (art. 135 inc. 13 del CPCCN). Fdo. Martín Alberto Martínez. Juez Federal. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 17 de noviembre de 2011.
María G. Ferrero Regis, secretaria.
e. 28/12/2011 Nº 169019/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martín Nº 709, citese por edicto al demandado Valenzuela Roberto DNI 16.111.101 para que en el plazo de cinco (5) dias, contados desde la ultima publicacion del edicto se presente ante este Tribunal y conteste demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Valenzuela Roberto s/Sumarísimo", (Expte. Nº 429-144-09). Los edictos ordenados se publicaran por dos dias, en el diario Boletin Oficial de la Nacion y en diario Tiempo Sur y tablilla del juzgado n.

Río Gallegos, 3 de noviembre de 2011.
Guillermo C. Pereyra, secretario federal.
e. 28/12/2011 Nº 169683/11 v. 29/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Ottaviani, Anabella (DNI 26.080.439), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Ottaviani, Anabella y otro. s/ejecutivo" Expte. Nº 36.894, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente Edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Diario del Distrito de Lincoln" de la ciudad de Lincoln (Bs. As.).

Junín (B), 15 de noviembre de 2011.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 28/12/2011 Nº 169664/11 v. 29/12/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/04/2010	ALOI LILIANA BEATRIZ	168439/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/11/2011	NELLY ESTHER VAZQUEZ	160158/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/12/2011	SAMBAN MANUEL	164759/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/12/2011	VARELA MARIA DELFINA	171540/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/12/2011	DIZ, LUCINDA	169404/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/12/2011	ACCINELLI SCALA ITALO Y PICCININI CAROLINA BEATRIZ	169426/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2011	ROMER CARLOS RODOLFO	170411/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/10/2011	SORLINO ANGEL PABLO Y LOBAGUEIRA SEGUNDA ENCARNACION	171697/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/11/2011	REINALDO PERRELLO E IRMA TERESA MARTIN OYHAMBURO	171818/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2011	MARIA INES BUJALDON	169824/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/12/2011	RIVERO CONCEPCION	163731/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/12/2011	MARTIN SCIOSCIA	171611/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	21/12/2011	SARTOR ATILIO ANDRES	170864/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	21/12/2011	ROSA CLARA FIDA Y ACHIGAR JUAN CARLOS	170833/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	12/12/2011	D'ANGELO JOSEFINA	167393/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/12/2011	TERESA AMILCARINA ALTOPIEDI	167777/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	18/08/2011	MONTEROS INES DEL CARMEN	171859/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	20/12/2011	ALVAREZ LORENZO BIENVENIDO Y CARBALLES CARMEN MARIA	170099/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/12/2011	CABRERA DANIEL RAYMUNDO	171538/11
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/12/2011	PIEDRABUENA JUAN CARLOS	167076/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/12/2011	ZANONI VICTORIO Y CORINI NORMA CLARA	166506/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2011	MARIA FLORA DE ARRIBA O MARIA DE ARRIBA PEREZ Y DE GUMERSINDO MOREIRAS OTERO	168060/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/12/2011	ANGELA OLIVIERI	165583/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2011	INOCENCIA AURORA CAMPOS	171699/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/12/2011	REGINA VIEITEZ CABO	169690/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	16/12/2011	IRENE ALICIA PANAL	169012/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	20/12/2011	FELISA GUZMAN	170442/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	12/12/2011	ELENA MATILDE SALOUM Y ROBERTO KAMEL MOISES	165892/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2011	MANUEL CARLOS AGUDIN Y GONZALEZ DIONISIA	167909/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/12/2011	PURA GARCIA	169643/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2011	GUASCH PINEDA STELLA MARY	164270/11
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	22/12/2011	FRAGOMENO ADELINA	171647/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2011	PETTI RUBEN OSVALDO	160109/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/12/2011	ERNESTO DOMINGO GOMEZ	171881/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/12/2011	EMILIO RODOLFO COLAS	164333/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/11/2011	REBECA IAFFE	159094/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/11/2011	MIGUEL GIANDINOTO-RODOLFO CAYETANO GIANDINOTO-MARIA ROSA LOPRESTI	157092/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/09/2011	ANTONIO RAMON SCHIAVO	171626/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	07/12/2011	LOPEZ, FRANCISCO SOLANO	164626/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	16/12/2011	ADELA GOYA RUIZ	168661/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/12/2011	CAYETANO LICATA CARUSO	162784/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2011	BELLUSCIO SALVADOR	146156/11
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	21/12/2011	GUILHAMELOU NYDIA MARIANA	170978/11
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	15/12/2011	ALVAREZ ENCARNACION	168106/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/11/2011	DOMINGA BENITEZ	171949/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/11/2011	LAZZARI OSVALDO GIOCONDO	157816/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2011	ZYSBERG MARCOS SALOMON	168996/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2011	PFEFER AIDA	169001/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/12/2011	LUISA DOLORES DELIA	170335/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/11/2011	LIVIO ROMANO	150919/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2011	EMILIA EMMA CIARROCCA Y MIGUEL ANGEL OVIEDO	151799/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/11/2011	CATALINA TERESA ROCCO	166267/11
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	07/12/2011	ARAGON, OSCAR NERIS	164260/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	20/12/2011	POZUETA MILAGRO DOLORES Y MAYAD ENRIQUE	170304/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/11/2011	SANCHEZ, ANGELA MARIA	161636/11
59	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	11/10/2011	PANUCCIO DORA NATIVIDAD	171868/11
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/12/2011	FRANCISCO ANTONIO PATERNO	166268/11
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/12/2011	NORMA GLADYS VALLEJO	171541/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/12/2011	HERMOSINDA DAVILA Y SERGIO ARGÜELLES	168785/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/12/2011	JORGE ENRIQUE DELLA CORNA	170157/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/12/2011	TOCCALINO FERNANDO LUIS	171208/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2011	AMALIA JULIA BROGNO	169167/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2011	GRECO CAYETANA	169194/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2011	BENZONELLI MARTIN REINALDO	170309/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2011	ROSA SMUKLER	170394/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/12/2011	ISABEL MARIA LUISA MAZZUCCHELLI Y LIDELVA MARIA ISABEL ODASSO	167124/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/12/2011	BELLO DELIA AMALIA	160879/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/12/2011	HERCULES BASILIO FERNANDEZ	168610/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/12/2011	DI MATTEO IDA	170196/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	19/12/2011	HERRERA, MARTA GRACIELA	170116/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	24/11/2011	FEDORUS ANTONIO JUAN	171414/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/12/2011	SAVOY IRMA MARGARITA	167132/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/12/2011	ENRIQUE CATANZARO Y ENRIQUE DANIEL CATANZARO.	169719/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/09/2011	MARIA BRUNA PIOLDI	123781/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/12/2011	BARBAGALLO SEBASTIAN CARMELO Y ANDRIBET DIT BRASCQ ANGELA	171098/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/12/2011	SAYAGO LEONCIA	171102/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/12/2011	ELISABEL MARTA GULLO	170816/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/12/2011	LAUREANA GOMEZ	171009/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/12/2011	DEL CASTILLO JUANA AMALIA	171586/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/12/2011	HUGO ROLANDO LACIAR	170134/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2011	JORGE ROGELIO MANTILLA	156930/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2011	GARCIA VICTOR AURELIO	171864/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2011	BRITO BEATRIZ ELENA	170919/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2011	JOSE CARTIMIL O JOSE MARIO CARTIMIL.	170910/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2011	CARMEN DOBARRO	170914/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2011	DOLORES CARTIMIL	170916/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	25/11/2011	ROSINA SCIGLIANO	158565/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/09/2011	NILDA HAFFAR	159454/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	14/11/2011	LUIS FERRARI	150831/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	21/12/2011	OLINDA NELIDA MARAZZI	170853/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2011	ANGELA LASALANDRA Y VLADIMIR PESEK	170918/11

e. 28/12/2011 Nº 1997 v. 30/12/2011

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. CAPACITACION: ARTICULO 120 CREDITOS ADEUDADOS. PROMOCION EXTRAORDINARIA DE TRAMO.

El artículo 120, al prever la promoción extraordinaria de grado, estableció el deber y el derecho del personal comprendido de capacitarse y obtener los créditos necesarios en el término de TREINTA Y SEIS meses, de acuerdo con el artículo 23 del Anexo a la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164.

Lo establecido en el artículo 119 del SINEP no ha sido supeditado al cumplimiento de lo previsto en el último párrafo in fine del artículo 120.

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio consignado en el epígrafe consulta sobre los siguientes casos particulares que se plantean en relación con el Régimen Extraordinario para la Promoción de Tramo Escalafonario aprobado por Resolución SG N° 24/11:

1. Agentes que promovieron de grado por aplicación del artículo 120 del SINEP, es decir, adeudando créditos de capacitación, aun de una anterior situación de excepción, y asimismo, promovieron condicionalmente de tramo de conformidad con la Resolución SG N° 24/11.

La consultante destaca que “con el dictado de la Resolución S.G. N° 24/11, los agentes mencionados pretenden su inscripción a los cursos ofrecidos por el INAP para promover definitivamente de tramo, pese a no haber cumplido con la devolución -ni siquiera parcial- de los créditos adeudados desde su corrimiento extraordinario de grados, devolución cuyo plazo vence el próximo 5 de diciembre de 2011”.

2. Agentes que promovieron condicionalmente de tramo de conformidad con la aludida Resolución S.G. N° 24/11, y se encuentran tramitando el beneficio jubilatorio.

Consulta el criterio a seguir para el caso que obtengan el beneficio jubilatorio sin que hayan completado los requisitos de capacitación para el corrimiento definitivo de tramo; especialmente si se debería descontar el 50% ya cobrado por el adicional correspondiente.

II. En primer término, es dable señalar que el servicio jurídico permanente del Ministerio de origen no se ha expedido sobre lo consultado en autos intervención que se estima necesaria *“no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Cfr. PTN, Dict. 240:11 y 240:16 y ONEP N° 2401/03 y 3972/04)”.*

No obstante ello, a los fines de no dilatar la tramitación de los presentes obrados se procederá a analizar lo consultado en autos.

III. En relación con la promoción extraordinaria de grado, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, previó, como cláusula transitoria, en el último párrafo del artículo 120:

"En el supuesto que por razones no imputables al trabajador, éstos no hubieran podido reunir los créditos de capacitación correspondientes para su promoción de grado según el régimen suplantado por el presente, ello no impedirá por esta única vez, la promoción que le correspondiera según lo establecido en párrafo precedente pero deberán satisfacer los mismos dentro de los TREINTA Y SEIS (36) meses contados a partir de la homologación del presente Convenio" (el subrayado es nuestro).

Y en el artículo 119 (texto conf. Decreto N° 1914/10) el citado Convenio consagró la promoción condicional de Tramo: **"A partir del 1° de septiembre de 2010, el personal que revistara a esa fecha bajo el régimen de estabilidad y en los grados CUATRO (4) a SIETE (7), ambos inclusive, podrá promover condicionalmente al Tramo INTERMEDIO en sus correspondientes Niveles Escalafonarios de conformidad con lo que se establece en el presente. De la misma manera podrán promover al Tramo AVANZADO quienes revisten en los grados OCHO (8) o Superior...".**

"Para acceder a esa promoción, el empleado deberá satisfacer los requisitos que, por esta única vez y a este solo efecto, el Estado empleador establecerá, previa consulta a las entidades Sindicales en la Co.P.I.C., sobre la base de los siguientes criterios:

a) El trabajador deberá manifestar por escrito su voluntad de promover de Tramo y proceder a su inscripción en las actividades de capacitación a prever a este efecto,...

b) El empleado que hubiera solicitado la promoción al Tramo correspondiente percibirá como anticipo el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del adicional correspondiente a partir de la fecha establecida en el presente artículo. Percibirá la suma restante una vez aprobadas la exigencia de capacitación establecida precedentemente, en cuyo caso se acreditará su promoción definitiva al Tramo solicitado a partir de dicha fecha.

c) En el supuesto que no aprobara dicha exigencia, el monto percibido en concepto de anticipo será absorbido por los pagos o aumentos que, por cualquier causal, se dispusieran por aplicación del régimen retributivo previsto en el presente Convenio Colectivo.

d) Ante el incumplimiento por la no realización o concurrencia a las actividades en las que se hubiera inscripto el empleado, y que materializan las exigencias previstas de conformidad con lo establecido en el presente artículo, que no fuera debidamente justificado, el anticipo dispuesto conforme al inciso b) del presente artículo será discontinuado automáticamente quedando excluido del régimen de promoción de TRAMO dispuesto por esta única vez. Las sumas percibidas en concepto de anticipo serán descontadas sin más trámite en cuotas que no excedan del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la Asignación Básica del Nivel Escalafonario. En este supuesto, el empleado no podrá volverse a inscribir en las actividades de capacitación previstas según lo dispuesto en el presente artículo..." el destacado es nuestro).

IV.1. Respecto de los agentes que promovieron de grado en forma extraordinaria por aplicación del artículo 120 y, luego, promovieron condicionalmente de tramo de conformidad con el artículo 119 (texto conf., Decreto N° 1914/10) del SINEP, cabe distinguir entre ambos preceptos:

Por un lado, el artículo 119 (texto conf., Decreto N° 1914/10) del SINEP, al consagrar la promoción condicional de Tramo, determina expresamente los parámetros que definen su cumplimiento.

Mientras que el artículo 120, al prever la promoción extraordinaria de grado, estableció el deber y el derecho del personal comprendido de capacitarse y obtener los créditos necesarios en el término de TREINTA Y SEIS meses, de acuerdo con el artículo 23 del Anexo a la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164 por el cual se determina el deber de los agentes de observar las normas legales y reglamentarias (inc. b), ídem art. 36, inc. b) del CCTG - Dto. N° 214/06) y en la reglamentación aprobada por el Decreto N° 1421/02 que especifica que "El deber previsto en el presente inciso también comprende:... II) Someterse a... las actividades de capacitación que se determinen".

Este deber de los agentes presupone a su vez la obligación de la Administración Pública Nacional de ofrecer actividades de capacitación antes del plazo de 36 meses contados desde la homologación del SINEP, de conformidad con el artículo 16, inciso d) del Anexo de la Ley N° 25.164 y de su reglamentación citada supra y de los artículos 33, inciso k), 34, inciso d), y 74 del Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por el Decreto N° 214/06.

Por lo tanto, se concluye que lo establecido en el artículo 119 del SINEP no ha sido supeditado al cumplimiento de lo previsto en el último párrafo in fine del artículo 120.

Sin perjuicio de ello, en tanto la Administración, a través del área de personal, haya notificado las actividades de capacitación a los agentes, y no obstante se verifique un incumplimiento de tal deber, los mismos serán pasibles de las acciones disciplinarias correspondientes con los alcances y recaudos contemplados en el Capítulo VII del Anexo de la Ley N° 25.164 y su mencionada reglamentación.

2. En cuanto a los agentes que promovieron condicionalmente de tramo y se encuentran tramitando el beneficio jubilatorio, se destaca de modo preliminar que, según lo expuesto reiteradamente por esta dependencia (vgr. Dictámenes ex D.N.S.C. N° 596/97, entre otros), corresponde expedirse "sobre casos concretos ya que las especiales características y circunstancias de cada situación particular -no siempre previsibles- pueden determinar variantes en las soluciones jurídicas a adoptar". (Cfr. Dictámenes Procuración del Tesoro de la Nación 148:73; 151:395; 153:154; 157:166; entre otros); motivo por el cual, el interesado debería precisar el o los actos respecto de los cuales interroga.

Sin perjuicio de ello, cabe destacar que se deberá facilitar la prioritaria inscripción a las actividades de capacitación a los agentes que se encontraran en la situación descripta en la especie.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

EXP-JGM N° 22.270/11. MINISTERIO DE EDUCACION
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2081/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 28/12/2011 N° 158896/11 v. 28/12/2011

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR DECRETO N° 2345/08. RENOVACION CONTRACTUAL. SOLICITUD DE EXCEPCION.

Por el proyecto en estudio se propicia aprobar la contratación de la misma persona bajo el mismo régimen contractual, en la misma unidad organizativa, función y rango, lo que implica la renovación de su contrato, por lo que se deberá tramitar y aprobar la respectiva renovación mediante Resolución del señor Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación (conforme artículo 2° del Decreto N° 577/03 y sus modificatorios).

Por otro lado, se destaca que resulta innecesaria la solicitud de excepción plasmada en el artículo 2° del acto en estudio, ya que para la contratación de por el período 1.1.2011 al 30.6.2011 se exceptúo a la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION de lo dispuesto por el artículo 7° del Anexo I al Decreto N° 2345/08 para contratarlo en la misma función y bajo los mismos términos que la contratación de autos, conforme artículo 13 de la Resolución SGP N° 37/09.

BUENOS AIRES, 21 de julio de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa, por cuyo artículo 1° se aprueba el Contrato de Locación de Servicios celebrado en el marco del Decreto N° 2345/08, entre la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION y la persona que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente medida (...), de conformidad con el período y monto mensual, función y rango que se indica.

Por el artículo 2° se exceptúa a la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION de lo dispuesto por el artículo 7° del Anexo I al Decreto N° 2345/08, al solo efecto de posibilitar la contratación de la persona propuesta.

Por artículo 3° se imputa la partida presupuestaria.

Obra en folio el contrato de autos.

A fojas 8/13, obran los formularios aprobados por la Resolución SGP N° 37/2009.

A fojas 2/7, 14/26, 30/38 y 41/44, obra el currículum vitae y los antecedentes personales y laborales de la persona en cuestión.

A fojas 39/40, la Oficina Nacional de Empleo Público informa que han sido registrados los datos de la persona a contratar, conforme artículo 11 del Anexo I del Decreto N° 2345/08.

A fojas 45, la Subsecretaría de Asuntos Legales certifica que la persona a contratar presta servicios desde el 1.7.2011.

A fojas 46 y 47, la Dirección General de Administración certifica que con la presente contratación no se supera el 15% de la planta asignada al organismo e informa sobre la existencia de crédito para hacer frente a la erogación que implica la presente.

A fojas 49, la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación expone que debe tomar intervención la Oficina Nacional de Empleo Público y la Subsecretaría de Asuntos Legales.

A fojas 50/52, su similar de Asuntos Jurídicos manifiesta que una vez que haya tomado intervención la Secretaría de Gabinete, la medida, en su caso, se encontrará en condiciones de seguir su trámite.

II. El Decreto N° 577/2003 y su modificatorios en su artículo 2° establece "En aquellos supuestos en los cuales la retribución mensual o el honorario equivalente pactado fuera inferior a la suma consignada en el artículo anterior, o se propicien renovaciones o prórrogas de contrataciones, las mismas serán efectuadas por el Ministro, Secretario de la Presidencia de la Nación o Jefe de la Casa Militar, según corresponda. En el caso de los organismos descentralizados y demás entidades, dichas facultades serán ejercidas por el titular del Ministerio o Secretaría de la Presidencia de la Nación en cuya área desarrollen sus funciones dichos Entes".

2.- El artículo 13 de la Resolución SGP N° 37/09 señala que "Las solicitudes de excepción previstas en el artículo 7° del Anexo I del Decreto N° 2345/08 deberán ser efectuadas respecto de cada contratación, enmienda, prórroga o renovación y estar precedidas por el informe establecido en el artículo 3° del Anexo I de dicho Decreto, salvo que la renovación procediera en la misma función y en los mismos términos para los cuales ya se hubiere exceptuado en cuyo caso bastará con comunicar esa circunstancia dentro de los TRES (3) días hábiles de producida...".

De la Decisión Administrativa N° 61 de fecha 28.2.2011 (fojas 41/44) surge que ... fue contratado en los términos del Decreto N° 2345/08 para cumplir funciones en la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica, Función de Responsable de Proyecto Rango II por el período 1.1.2011 al 30.6.11.

Por el proyecto en estudio se propicia aprobar la contratación de la misma persona bajo el mismo régimen contractual, en la misma unidad organizativa, función y rango, lo que implica la renovación de su contrato, por lo que se deberá tramitar y aprobar la respectiva renovación mediante Resolución del señor Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación (conforme artículo 2° del Decreto N° 577/03 y sus modificatorios).

Por otro lado, se destaca que resulta innecesaria la solicitud de excepción plasmada en el artículo 2° del acto en estudio, ya que para la contratación de por el período 01.01.2011 al 30.6.2011 se exceptuó a la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION de lo dispuesto por el artículo 7° del Anexo I al Decreto N° 2345/08 para contratarlo en la misma función y bajo los mismos términos que la contratación de autos, conforme artículo 13 de la Resolución SGP N° 37/09.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

EXPEDIENTE JGM N° 28310/2011 - PRESIDENCIA DE LA NACION
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2516/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 28/12/2011 N° 158892/11 v. 28/12/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACABIRAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de Acabiray S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Enero de 2012 a las 11 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Av. Córdoba 669 – 6° Piso – Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Distribución de resultados.

Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 4 de Enero de 2011 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2011.
Designado Presidente en Acta de Asamblea Nº 27 y de Directorio Nº 105 ambas de fecha 30/08/2010.
Presidente – Miguel Antonio Murray

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 42.
e. 23/12/2011 Nº 170530/11 v. 29/12/2011

ALPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/01/2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el día 10/02/2012 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Manuel Ugarte 2525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación de lá gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.
Alplex S.A. – Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 26 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Juan Carlos Copello (h). Nº Registro: 73, Partido de Avellaneda. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 291. Nº Libro: 33.
e. 26/12/2011 Nº 171046/11 v. 30/12/2011

ALTO DE MULAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Enero de 2012, a las 11 hs. En Tucumán 1 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas que firmarán el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico irregular Nro. 1, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su eventual distribución y la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en Tucumán 1 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea. Firmante designado por Estatuto Social del 16 de Julio de 2010.
Presidente — Ernesto Federico Lalanne

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 90.
e. 26/12/2011 Nº 171257/11 v. 30/12/2011

CAMPO ALTO NORDELTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Campo Alto Nordelta S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de enero de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare una hora después, en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1351 3º Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para celebrar la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Agosto de 2010. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los que corresponda.

Máximo Tasselli, presidente electo por Asamblea del 19 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Mariano R. Rodríguez. Nº Registro: 441. Nº Matrícula: 5224. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 004.
e. 26/12/2011 Nº 171340/11 v. 30/12/2011

"C"

CHENGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Chengo S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 2012 a las 12 horas, en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
2°) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1 de Resolución General N° 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
3°) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del directorio. Su remuneración. Fijación del número de directores y elección de nuevos miembros del directorio.
6°) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Reforma del art. 4 del Estatuto Social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 5 de enero de 2012, inclusive.
Designado presidente por acta de directorio del 18 de abril de 2011, labrada a fojas 64 del libro de actas de directorio N° 1 de la sociedad.
Presidente – José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 47.
e. 22/12/2011 Nº 171042/11 v. 28/12/2011

COMENFAR S.A.

CONVOCATORIA

Acta de directorio de 16/12/11, convoca a asamblea General Extraordinaria para el 14/01/12, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en: Gregorio de Laferrere 2290, CABA. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
4º) Reforma del Articulo Cuarto y Octavo del estatuto Social.

Los accionistas podrán efectuar el depósito de sus acciones y/o notificar su asistencia en términos del art 238 de la ley 19550 en Gregorio de Laferrere 2290. CABA.
Etchegoyen Maria Eugenia, Presidente designado por acta del 6/04/2010.

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4678. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 10 rúbrica 101.878.
e. 27/12/2011 Nº 171835/11 v. 02/01/2012

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Craveri S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2012 a las 9.30 horas, en la sede de la calle Miranda 5237 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Ratificación de la decisión asamblearia del 15 de Diciembre de 2011 que aprobó la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 69 cerrado el 30 de junio de 2011;
4º) Ratificación de la decisión asamblearia del 15 de Diciembre de 2011 que aprobó la gestión del Directorio;
5º) Ratificación de la decisión asamblearia del 15 de Diciembre de 2011 que aprobó la actuación de la Sindicatura;
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de sociedades;
7º) Consideración y destino de los resultados. Ampliación de la reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan, en su caso;
8º) Consideración del aumento del Capital Social hasta la suma de pesos cincuenta y cinco millones ($ 55.000.000), ya sea mediante la capitalización de créditos y/o mediante aportes en efectivo y/o mediante capitalización de las cuentas del capital del Patrimonio Neto que correspondan. Emisión de acciones liberadas, en su caso. Reforma del artículo 5º de los estatutos sociales;
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente o de una Comisión Fiscalizadora, en su caso;
10) Autorización para efectuar las inscripciones ante el ente de contralor.
Presidente – Juan Alfredo E. Craveri

Designado en Asamblea General Ordinaria del 16/11/2009 y Acta de Directorio Número 598 del 16/11/2009.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 35.
e. 27/12/2011 Nº 171834/11 v. 02/01/2012

CUR-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Av. Córdoba 1439 piso 3 oficina 53, Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causal que motivó que la convocatoria de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables cerrados el 31.7.2011.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y honorarios y en su caso exceso de los límites del art. 261 de la LSC. del directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Av. Francisco Fernández de la Cruz 1810 Cap. Fed., de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Firmado Jorge Ferace, Presidente designado por Asamblea del 06.08.2010.

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 59.
e. 23/12/2011 Nº 170433/11 v. 29/12/2011

"D"

D'MODE S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de D'Mode S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2012, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 379, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
2°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
4°) Tratamiento de la gestión del Liquidador durante el ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011; y

5°) Remuneración del Liquidador por el ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011.

Sr. Marcelo Felipelli en su carácter de Liquidador de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 028.
e. 26/12/2011 N° 172449/11 v. 30/12/2011

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° Inscripción I.G.J.: 8773. El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 13 de enero de 2012, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 11 de enero de 2012 inclusive.
Presidente electa por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 53 del 30-07-2010.
Marta Isabel Vivaldo

Certificación emitida por: Pamela M. L. Iribarren. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 5216. Fecha: 16/12/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 01.
e. 22/12/2011 N° 169847/11 v. 28/12/2011

"G"

GARAGE URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Uruguay S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 2012 a las 9 horas, en Suipacha 268, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
2°) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1 de Resolución General N° 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
3°) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del directorio. Su remuneración.
6°) Fijación del número de directores y elección de nuevos miembros del directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 5 de enero de 2012, inclusive.

Designado presidente por acta de directorio del 18 de abril de 2011, labrada a fojas 65 del libro de actas de directorio N° 1 de la sociedad.
Presidente – José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 47.
e. 22/12/2011 N° 171040/11 v. 28/12/2011

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Grainco Pampa S.A. a la Asamblea Ordinaria para el 10 de enero de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de septiembre de 2011.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6°) Fijación de los honorarios al Síndico.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

NOTA 1: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.
Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea Ordinaria del 27 de diciembre de 2010.
Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastian Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 4783.
e. 26/12/2011 N° 172513/11 v. 30/12/2011

"I"

INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Inmobiliaria Santiago S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 2012 a las 10 horas, en Suipacha 268, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
2°) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1 de Resolución General N° 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
3°) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio. Su remuneración.
6°) Fijación del número de directores y elección de nuevos miembros del directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 5 de enero de 2012, inclusive.
Designado presidente por acta de directorio del 19 de abril de 2011, labrada a fojas 38 del libro de actas de directorio N° 1 de la sociedad.
Presidente - José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 47.
e. 22/12/2011 N° 171169/11 v. 28/12/2011

"L"

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lord y Díaz S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de enero de 2012, a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
Tercero: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios sociales vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y vigésimo noveno, cerrados el pasado 30 de Junio de 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente.
Cuarto: Consideración de los Resultados obtenidos y su asignación.
Quinto: Gestión del directorio, y designación de autoridades para ejercer sus cargos por el término de tres ejercicios.
Osvaldo Ruben Mila
Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 32 de fecha 07/7/2008.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 178.
e. 23/12/2011 N° 171815/11 v. 29/12/2011

"M"

MANCORETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Mancoreta S.A: a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 2012 a las 11 horas, en Suipacha 268, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
2°) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1 de Resolución General N° 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
3°) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
4°) Aprobación de la gestión del directorio. Su remuneración. Fijación del número de directores y elección de nuevos miembros del directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 5 de enero de 2012, inclusive.

Designado presidente por acta de asamblea del 28 de septiembre de 2009, labrada a fojas 4 del libro de actas de asambleas y directorio N° 1 de la Sociedad.
Presidente – José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 47.
e. 22/12/2011 N° 171050/11 v. 28/12/2011

"N"

NICKTIME S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a 1º y 2º convocatoria para el 12 de Enero de 2011 a las 11:00 hs y 12.00 hs respectivamente conforme clausula novena del estatuto y art 237 ley 19.550, en la calle Teniente Gral Eustaquio Frias 181 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la exclusión del del Presidente del Directorio, Sr. Leopoldo Dario Fleischer.
3º) Aprobación o desaprobación de la gestión del Presidente saliente.
4º) Elección de Nuevas Autoridades: Nuevo Presidente y Ratificación del Cargo del Director Suplente y
5º) Distribución de Cargos.

Firma: Brian Benjamín Savransky Director Suplente en ejercicio de presidencia. Escritura de fecha 13/10/98.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 057.
e. 26/12/2011 N° 171440/11 v. 30/12/2011

"P"

PRODUCTOS EL MOLINERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea de Accionistas. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2012, a las 08.30 hs. En la calle Mendoza N° 1059 6to Piso, Departamento A, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes a ejercicio económico número 21 cerrado el 30 de septiembre de 2011. Aprobación de la Gestión del directorio.
3°) Honorarios a Directores. Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
4°) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Marcos Alberto Moreno, Presidente designado en Asamblea General N° 24 del 14/01/2010.

Certificación emitida por: Diego Ariel Narosky. Nº Registro: 091, Partido de Lanús. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 331. Nº Libro: 71.
e. 23/12/2011 N° 170558/11 v. 29/12/2011

"R"

RADIODIFUSORA MILENIUM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de Radiodifusora Milenium S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2012, a las 10:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la compañía, sita en la calle Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires y, en segunda convocatoria a las se 11:30 horas, dejándose constancia que la asamblea realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Autoridades. Directores Titulares y Suplentes.

Se hace saber que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en la sede social.

Santiago Poni Lezica - Presidente del Directorio, designado por Asamblea 21/07/08 y Acta de Directorio del 21/07/08.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 19/12/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 42.

e. 23/12/2011 Nº 170633/11 v. 29/12/2011

RATAKA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Rataka S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 2012 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Zamudio 5875, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234 inciso 1º del Decreto Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 9º Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 31 de agosto de 2011.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
5º) Consideración de la retribución del Directorio. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y su modificatoria.

Presidente - Sergio Ariel Saban

Designado en asamblea general ordinaria Nº 14 de fecha 30.12.2010, obrante a fs. 94 a 95 del libro de Actas de Asamblea.
El suscripto está autorizado por Acta de Directorio Nº 61 de fecha 20.12.2011.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 28.

e. 26/12/2011 Nº 172452/11 v. 30/12/2011

"S"

SAIZ CAPUTO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Saiz Caputo y Cia S.A. a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en José Enrique Rodó 5658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 13 de Enero de 2012, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto en los artículos cuarto, octavo y noveno.
Presidente Francisco Saverio Caputo. Designado por Acta de Directorio Nº 136 del día 08 de agosto de 2011.

Presidente – Francisco Saverio Caputo

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 65. Nº Libro: 40.

e. 22/12/2011 Nº 169789/11 v. 28/12/2011

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2011.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

NOTA: Se recuerda la obligación establecida en el artículo 238 2° párrafo de la Ley de Sociedades.

Ana Dain de Fridman

Síndico titular DNI 2510962, electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 16/12/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 26 int. 102238.

e. 23/12/2011 N° 170402/11 v. 29/12/2011

STEVIA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 2012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 1210, Piso 5, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. Aumento del capital social por capitalización de créditos. Emisión y suscripción de acciones;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores;
5º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
6º) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

José Manuel Pérez Ortiz. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 4 de febrero de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 88. Nº Libro: 128.

e. 27/12/2011 Nº 171753/11 v. 02/01/2012

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo N° 902388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10.01.2012 a las 9 hs. en Paraná 567 – Piso 3/.303-4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación. Realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2010.
3º) Aprobación actuación directorio y sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19550).
La Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 10.01.2012 en el mismo lugar.
Síndico electo según acta asamblea de fecha 31.08.2010.

Síndico Titular – León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 52.

e. 26/12/2011 Nº 171332/11 v. 30/12/2011

SYNTEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 10 de Enero de 2012, a las 11 horas, a realizarse en Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 4to., departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración del estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, notas y anexos, el estado de flujo de efectivo, el informe del auditor y la memoria del ejercicio social No. 56 cerrado el 31 de agosto de 2011.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Aprobación del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Otorgar autorización a los Señores Directores a efectuar las actividades determinadas en el artículo 273 de la ley de sociedades comerciales.
6°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 2 de la Resolución General I.G.J 04/2009.

Joaquín Antonio Abentín, en su carácter de presidente designado según acta de directorio N° 504 de fecha 12 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Paula Daniela Agoglia. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 5239. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 01.

e. 23/12/2011 Nº 170419/11 v. 29/12/2011

"V"

VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A.

CONOVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2012, a las 11:00 horas, en la sede social de Av. del Libertador 498, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe de las razones por las cuales se convocó la Asamblea de Accionistas fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-2009 y 31-12-2010.
4º) Consideración y destino del resultado de los Ejercicios.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio (en exceso del art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Cambio de Jurisdicción. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.
7º) Autorizaciones.

Alise Crossick. Presidente, designada por Acta de Asamblea Nº 8 del 18 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 15/12/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 10.

e. 26/12/2011 Nº 170905/11 v. 30/12/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2011. 1- El Contador Público José Alberto Curotto, con domicilio en Corrientes 1312 - 4to. Piso Oficina 405/408, de la C.A.B.A. comunica que: la Señora María Magdalena Mailhos Gandós, DNI Nº 92.758.664, titular de la empresa unipersonal María Magdalena Mailhos, cuya Administración posee domicilio legal en Av. Córdoba 836 – Piso 8º de la C.A.B.A., notifica la transferencia del fondo de comercio dedicado al rubro explotación agropecuaria, a la empresa Santa María de Las Lilas S.A.A. y G., cuya Administración posee domicilio legal en Av. Córdoba 836 – 8º Piso. C.A.B.A. y el establecimiento funciona en Rocamora 108 Gualeguaychú - Pcia. de Entre Rios. 2- La transferencia incluye las instalaciones y equipamiento de esa explotación agropecuaria, los bienes de cambio (semovientes – cereales), los créditos y garantías, los contratos de arrendamiento vigentes, y los pasivos vinculados al fondo de comercio que se transfiere. 3. La transferencia excluye expresamente los juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. 4- Reclamos de la Ley 11.867 en el domicilio de Corrientes 1312 – Piso 4º oficina 405/408 de la C.A.B.A., Contador Público José Alberto Curotto, Tº 110 Fº 86 CPCECABA.

e. 26/12/2011 Nº 171404/11 v. 30/12/2011

Juan Colonna corredor inmobiliario CUCICBA nª 1088 con oficinas en la Av. Directorio 999 a CABA avisa que Jorge Roberto Casaretto con domicilio en la calle Cóndor 2733 PB CABA vende cede y transfiere el fondo de comercio del garaje comercial sito en la calle Cóndor 2733 CABA planta baja primer piso y segundo piso según expediente 38762/2000 a Diana María Barbarito con domicilio en la calle Cóndor 2897 CABA libre de toda deuda y o gravámenes y de personal empleados reclamo de ley en nuestra oficina.

e. 26/12/2011 Nº 171256/11 v. 30/12/2011

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694 -15º "A", de Cap. Fed., comunica que Garay, Roberto Daniel, D.N.I. 13.859.044, CUIT 20-13859044-6, con domicilio real en Diego Pombo 3534 de San Andrés, Partido de San Martín, Prov. Bs. As., transfiere a María Reyna Andrade, D.N.I. 18.822.185, CUIT 27-18822185-3, con domicilio real en Cramer 2790 de C.A.B.A., el Geriátrico sito en Griveo 2475 Pl, 1º Piso y Terraza de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694 -15º "A" de C.A.B.A.

e. 26/12/2011 Nº 171443/11 v. 30/12/2011

Laura Andrea D'Elia domiciliada en Monroe Nº 1740 Capital Federal transfiere su Fondo de Comercio habilitado como "Escuela Infantil" (700520) (por Expte 17376/2033) mediante Disposición Nº 8800/DGHP/2007, sito en Monroe Nº 1740/42 PB. EP Capital Federal, a Mipro S.R.L. representada por Laura Mercedes Jaime en carácter de Socia Gerente domiciliada en Pareja 3235 1º Piso "A" Capital Federal Reclamos de Ley en el domicilio comercial: Monroe Nº 1740/42 PB. EP. Cap. Fed.

e. 22/12/2011 Nº 169771/11 v. 28/12/2011

Ariel Alejandro Sciortino domicilio Jorge Newbery 840 Luis Guillon Pcia. Bs. As. Transfiere a José María Mantecon domicilio Ruiz de los Llanos 814 Dpto. "A" C.A.B.A. y Delia Aurora Gimenez domicilio Santos Dumont 2826, Laferrere, Pcia. de Bs. As., (en comisión) su fondo de comercio de Comercio Minorista de Helados, Restaurante, Cantina, Café Bar, Comercio Minorista Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería y otros rubros, sito en Montevideo 101 Esquina Bartolomé Mitre 599 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312, 1° "A" C.A.B.A.

e. 26/12/2011 Nº 171006/11 v. 30/12/2011

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón. 6021, de C.A.B.A. avisa que Graciela Insua, domicilio Río de Janeiro Nº 582, de C.A.B.A., transfiere a "Camivalen S.A.", domicilio Larrea 45, 3ro. "B", C.A.B.A., el fondo de comercio de Panadería y Confitería, sito en la Río de Janeiro Nº 582, de C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/12/2011 Nº 171145/11 v. 28/12/2011

Martín Javier Madiedo domiciliado en Obispo San Alberto 3761 CABA DNI 32.677.966 Argentino le transfiere el fondo de comercio sito en la calle Sánchez 1898 CABA Rubro Kiosco a Jon Ezequiel Marinelli domiciliado en Habana 2972 Dto 2 CABA DNI 30.886.105 Argentino Reclamos de Ley a domicilio Habana 2972 Dto 2 CABA.

e. 27/12/2011 Nº 171700/11 v. 02/01/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CICO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 14/12/11 se escinde y disuelve sin liquidarse "Cico S.A.", inscripta 24/09/47, bajo Nº 613, Folio 524 Libro 47. Tomo A. - de Sociedades por Acciones, para constituir "Gaspag S.A."; "Yencor S.A."; "Chacabuco 500 S.A."; "Pueyrredon 230 S.A.". Valuación al 30/09/11: Antes: Activo $ 2.207.222,75.-, Pasivo $ 609.211,30.-; Patrimonio Neto $ 1.598.011,45.-. Se aumento el capital a $ 619.047.- Reforma Articulo 4º. Se constituye, 1) Gaspag S.A.: Activo $ 503.920,65.-, Pasivo: $ 195.706,01.-, Patrimonio Neto $ 308.214,64.; Capital Social $ 135.338,00.- con sede legal en la calle Juncal 1177, 3º piso, Of. "A", C.A.B.A.; 2) Yencor S.A.: Activo $ 362.900,79.-, Pasivo: $ 92.775,16.-, Patrimonio Neto $ 270.125,63.- Capital Social $ 135.338,00.-. con sede legal en la calle Juncal 1177, 3º piso, Of. "A", C.A.B.A.; 3) Chacabuco 500 S.A.: Activo $ 340.978,49.-, Pasivo: $ 106.666,13.-, Patrimonio Neto $ 234.312,36.-; Capital Social $ 77.387.- con sede legal en la calle Juncal 1177, 3º piso, Of. "A", C.A.B.A.; 4) Pueyrredon 230 S.A.: Activo $ 999.422,82.-, Pasivo: $ 214.064,00.-, Patrimonio Neto $ 785.358,82.-; Capital Social $ 270.984.- con sede legal en la calle Talcahuano 1300, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos y Oposiciones de ley: Juncal 1177, 3º piso, Oficina A, C.A.B.A.. Firmado: Suscribe el autorizado en Acta de Asamblea del 14/12/11.

Roberto Garibaldi

Certificación emitida por: Laura S. Bobes de Casin. Nº Registro: 1081. Nº Matrícula: 3283. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 31.

e. 26/12/2011 Nº 171274/11 v. 28/12/2011

"D"

DIAFER S.A.

Registro Número 57.315. Número Correlativo 188.042. Por tres días: Comunica a efectos ejercicio derecho de preferencia que por Asamblea Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2010 se dispuso el aumento del Capital Social dentro del quíntuplo estatutario de $ 861.000.- a $ 1.861.000.- para ser integrado en efectivo, emitiéndose 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 100.- con derecho a dividendos desde el 1º de enero de 2011. Valor nominal de la emisión $ 1.000.000. Silvia Cristina Carbonell, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 59 del 30 de abril de 2009.

Presidente – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Paola Julieta Pierri. Nº Registro: 50, Partido de General San Martín. Fecha: 19/12/2011. Nº Acta: 156. Libro Nº: 19.

e. 27/12/2011 Nº 172043/11 v. 29/12/2011

"L"

LABORATORIOS PAYLOS S.R.L.

Por Reunión de socios del 02/11/11, la sociedad inscripta en IGJ el 20/07/98, Nº 5549, Lº 109 de S.R.L., con Sede en Av. Cordoba 939, Piso 2º Of. B, CABA; con Activo $ 1.272.902,88; Pasivo: $ 123.345,28.- y Patrimonio Neto $ 1.149.557,60.- al 10/04/1997; redujo su capital de $ 1.008.200.- a $ 12.000.- resultando: Activo $ 276.702,88.-; Pasivo: $ 123.345,28.- y Patrimonio Neto: $ 153.357,60.- Oposiciones de Ley por los acreedores en Paraná 26, Piso 1º Oficina "A", CABA. Publíquese por tres días. M. Florencia Lepez Matinati, DNI. 30.551.988. Autorizada por Acta de Reunión de socios Nº 111 del 2/11/11.-

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 21/12/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 45.

e. 27/12/2011 Nº 171603/11 v. 29/12/2011

"S"

SUN RA S.R.L.

Con domicilio legal en Capitan General Ramon Freire 1756, Planta Baja, Capital, hace saber que por acta de reunión de socios unánime de fecha 21 de diciembre de 2011, resolvio proceder a la restitución dominial del inmueble sito en esta ciudad, calle Capitan General Ramon Freire 1746/48/50/52/54/56 UF: 3, de esta ciudad, que fuera aportado por la socia Gabriela Nelly Blondeau, según escritura de fecha 8 de agosto de 2002, a titulo de Aporte Irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital. Que debido a que dicho aumento no se ha realizado a la fecha ni se realizará en el futuro, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 7/05 de la I.G.J, se resolvió la restitución dominal de dicho bien a la socia aportante. Los acreedores que quisieren realizar las oposiciones de ley podrán hacerlas dentro de los 15 días corridos contados después de la última publicación, en el domicilio sito en Dorrego 1840, 1º A, Torre A, de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 15 horas. Las notas de oposición en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Requisitos: nombre del oponente, detalle de su crédito, monto y naturaleza de los mismo.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 22/12/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 10.

e. 27/12/2011 Nº 172233/11 v. 29/12/2011

"T"

TECOOP S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2011 se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos cuarenta mil $ 240.000 notificando a los señores accionistas que pueden ejercer el Derecho de Suscripción Preferente sobre las nuevas acciones a emitirse. Presidente Dr. Adalberto Felipe Boccoli designado por Acta de Asamblea Nº 13 del 26/11/2010 y de Directorio Nº 72 del 26/11/2010.-

Presidente – Adalberto F. Boccoli

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 047. Libro Nº: 31.

e. 27/12/2011 Nº 171985/11 v. 29/12/2011

"V"

VASIPAM S.A.

Reducción de Capital Social. Se hace saber que a los efectos del derecho de ejercer la oposición de los acreedores sociales: denominación Vasipam S.A, sede social: Av. Rivadavia 6242 piso 8º depto. "E" Capital Federal. Inscripción: Estatuto Social número 7935 libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas, 02/10/1991; Modificación de Estatuto número 700 libro 114, tomo A Sociedades Anónimas 25/01/1994; modificación de estatuto número 3047 libro 14 tomo Sociedades por acciones, 6/3/2001; modificación de estatuto y su escritura complementaria número 149, libro 19 tomo de sociedades por acciones, 3/01/2003; modificación de estatuto número 6419, libro 48, tomo de sociedades por acciones, 9/04/2010. Importe de la reducción: $ 8.963.225,64. Valuación antes de la reducción: activo: $ 9.696.098,32; pasivo: $ 205.688,97; Patrimonio Neto: $ 9.490.409,35. Valuación después de la reducción: Activo: $ 5.609.718,55; pasivo: $ 5.082.534,84; patrimo32320nio neto: $ 527.183,71. Resolución asamblearia que aprobó la reducción: acta general extraordinaria número 29 del 14 de diciembre de 2011. Jorge Antonio Recaré. Presidente del Directorio, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria número 28 del 23 de mayo de 2011; Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 24/10/91, número A 32320.

Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor. Nº Registro: 1874. Nº Matrícula: 4439. Fecha: 20/12/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 10.

e. 27/12/2011 Nº 171836/11 v. 29/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Salazar Llanos, Robert s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Robert Salazar Llanos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años y Un Mes de Prisión, multa de Pesos Doscientos Cincuenta ($ 250), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Rechazar la Inconstitucionalidad del Artículo 50 del C.P. planteado por la Defensa Oficial y Declarar Reincidente a Robert Salazar Llanos.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Octubre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir a Robert Salazar Llanos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Robert Salazar Llanos, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Robert Salazar Llanos dispuesta a fs. 54/55 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara — René Vicente Casas — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/12/2011 Nº 164452/11 v. 28/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única -sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal- cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de asociación ilícita a Angel Jorge Cella (D.N.I. 4.059.911) y Adrian Horacio Steimberg (D.N.I. 17.364.752). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 19 de diciembre de 2011... A los fines de llevar a cabo los actos de indagatoria ordenados a fs. 10290 a 10292 y no habiendo arrojado resultado positivo las diligencias dispuestas para proceder a su notificación, convóquese a Angel Jorge Cella y a Adrián Horacio Steimberg mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezcan en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de encomendar a las fuerzas de seguridad la averiguación de sus paraderos y comparendos en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin líbrese oficio... Fdo.: Javier López Bicayart, Juez. Ante Mí: Anabella Espósito, Secretaria".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170410/11 v. 30/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5 SECRETARIA N° 9

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a Nancy de Jesús Monzón (DNI Nº 34.758.668, argentina, nacida el 2/10/89 en "Paraje Gustavito", San Roque, Pcia. de Corrientes, hija de Esteban y de Clara Medina) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del primer día de notificada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.

Gonzalo Peris Romani, secretario.

e. 27/12/2011 Nº 170986/11 v. 02/01/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 SECRETARIA N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a José Eduardo Bentyn, D.N.I. Nº 8.069.641, con último domicilio real conocido en la calle Gendarmería Nacional 522, parador Retiro dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 6812/11 "Bentyn José Eduardo s/estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170138/11 v. 30/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Ruth Siomara Godoy, D.N.I. nro. 35.000.038, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 720/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal ante mí Sebastián Ramos Secretario Federal.

Secretaría nro. 5, 15 de diciembre de 2011.

e. 22/12/2011 Nº 168608/11 v. 28/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a

Virginia Marcela González, D.N.I. 23.165.092, nacida el 16 de enero de 1975 en la Ciudad de La Plata, cuyos demás datos personales se desconocen, y a Marcelo Gastón Baccino D.N.I. 92.406.406, paraguayo, cuyos demás datos personales se desconocen, en la causa Nº 11.321/10, seguida por el delito de estafa, con el objeto que dentro del tercer día de notificados se hagan presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencias injustificadas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
Sebastián R. Grersi, secretario ad hoc.

e. 27/12/2011 Nº 171020/11 v. 29/12/2011

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Isntrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, sito en Talcahuano 550, piso 5º, oficina 5148 de esta ciudad, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Duran, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 22.073/2010 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declarárlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 23/12/2011 Nº 169849/11 v. 29/12/2011

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Sergio Norberto Costamagna, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de hurto agravado por haber sido cometido mediante llave verdadera previamente sustraída, hallada o retenida en concurso real con el delito de defraudación mediante el uso de una tarjeta de crédito perdida o robada reiterado en dos oportunidades que concurren realmente entre sí (art. 163 inc 3 y 173 inc. 15 del Código Penal de la Nación).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 23/12/2011 Nº 169661/11 v. 29/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Luis Alberto Lozada Mediana, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos de lesiones leves, robo e incendio (arts. 89, 164 y 186 inc 1º del Código Penal de la Nación).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 23/12/2011 Nº 169660/11 v. 29/12/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Gustavo Javier Vessilo Gabrielli Sosa (DNI Nº 92.539.805, nacionalidad uruguaya, pasaporte italiano Nº D989496, nacido el día 4/06/62) para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura en la Causa Nº 35.169/11. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Ignacio Belderraín, secretario.

e. 23/12/2011 Nº 169842/11 v. 29/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a José Salgado Sosa (cédula uruguaya 17.596.664, pasaporte expañol x122267, nacionalidad española y uruguaya, nacido el día 08/04/1961) para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura en la Causa Nº 35.169/11. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 27/12/2011 Nº 171305/11 v. 02/01/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, cita y emplaza por tres días a contar desde 1 menos la última publicación, a Adrián Romero (DNI n° 25.385.580) para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura en la Causa N° 17.979/10. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 22/12/2011 N° 169138/11 v. 28/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, Cita y Emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Alfredo Sdrech para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa nro. 21.910/11 y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2011.
Ignacio Belderraín, secretario.

e. 23/12/2011 Nº 169840/11 v. 29/12/2011

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría N° 135, cita para que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de notificado a Matías Dieguez (argentino, documento de identidad N° 31.207.479, de quien se desconocen demás datos filiatorios), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 135, a los 14 días del mes de diciembre de 2011.
Marcelo A. Muffati, secretario.

e. 23/12/2011 Nº 169509/11 v. 29/12/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Leonardo Buede (DNI Nº 21.775.182), Vanina Lorena Ledesma (DNI Nº 29.160.114) y Norma Mariel Romero (DNI Nº 21.708.357) para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 135, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil once.
Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 27/12/2011 Nº 171309/11 v. 02/01/2012

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Christian Fabian Fernandez (titular del DNI 34.494.902, nacido el 15 de abril de 1989, de quien se desconoce su domicilio), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 5 diciembre de 2011.
Mariano Iturralde, secretario

e. 26/12/2011 Nº 170153/11 v. 30/12/2011

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, a mi cargo. Cita a Gregorio Augusto Leguizamón (nacido el 9 de mayo de 1985, de nacionalidad Paraguaya, titular de la CI de la República de Paraguay Nro. 4.419.682) por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de prestar su declaración indagatoria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.
Soledad Nieto, secretaria.

e. 27/12/2011 Nº 170975/11 v. 29/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 79660 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Carlos César Rivera Pardo bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/12/2011 Nº 170416/11 v. 28/12/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Eliseo Ruiz Gonzalez -de nacionalidad paraguaya de 38 años de edad y de estado civil soltero, no teniendo otros datos filiatorios-, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificada a fin de realizar trámites vinculados a la causa de referencia bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
María Inés D'Espósito, secretaria

e. 26/12/2011 Nº 170415/11 v. 30/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B.; Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 2011 de decretó la apertura del concurso preventivo de Polychaco S.A.I.C. (CUIT Nº 30-55960139-6). El síndico designado en autos es el contador Héctor Miguel Falvino con domicilio en Av. Pueyrredón 468 Piso 8 Of. "54", C.A.B.A. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante dicho funcionario hasta el día 16/02/12. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán realizarse hasta el día 01/03/12. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 29/03/12 y 14/05/12 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 16/10/2012 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 23/12/2011 Nº 169498/11 v. 29/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2011, se decretó la quiebra de "Albala Servicios Eléctricos S.R.L. (30-70787394/5)", Expediente Nro. 98137-, en la que se designó síndico al Ctdor. Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Lavalle 1634, P. 1 "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 22/12/2011 Nº 168763/11 v. 28/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2011, se decretó la quiebra de "Finca Noya S.A. (C.U.I.T. 30-70876150-4)", Expediente Nro. 98136, en la que se designó síndico al Ctdor. Alicia Elisa Tambone, con domicilio en Av. La Plata 213, 4º "A", Capital, de esta capital, ante quien los acreedores de serán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 22/12/2011 Nº 168768/11 v. 28/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en la Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "Utipal S.A. s/ Quiebra" con fecha 3 de noviembre de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Utipal S.A., que el Síndico designado es la contadora Olga Luisa Manfrin, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 336 piso 7° of. 75 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 06-03-2012. Fíjanse hasta los días 19-04-2012 y 04-06-2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2011.
Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 27/12/2011 Nº 171265/11 v. 02/01/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Mi Val SRL s/quiebra", expíe. Nº 102.365, comunica por cinco días que con fecha 6/12/2011, se ha decretado la quiebra de "Mi Val SRL", CUIT 30-65.724.129-2, con domicilio en Carabobo 224, piso 9º "A", CABA, designándose Sindico al C.P., Jose Maria Fernandez Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º "A", de Capital Federal, Tel. 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 9/4/2012 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 22/5/2012 y 3/7/2012, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, para que ponga a disposición del Juzgado todos los bienes que tengan en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y entregar al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación edictal, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y de cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 86 y 106 LCQ.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2011.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/12/2011 Nº 170413/11 v. 30/12/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2011 fue decretada la quiebra de “Packs del Sur SRL”, en los autos caratulados “Packs del Sur SRL s/Quiebra, Expte. Nº 080564”, continuando como síndico el Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847, piso 7, “A” y T.E.: 4313-5509, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 13 de diciembre de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 22/12/2011 Nº 168923/11 v. 28/12/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña. 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Aldo Rubino y Cia SA s/Quiebra Indirecta”, expte. Nº 062160, con fecha 12 de diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Aldo Rubino y Cia S.A. (CUIT: 30-56836730-4), siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubio, con domicilio en Uruguay 618 2º “C”. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 22/12/2011 Nº 168749/11 v. 28/12/2011

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Rao María Soledad s/Quiebra”, expte. Nº 062117, con fecha 29 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de María Soledad Rao (DNI 25.797.663), siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Córdoba 1247 5º “I”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 22/12/2011 Nº 168753/11 v. 28/12/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por Cinco Días, que el 1 de diciembre de 2011, se decretó la quiebra de Agrepez S.A. Síndico: Luis Miguel Riccardini, domicilio: Bartolomé Mitre 1371 piso 3º of. I de Capital Federal. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 1 de marzo de 2012. Informes arts. 35 el día 17 de abril de 2012 y 39 de la ley concursal: 1 de junio de 2012. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 27/12/2011 Nº 171267/11 v. 02/01/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por Cinco Días, que el 19.12.11, se decretó la quiebra de Cedeba SA CUIT 30-64107439-6 Síndico: Isaac Jospe, domicilio: Uriburu 1054 7mo. D. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 05.03.12. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 19.04.12 y 05.06.12. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 27/12/2011 Nº 171266/11 v. 02/01/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 08 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito Libertad 533 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “Dissa SRL s/Quiebra” —Expte. Nº 093259—, comunica por 2 (dos) días la Presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, donde el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes debiendo acompañantes tres ejemplares.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 27/12/2011 Nº 171262/11 v. 28/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Luis Alberto Maggiolo (CUIT 20-04405764-7) con fecha 29.11.2011. Que el Síndico es Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 Piso 7 “D” (Tel 4827-0943) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.4.2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31.5.2012 y 17.7.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 22/12/2011 Nº 168931/11 v. 28/12/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Hanusiak Lidia s/Quiebra, DNI: 9.990.290, decretada con fecha 13.12.2011. La síndico actuante es la contador Silvia Rosa Piraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426, piso 8, of “F” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.02.2012. Se deja constancia que el 16.04.2012 y el 14.06.2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 26/12/2011 Nº 170503/11 v. 30/12/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “Maya Quintana S.A. s/Quiebra “Expte. 088.638 con fecha 9 de noviembre de 2011 se ha declarado la quiebra de la ex concursada Maya Quintana CUIT 30-70778278-8, habiendo sido designado síndico el Cdor. Rodrigo Javier Ibañez, con domicilio en la calle Pedro Morán 3831, 1º Piso, “B” Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2012. El día 7 de mayo de 2012 el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 5 de junio de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. Cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. Constityan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 26/12/2011 Nº 170422/11 v. 30/12/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13-12-2011 se decretó la quiebra de M. Place S.R.L. haciéndole saber a sus administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Markel con domicilio en la calle Tucumán 1657 piso 4 Dpto “A”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27-03-2012.

Buenos Aires, de diciembre de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 26/12/2011 Nº 170403/11 v. 30/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2011, se decretó la quiebra de Mañaricua Claudio Javier CUIT 20-14725589-7 con domicilio en Virrey Loreto 3497 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Roberts Jorge Eduardo, con domicilio en la calle Hernandarias 953 Piso 1° CABA de esta ciudad y teléfono 4303-1669, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 21 de mayo de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 4 de julio de 2012 y 1 de octubre de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”.

En Buenos Aires, a los 19 de diciembre de 2011.
Julián Maidana, secretario.
e. 27/12/2011 Nº 171034/11 v. 02/01/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de Diciembre de 2011, en los autos caratulados “Hogar del Sol S.R.L s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Hogar del Sol S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70764158-0 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de Febrero de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de Abril de 2012 y el 29 de Mayo de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado

es el contador Carlos Enrique Wulff con domicilio en Virrey del Pino 2354 6to. Dto. “D” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 22/12/2011 N° 168939/11 v. 28/12/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29.11.2011 se ha decretado la quiebra a Servicios y Sistemas de Comunicación SA Inscripta en la IGJ con fecha 9.03.1993 bajo el Nº 1786, Lº 112 Tº A, CUIT: 30-66336189-5 con domicilio en Viamonte 1465- Piso 9º Oficina 92 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 24.04.2012 a la Síndica Norma Catalina Canturi con domicilio en la calle Camarones 3165- Depto 3, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7.06.2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6.08.2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Servicios y Sistemas de Comunicación SA s/Quiebra (antes Ped de Quiebra por Comisión Nacional de Comunicaciones CNC)”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/12/2011 Nº 170428/11 v. 30/12/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4º, de la C.A.B.A, hace saber por 5 (Cinco) días que en los autos caratulados “Lacamac S.A. s/Concurso Preventivo” (Exp. Nº 60.367), el día 29 de Noviembre de 2011, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Lacamac S.A. CUIT 30-51620978-6, presentado el día 4 de Noviembre 2011. Síndico designado: Ignacio Alberto Bilon, con domicilio en Reconquista 715, piso 4º, depto. “E”, de la C.A.B.A. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 14 de Marzo de 2012. Fecha art. 35 : 27 de Abril de 2012. Fecha art. 39 : 12 de Junio de 2012. Audiencia Informativa: 12 de Noyiembre de 2012 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado.

Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/12/2011 Nº 171308/11 v. 30/12/2011

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Productos Solig S.A. s/Propia Quiebra”, hace saber que con fecha 15/12/2011 se decretó la quiebra de “Productos Solig S.A.” - CUIT 30-70727629-7 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/03/2012 por ante el síndico Sánchez, Graciela Cecilia, con domicilio constituído en la calle Uruguay 618 2º “C”, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07/05/2012 y 19/06/2012 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días cumpla con los requisitos previstos por el art. 88, inc. 3 y 4 LCQ y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.
e. 23/12/2011 Nº 169799/11 v. 29/12/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2011, se le decretó la quiebra de “Pizzería Don Paco SRL s/Quiebra” Expte. Nº 048.621, domicilio en la calle Almirante Brown 1285 CUIT 30-60057233-0, inscripta en la IGJ con el Nº 7235 del libro: 101, tomo: - , de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en fecha 31/08/1994. Se ha designado síndico al Cdor. Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, 8º Piso, Tel. 4342-4742 y 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2012. Presentación del síndico d ellos informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 28 de mayo y 6 de agosto de 2012 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta coo obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. Cumpla con los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de ls 24 hs. Entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, intímase para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 13 de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 26/12/2011 Nº 170399/11 v. 30/12/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22; Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados: “Prudencia Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. c/ Gutierrez, Hugo Efigenio y otro s/Ejecutivo”, cita a los demandados Gutierrez Hugo Efigenio, DNI: 13.857.712 y Ureta Carlos Alberto, DNI: 21.083.110, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 27/12/2011 Nº 171689/11 v. 28/12/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2011 se decretó la quiebra de Papel Manchado S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de agosto de 2004, bajo el número 7315 del Libro 120 de S.R.L. Que se designó síndico a la contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituído en la Av. Corrientes 676, Piso 4º, Dpto. “G”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. 4394-1314, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 10 de abril de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 9 de mayo de 2012 y 22 de junio de 2012, respectivamente. Intimese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Papel Manchado S.R.L. s/Quiebra (Pedido de quiebra promovido por Staque Matías Román)”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12/2011 Nº 170417/11 v. 30/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaria N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados “Dalve SRL s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Torres Julián Norberto)” Expte. 58089, C.U.I.T. 30-70735418-2, que se ha designado síndico a Juan Carlos Gabriel Toledo, Paraguay 729, piso 8° “32”, tel. 4315-3133, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2012, en el horario de 12 a 18. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de diciembre de 2011.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 22/12/2011 N° 168955/11 v. 28/12/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Juez Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Pérez Jorge Antonio, en la que se designó síndico al contador Claudia Débora Fleischman, con domicilio en Talcahuano 464 piso 5° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de febrero de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de abril de 2012 y 31 de mayo de 2012, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103) ; c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, ...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez”.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/12/2011 N° 168960/11 v. 28/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “Soda Corbelle S.R.L. s/Quiebra”, expediente Nº 52972, CUIT 30-51954691-0, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 12 de marzo de 2012 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset 1827 P. 20 Dto. B., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 27 de abril de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 14 de junio de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 23/12/2011 Nº 169668/11 v. 29/12/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Litoprint S.A. s/Quiebra”, que con fecha 2 de diciembre de 2011, se decretó la quiebra de Litoprint S.A., con domicilio en Loyola 1550 y Caseros 3347/51. Síndico: García, Ernesto Horacio, con domicilio en Sarmiento 1587, Piso 4º, “3”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.05.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.06.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.08.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 23/12/2011 Nº 171038/11 v. 29/12/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2

Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec. N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Lorena Natalia Matturro nacionalidad uruguaya DNI 92.517.724 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “El Boletín Oficial”

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 27/12/2011 Nº 171019/11 v. 28/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 5, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza a Leopoldo Basavilbaso, a quienes resulten herederos o descendientes del nombrado y a todo aquel que invoque derechos o exhiba interés jurídico sobre la bóveda ubicada en el cementerio de la Recoleta, Sección 17, sepulturas, 4, 5 y 6 del N° 127 de dicho enterratorio, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos “Rodríguez Basavilbaso, Juan Carlos c/Basavilbaso, Leopoldo s/prescripción adquisitva” (expediente N° 54.565/2011), que tramitan en el Juzgado indicado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 7 de 2011.
Gonzalo E. Martínez Alvarez, secretario.
e. 27/12/2011 Nº 171630/11 v. 28/12/2011

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, en autos: “Piedra y Ojeda Silvia c/ Herederos de Piedra y López s/Prescripción Adquisitiva” (Expte. Nº 35.112/2011) en trámite por la por la Secretaría Unica de dicho Juzgado sita en Uruguay 714 2º CABA, emplaza por 15 días a comparecer a tomar la intervención que les corresponda en autos, a los herederos de Ricardo Francisco Piedra y López, de Enriqueta Piedra y López y de Olga Piedra y Fernández, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para

que los represente en juicio. Para publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 27/12/2011 Nº 171634/11 v. 28/12/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 3 PENAL CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal número 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Héctor Aníbal Palladino, titular del DNI 16.118.467, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 182 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe la providencia que ordena la presente medida: "///pana, de noviembre de 2011.- I.- Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 133 y teniendo en cuenta las constancias glosadas a fs. 1/7, 38/39, 71, 90; 109, cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a Héctor Aníbal Palladino, a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura... Fdo. Dr. Adrián González Charvay. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Raúl Alejandro Roust. Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana 30 de noviembre de 2011.

Raúl Alejandro Roust, Secretario federal.

e. 26/12/2011 Nº 170290/11 v. 30/12/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr. Hugo Horacio Greca, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, cita al Sr. Horacio César Bini para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Bini Horacio César s/cobro de pesos" (Expte. 9092/08) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 531 Inc. 2ª, ultima parte del Código procesal). Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".

San Carlos de Bariloche, 2 de noviembre de 2011.

Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 27/12/2011 Nº 171557/11 v. 28/12/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Felicidad Delgadillo Correa, de nacionalidad boliviana, nacida en Cochabamba, en fecha 5 de diciembre de 1973, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "La Plata, 5 de diciembre de 2011.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Felicidad Delgadillo Correa, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de cinco (5) días el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de notificarse del auto de llamado a prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante Mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

La Plata, 5 de diciembre de 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170387/11 v. 30/12/2011

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Adrián Marcelo Oyola, D.N.I. 25.431.823, de nacionalidad argentina, nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 30 de agosto de 1976, hijo de Jesús Nicolás y de María Catalina Corti, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296, en función del art. 292, del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/// Plata, 30 de noviembre de 2011.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Adrián Marcelo Oyola, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de cinco (5) días el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 303 del C.P.P.N. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante Mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal. Secretaría Nº 8.

La Plata, 30 de noviembre de 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170382/11 v. 30/12/2011

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Regina Elba Medina, D.N.I. Nº 14.250.237, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 y 296 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 5 de diciembre de 2011. líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Regina Elba Medina, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 292 y 296 del Código Penal, la misma deberá comparecer munido del original de su D.N.I. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza. Juez Federal. Ante Mí: Gustavo E. Duró. Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 5 de diciembre de 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170377/11 v. 30/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida. Nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 6.226, caratulada "Gonzalez, Noelia Marcela S/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió "///mas de Zamora, 02 de diciembre de 2.011.- No habiendo sido habido la Sra. González, Noelia Marcela, de nacionalidad argentina, de profesión u ocupación empleada, nacido el 25 de agosto de 1.979 en Capital Federal, identificada con el Documento Nacional de Identidad nro. 27.602.714, con último domicilio en la calle Marcos de Avellaneda nro. 3376 de Lanús, hija de Eduardo Marcelo y de Luci Muñoz, desconociendo su paradero y siendo necesario que comparezca la nombrada a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto a la conducta prevista por el articulo 277 inciso 1 apartado "C" agravado por el inciso 3 apartado "b" del Código Penal de la Nación que tipifica al encubrimiento agravado por haber actuado con animo de lucro, descripto este como la acción de utilizar un bien en beneficio propio proveniente de un hecho ilícito y que se le atribuye a Gonzalez, Noelia Marcela toda vez que el día dieciséis de enero de 2.010 en circunstancias en que personal policial de la Comisaría 9na de Villa Caraza de la localidad de Lomas de Zamora, se encontraba recorriendo el radio de la jurisdicción, al llegar a la calle Yerbal, observan el desplazamiento de un ciclomotor, color rojo, el cual no posee chapa patente colocada, el mismo tripulado por dos personas, ambas de sexo femenino, estas al notar la presencia policial, aceleran la marcha, con claros fines de evadirlos, por lo cual son interceptaron en las calles Yerbal y Pilcomayo, del partido de Lanús, procediendo luego a identificar a su conductora siendo esta Gonzalez, Noelia Marcela. Y al momento de requerirle la documentación de la moto vehículo, la misma manifestó carecer de ella. Ante esto personal policial procede a cursar el número serial grabado en el motor del ciclomotor, de color rojo, sin marca ni modelo visible, de 50 cc. a la base de radio Lanús, resultando motor nro. M003901, con lo cual es informado por radio operador en turno que posee pedido de secuestro activo, de fecha 4 de abril de 2002, a solicitud de la Seccional 53 de la Policía Federal Argentina, por ello, habré de designar audiencia a esos fines, para Gonzalez, Noelia Marcela, la que se sustenta en los siguientes elementos de prueba acta de procedimiento de fojas 1; consulta sobre secuestro automotor de fojas 2; acta de inspección técnica de visual a fojas 6; declaración de Aranda propietario del ciclomotor a fojas 25; aportando documentación a fojas 27/29; informe de consulta por motor de fojas 38. A dicho fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a fin de lo normado por el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a los fines de que el causante de autos comparezca dentro tercer día de notificación. Bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial Adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados." Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis D'Abondio, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 02 días del mes de diciembre del año 2011.

e. 26/12/2011 Nº 170298/11 v. 30/12/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.967, caratulada "S/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió: "//mas de Zamora, 02 de diciembre de 2.011.- No habiendo sido habido el imputado de autos Cristian Moltero, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 27.274.232, con último domicilio sito en la calle Ituzaingo nro. 3.541 de la localidad de Lanús, desconociendo su paradero y siendo necesario que comparezca el nombrado a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto a la conducta prevista por el artículo 296 en función del artículo 292 2º párrafo del Código Penal que tipifica el uso de documento público adulterado destinado a acreditar la titularidad del vehículo Fiat Spazio TR dominio VKL-193 y que se le atribuye a Cristian Moltero toda vez que el día 26 de febrero de 2.008 Cristian Moltero haber hecho uso de documento falso en circunstancias de enajenar el vehículo; Fiat 147 S 2 puertas de color azul, con dominio VKL 193, motor nro. 159A20387578052, chasis nro. 147BB00706259, modelo 1.993, en circunstancias en que hiciere entrega del vehículo, de la Cedula Verde, de un Boleto de Venta donde consta la detallada operación y de un Titulo de la Propiedad Automotor control nro. 11183605 adulterado, ya que dicho instrumento había sido robado con fecha 7 de septiembre de 2.004 en la localidad de Lomas de Zamora, además se estableció que a dicho automóvil le había sido asignado el Titulo de la Propiedad Automotor control nro. 003329045, por ello, habré de designar audiencia a esos fines, para el nombrado, la que se sustenta en los siguientes elementos de prueba denuncia de fs. 24/25 proveniente del Registro de la Propiedad Automotor Lomas de Zamora Nº 9 Motovehiculo B, Titulo de la Propiedad Automotor control nro. 11183605 adulterado resguardado bajo el nro. de efecto 1.887, comprobante del estado Robado del Titulo de la Propiedad Automotor nro. 11183605 expediente nro. 01-43708/2004, certificado dominial VKL a nombre de Fernández de Checa Hugo que se corresponde con el Titulo de la Propiedad Automotor nro. 003329045, dictámenes del Sr. Fiscal Federal de fs. 82/vta. y de fs. 101/vta. declaración indagatoria de Silvio Lautaro Arias a fs. 93/94, y boleto de venta entre Moltero y Arias donde consta la operación de compra venta del vehículo en cuestión. A dicho fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a fin de lo normado por el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a los fines de que el causante de autos comparezca dentro tercer día de notificación. Bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial Adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados." Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante Mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 02 días del mes de diciembre del año 2011.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 26/12/2011 Nº 170361/11 v. 30/12/2011

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto a Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 1486 caratulada: "Molina, Marta Susana s/Presunta Infracción art. 174 inc. 5to. del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. Marta Susana Molina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.204.361, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Como recaudo a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 2 de diciembre de 2011... Por otro lado, y en atención que se desconoce el paradero de la causante de autos Marta Susana Molina, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días -art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación-, a fin de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura -art. 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo-. A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados." Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante Mi: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil once.

e. 26/12/2011 Nº 170370/11 v. 30/12/2011

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS N° 3 CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL N° 1 MENDOZA - MENDOZA

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de Conjuez Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2º piso, Ciudad, Provincia de Mendoza, (CP 5500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 45 de los autos Nº 16.415 caratulados "Aline S.A p/ quiebra D se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 17 de noviembre de 2011. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Aline S.A CUIT Nº 30-70997753-6 inscripta del Registro Público de Sociedades Anónimas de la Provincia de Mendoza bajo el legajo Nº 11.903, fs. 176 con fecha 23/04/2007, domiciliado social en calle Pedro B. Palacios Nº 12, 1º piso, dpto. 2, Ciu-

dad, Mendoza...I, II, III, IV y... V. Fijar el día cinco de marzo de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día diecinueve de marzo de 2012 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 ley 24.522. VI. Fijar el día diecinueve de abril de 2012, como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día siete de mayo de 2012. (art. 35 de la LCQ). VII. Fijar el día Cinco de junio de 2012 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día Diecinueve de junio de 2012. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces en caso de hacerse... XII... XIII. XIV. Ordenar se publiquen edictos por Cinco Días en el Boletín Oficial de la Provincia así como en los boletines oficiales de las provincias de Neuquén, La Pampa, Buenos Aires y Río Negro, CABA y en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese.... Fdo. Dr. Pablo Gonzaléz Masanés, Conjuez". Sindicatura: Cdor. Miranda Gustavo Eduardo con domicilio en Mitre Nº 660, Piso 4, of. 3, Ciudad, Mza.

Mendoza, 6 de diciembre de 2011.
Paula Silvina Lucero, secretaria.

e. 22/12/2011 Nº 168680/11 v. 28/12/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1
DEPTO. JUDICIAL - DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Adami Cristian, Bargas Maximiliano, Silva Diego s/Robo Calificado por cometerse en Poblado y en Banda", resuelve: 1º).- Declarar al menor Adami, Cristian Ariel nacido el dia 24 de noviembre de 1995, Argentino, con DNI Nº 41.434.678, con domicilio en Calle Calle 21 entre 16 y 18 de la localidad de Las Toninas, no punible por la edad, sobreseyéndolo definitivamente en virtud del delito de: Robo Agravado por ser en Poblado y Banda en la presente causa Nº 01319-11, Caratulada "Adami, Cristian, Bargas, Enrique y Silva, Diego s/Robo Agravado en poblado y en banda.", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar al menor Bargas, Enrique Maximilano nacido el dia 20 de abril de 1995, Argentino, con DNI Nº 38.594.742, hijo de y de Edit Bargas, con domicilio en Calle 23 Nº 706 de la localidad de Las Toninas, no punible por la edad, sobreseyéndolo definitivamente en virtud del delito de: Robo Agravado por ser en Poblado y en Banda en la presente causa Nº 01319-11, Caratulada "Adami, Cristian, Bargas, Enrique y Silva, Diego s/Robo Agravado en poblado y en banda.", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 3º).- Declarar al menor Silva, Diego Andrés nacido el dia 13 de marzo de 1996, Argentino, con DNI Nº 43.054.637, hijo de Diego Ariel Silva y de Estela Maris Castro, con domicilio en Calle 21/ 19 y 16 de la localidad de Las toninas, no punible por la edad, sobreseyéndolo definitivamente en virtud del delito de: Robo Agravado por ser en Poblado y en Banda en la presente causa Nº 01319-11, Caratulada "Adami, Cristian, Bargas, Enrique y Silva, Diego s/Robo Agravado en poblado y en banda.", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 4º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 5º).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 6º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 7º) Líbrese oficio a comisaria para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 8º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos."
Maria Fernanda Hachmann, juez del Juzgado de Garantias del Joven Dptal.

e. 27/12/2011 Nº 171007/11 v. 02/01/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/11/2011	IVONNI TERESA RAMOS	154963/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	01/12/2011	AMBROSIO BARCAN Y FANNY SPEKTOR	160860/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/12/2011	MANUEL MUÑOZ FRANCISCO	167328/11
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	07/12/2011	QUINDI DAVID EDUARDO Y SACCA LUISA	169504/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	28/10/2011	ANTONIO PATRONE	170170/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/12/2011	EMILIA RAFAELA NADER	163559/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/12/2011	CORES HORACIO CARLOS	166739/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/12/2011	CARERI, ANTONIO CARMELO	167797/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/12/2011	DE STEFANO, INES MARGARITA Y RIGOLI, NATALIO ENRIQUE	168546/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/12/2011	COUMROGLON, EMMA PANAYOTA	169395/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/11/2011	UBERTONE ALBA ROSA MARIA	169406/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2011	MARTA GENOVEVA COQUET	169711/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/12/2011	ENRIQUETA PEÑA	170119/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/11/2011	JULIO CESAR FERREIRO	158968/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/12/2011	MINER ROBERTO HORACIO	170165/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	18/11/2011	MARTA MARGARITA BUSTAMANTE	154106/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	31/10/2011	MARGIOTTIELLO SERAFIN JOSE	170483/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	15/12/2011	MIGUEL ANGEL MENEGATTI	167780/11
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	15/11/2011	SORIA ADRIAN FAVIO	168098/11
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	30/11/2011	SOTOMAYOR GORGELINA CELIA	160121/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/12/2011	HILDA CESPEDES VILLARREAL	166536/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	16/11/2011	LUBA LEWIN	169014/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2011	PROSPERI JOSEFINA	167801/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2011	KIYUNA MARTA	168618/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	02/12/2011	FERNANDEZ AMALIA NOEMI Y MARTINEZ JOSE HORACIO	161649/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/12/2011	JORGE ALBERTO COSSA	165689/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/12/2011	ROSA LEVIN	167125/11
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	14/12/2011	ASQUINI PEDRO JORGE	167290/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/12/2011	GUERNOS MARIA ESTHER	161292/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/11/2011	PIEGAIA JUANA OFELIA	158058/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/12/2011	JOSE CAMPINS SENTIS	169079/11
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	02/12/2011	LOIDA LUCIA NEVOTT	161812/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/12/2011	HERSZAGE CECILIA	168574/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/11/2011	ARTUSI ANGEL RUBEN	161110/11

Jujzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/11/2011	MARIA DE LOS DOLORES JOSEFA PEREZ VAZQUEZ Y SALVADOR VARELA RODRIGUEZ	158562/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/12/2011	EUGENIO SILVERO DUARTE Y ARMINDA MENDIETA	161086/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2011	RAUL FRANCISCO PASMAN	165724/11
63	UNICA	ALDO DI VITO	13/12/2011	DOMINGO JAVIER RODRIGUEZ	166972/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2011	D'AMORE ENRIQUE CARMELO	169173/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2011	RUTKOWSKI LEOCADIA MIROSLAWA	169174/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	20/12/2011	FERNANDO JAVIER AGUIAR	170384/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/12/2011	BARRONI SIXTO RIGOBERTO	166211/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/12/2011	CONVERSO JUAN CARLOS	165986/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/12/2011	ROSA BAMONTE	164163/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/12/2011	LIDIA ANGELA JUANA GRAMEGNA	166228/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/05/2011	DALIA CARRILLO	170140/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/11/2011	LE PERA, LEONARDO DANIEL	152057/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/12/2011	CRUCCI OMAR ALBERTO	161789/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/12/2011	BANZAS JULIO CESAR	165856/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2011	TRIPOLI OSCAR ROSARIO	165556/11
89	UNICA	ROSA VILA	19/12/2011	HORACIO JULIO BONGIORNO Y MARIA CASTRO YAÑES	169616/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/12/2011	JORGE OSCAR CIVALLERO	165770/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/12/2011	RAUL OSCAR BAIARDI	167297/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/12/2011	BROSI ALEJANDRO GUSTAVO	167097/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/12/2011	FRIDMAN ROSA Y FERMAN SAMUEL	163477/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/12/2011	MUSCARA PEDRO CARMELO	160904/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/11/2011	YUSTE SALVADOR	156947/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/12/2011	ROA HAYDEE ELENA	167201/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/12/2011	FIGUEROA JULIO JORGE	165578/11
105	UNICA	GRACIELA M. AMABILE CIBILS (JUEZ)	07/12/2011	FERNANDEZ PITA MARIA CELIA	170197/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/12/2011	FRERS GUILLERMO	169718/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/11/2011	MIGUEL ALBERTO PARRETTI	157230/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/11/2011	PEDRO COSENZA	154118/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2011	OSCAR AMARANTO SMITH	170439/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/12/2011	JULIA BEATRIZ SASIA	165636/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/12/2011	FRANCISCO RODOLFO FERNANDEZ	168668/11

e. 26/12/2011 Nº 1995 v. 28/12/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/12/2011	ROSARIO FRANCISCO DE LUCA	162733/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/12/2011	RODRIGUEZ JAVIERA CONSUELO	168980/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/11/2011	SUELDO HEBE ELIDA	159081/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/11/2011	LUCIA EMMA TRIMBOLI	159484/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/12/2011	GZEMBSKI BERNARDO ABRAHAM	167434/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/12/2011	CARLOS ALBERTO CASTELLANO	170155/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/12/2011	HECTOR MARIO BRENNA	162065/11
17	UNICA	MARCELO L. GALLO TAGLE	01/11/2011	BLANCO NORMA NELIDA	167956/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/12/2011	LEIVA JUAN INOCENCIO	168566/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/12/2011	MIRANDA NELIDA	162721/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/12/2011	ELIA, CARLOS MARIA MANUEL	169407/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/12/2011	ACCORINTI, PEDRO	169412/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/06/2011	CATUOGNO JORGE ALBERTO	167100/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/11/2011	RAMAN POUQUETTE MARGARITA ISABEL	158621/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	15/12/2011	LIBERATORI ELSA ROSA VICTORIA	167791/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	19/12/2011	LEGGIO ROBERTO RAUL	169490/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	20/12/2011	PAZOS RODRIGUEZ ENRIQUE	170440/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/12/2011	ENRIQUE SANTIAGO CARRERA	168125/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/12/2011	LIBERATA DEIDA PIÑERO	168128/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/12/2011	MERCEDES HAYDEE CARRERA	168129/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/12/2011	JUSTO BASILIO TOBARES	162726/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/12/2011	GIORNO ANILDA HAYDEE	167362/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/12/2011	MARZANO FRANCISCO Y GONZALEZ AMALIA LUCIA	167417/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/12/2011	FALDUTI FRANCISCO	169394/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2011	RATOWIECKI GERARDO	168624/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/11/2011	MUSCARELLI, IRMA CORONADA	148735/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/12/2011	DOMINGO VERA Y MARGARITA LANZA	167253/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/12/2011	DIDONATTO MARIA ZULEMA	167241/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2011	ENCAJE DIEGO DAVID	146155/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/12/2011	SARTORI CLAUDIA BEATRIZ	168918/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/12/2011	CAVALLUCCI HECTOR	169459/11
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	19/12/2011	OTELLI MARIA CLOTILDE	169597/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/11/2011	GOMEZ RICARDO JOSE	153169/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/10/2011	LEONARDO EDUARDO CRESPO	171005/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/12/2011	GRIMAUX OSCAR GUALBERTO	162827/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2011	RENDO FRANCISCO ALBERTO	165826/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2011	FEBUS LEON ROLLER	144994/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/11/2011	PASCUAL ARMANDO GUGLIELMOTTI Y AMELIA RAMONA SUAREZ	167051/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/12/2011	FIORAVANTE CANTON	168171/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/12/2011	DOMINGUEZ EMILIO	171176/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	26/10/2011	ERNESTO RAUL LOPEZ	171151/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	13/12/2011	ROSENDO MARIA EMMA	166577/11
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/11/2011	LIVIA JULIA ETCHEVERRY Y JAIME JOSE SANFELIU	169464/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2011	ALEJANDRA LAURA BOQUETE	170835/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/12/2011	PABLO RAUL SOTELO	169443/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/12/2011	MORADO LUIS Y SANCHEZ MARTHA CANDIDA	169570/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/12/2011	TOSI JUAN FRANCISCO BAUTISTA	170186/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/12/2011	DIAZ RICARDO MARIA	163433/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/12/2011	LUNARDELLI, NELIDA Y GABRIELLI, ANGEL ADOLFO	168261/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/12/2011	LAPLACETTE, ANGELICA PAZ	160928/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2011	AIZENSTAT, TOBA	150393/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/11/2011	SANTOS ALANCAY	153209/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	01/11/2011	ANTONIO MANUEL RODRIGUEZ	144551/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/12/2011	LAVALLE FRANCISCO Y ACTIS ELSA HERMINIA	166309/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/12/2011	PETRONA REGALADA ESTIGARRIBIA	171027/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2011	BLYDAH MARIA NEWTON	157610/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2011	OSVALDO ERNESTO RENAULT	168565/11
89	UNICA	ROSA VILA	06/12/2011	LAURA MARIA URETA	163553/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2011	JOSEFINA CAMMARATA, ALFREDO CAMMARATA Y ROSA CAMMARATA	167369/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/12/2011	ANDRES MARCELO AZPIROZ	169536/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/12/2011	ELSA CARMEN GONZALEZ	169561/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/12/2011	MANUEL DELGADO	170104/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/12/2011	DIAZ, OLGA MARIA	167104/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/12/2011	ELEONORA ROSA AZZA	168666/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/12/2011	BEATRIZ LILIANA DAYAN SAIEGH	169654/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/12/2011	CLAUDIO OSCAR VALLE	170293/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/12/2011	CARMEN CAMPAÑA Y ERNESTO VARELA	164323/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/12/2011	LIDERMAN JORGE MARIO	167057/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2011	SORIANO ALBERTO AURELIO	169129/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2011	SOTO EDUARDO	169132/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/12/2011	CONIGLIO SUSANA INES	168127/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/12/2011	COSTA EDUARDO ALBERTO	168554/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/12/2011	CIMINO PASCUAL MARIO	166718/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2011	RODOLFO ERNESTO CARDOSO	163431/11
105	UNICA	GRACIELA M. AMABILE CIBILS	23/11/2011	BRANCATTI ABEL TOMAS	170207/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/12/2011	DOMINGO LATORRE	169688/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/12/2011	BAÑOS ANDRES ENRIQUE	167424/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	14/09/2011	DISTANTE ZULEMA	119230/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	16/12/2011	ORLANDO ROBERTO GARCIA	170266/11

e. 27/12/2011 Nº 1996 v. 29/12/2011